figuras y episodios de la historia de méxico

Francisco Santiago Cruz

La Piqueta de la Reforma

No. 55
$ 10.00

Editorial Jus

CUANDO estalló la Revolución Rusa el tesoro de los Zares corrió el peligro de desaparecer en manos de las chusmas. Entonces se oyó la voz del gran escritor Máximo Gorki, quien dijo: **"Ciudadanos: guardad este patrimonio, conservad los palacios: son la encarnación de vuestra fuerza espiritual y la de vuestros antepasados. Ciudadanos, no toquéis ni una piedra... Todo esto es vuestra historia, vuestro orgullo".**

Máximo Gorki era revolucionario, pero no bárbaro; y gracias a sus advertencias se salvó de perecer el patrimonio artístico que el pueblo ruso había acumulado en varios siglos de historia.

No podemos decir lo mismo, desgraciadamente, de los revolucionarios de la Reforma, que en vez de conservar la obra creada por nuestros antepasados, se armaron de piquetas para demoler los hermosos monumentos que los mexicanos habían levantado en el transcurso de varios siglos.

En su vesánico delirio de herir a la Iglesia, atentaron contra el patrimonio del pueblo que había labrado las piedras de los conventos y de las iglesias, forjado los hierros de los canceles, tallado las sillerías de los coros, esculpido las imágenes y escrito los libros. Todo este tesoro —reflejo del espíritu de un pueblo artista, a quien pertenecía y del que estaba orgulloso— fue destruido por los revolucionarios de la Reforma, que de esta suerte empobrecieron a la nación mexicana, otrora opulenta y señorial.

Fue una destrucción que no vacilamos en calificar de satánica, porque el demonio, que es espíritu negativo que se complace en destruir, encarnó en aquella secta que quiso arrasar lo hecho en tres siglos de cultura mexicana.

Este excelente libro, escrito por Francisco Santiago Cruz, nos da una idea de la irreparable pérdida que sufrió el pueblo mexicano al consumarse el programa demoledor de la Reforma; de cómo fue saqueado nuestro tesoro artístico y con qué furia se echaron abajo aquellas piedras que representaban nuestra historia y la fuerza espiritual de nuestra raza.

El libro se ocupa en referir sólo una parte de las empresas demoledoras, y únicamente en lo concerniente a la ciudad de México; pero la acción de la piqueta se extendió a todo el país y causó irremediables estragos en ciudades que eran verdaderos depósitos de riqueza artística, como Puebla y Oaxaca, Querétaro, Guanajuato, Morelia, San Luis Potosí y otras.

Conviene decir que México era tan rico que a pesar de la firme intención que tuvieron los destructores de no dejar piedra sobre piedra, no pudieron rematar su programa, y todavía nos queda algo, gracias a Dios, salvado por milagro.

Francisco Santiago Cruz prepara un estudio sobre la destrucción de Hospitales y obras de Caridad, destrucción debida también a la Reforma.

FRANCISCO SANTIAGO CRUZ

LA PIQUETA DE LA REFORMA



EDITORIAL JUS. S. A. MEXICO, 1958

PRIMERA EDICION

Fiestas del azulejo y la cantera
dedicaban sus músicas al viento
y daban al tezontle atrevimiento,
pausa de siglos y clamor de hoguera.

Amapola del Tiempo
de RAFAEL CUEVAS.

INTRODUCCION

LOS BIENES de las corporaciones religiosas fueron en Méjico codiciadísimos tesoros que despertaron la ambición y las ideas del expolio, lo mismo en los últimos gobiernos del Virreinato que en los primeros gobiernos del Méjico independiente. Así, las leyes persecutorias contra la Iglesia se manifestaron ya en la Nueva España desde 1767, con la expulsión de los dominios españoles de la Compañía de Jesús. El producto de las ventas y de la administración de los bienes de los jesuítas fue remitido a España el día 10 de noviembre de 1789, por disposición de Carlos III.

Tiempo después el gobierno virreinal, urgido de dinero por las exigencias de los Borbones, impuso fuertes impuestos a los bienes de las corporaciones religiosas. En el año de 1812, decretó un impuesto del diez por ciento al producto que por el arrendamiento de sus casas recibían los conventos de religiosas de la ciudad de Méjico. Para cumplir con esta disposición, los mayordomos de cada uno de los conventos presentaron a la Secretaría del Virreinato, un informe detallado de las cantidades recibidas durante los años de 1807 a 1811, para deducir así un promedio de los productos sobre el cual pagar el mencionado impuesto.

Gracias a este documento que se conserva en el tomo once del Ramo Templos y Conventos del Archivo General de la Nación, es posible conocer el estado financiero de las casas de religiosas en el año de 1812.

Los primeros gobiernos del Méjico independiente, necesitados de dinero para su sostenimiento, o bien para terminar con la revolución militar en turno, acudieron también a esta clase de im-

puestos. Ni faltaron entre los políticos de entonces, quienes se dedicaran a preparar cierto tipo de leyes, que directamente afectaban los bienes de las corporaciones religiosas.

El 19 de diciembre de 1833, Gómez Farías, Vicepresidente en funciones, promulgó una ley con los siguientes artículos:

1. *La provisión de todos los curatos vacantes, de acuerdo con las leyes civiles mexicanas y españolas.*
2. *Supresión de las sacristías mayores.*
3. *Se concedían 60 días para terminar los concursos abiertos para designar párrocos.*
4. *Se concedió al Presidente en el Distrito y Territorios Federales y a los Gobernadores en los Estados, ejercer las atribuciones que los virreyes y presidentes de audiencias tenían para el nombramiento de curas.*
5. *Se imponía una multa de 500 a 600 pesos por la primera y segunda vez, y el destierro y confiscación por la tercera, a los obispos y gobernadores de mitras que no estuviesen de acuerdo con las leyes de esta clase.*
6. *Se dispuso que las multas fuesen aplicadas a los establecimientos de instrucción pública.*

"En una palabra, el Congreso aprobó leyes que ponían la vida jurídica de la Iglesia en manos del Gobierno, lo que debe unirse a las disposiciones de la Constitución de 1824 y a las Constituciones locales, para entender todo el plan de sujeción conjunta" (5).

"Respecto a las Ordenes Religiosas, se dispuso que desapareciera la coacción civil para el cumplimiento de los votos, pensándose que habrían que desertar los religiosos y las religiosas de sus conventos. El propio Ministerio liberal, sin embargo, tuvo que reconocer que sólo desertaron unos cuantos, y precisamente los menos virtuosos" (5). Siguió después la expulsión de los obispos que protestaron contra las disposiciones gubernamentales.

Tiempo después Gómez Farías, fiel a sus compromisos internacionales, firmó el acta de la Junta Anfictiónica de Nueva Orleáns

del 6 de septiembre de 1835, que entre otras cosas proponía para Méjico:

"Que se secularicen y supriman todos los conventos de frailes y monjas y sus bienes raíces y muebles, plata y alhajas queden a disposición del Gobierno, a excepción de los ornamentos y vasos sagrados, que se repartirán entre las iglesias pobres; los edificios ó iglesias de los conventos servirán para hospicios, casas de beneficencia, hospitales, cuarteles, talleres ó se venderán algunas para sinagogas o templos de otros cultos".

El 15 de septiembre de 1845, el Congreso autorizó un empréstito de $ 15.000,000.00 para los gastos de la guerra con los Estados Unidos. El día 13 de mayo del siguiente año, el Ministro de Hacienda comunicó al Vicario Capitular del Arzobispado de Méjico que los prelados diocesanos debían contribuir con la cantidad de $ 2.400,000.00 en pagos de $ 200,000.00 mensuales, de los cuales correspondían $ 98,000.00 al de Méjico. El Cabildo aceptó dar $ 25,000.00, pero nombrado después Gómez Farías Ministro de Hacienda por el Presidente Paredes, exigió que el Cabildo Metropolitano entregase $ 50,000.00 mensuales a partir del 29 de agosto de 1846. Y de no hacerlo, el Gobierno tomaría los bienes que necesitara para rematarlos y obtener así la cantidad que deseaba.

Don Antonio de Haro y Tamariz, después de renunciar Gómez Farías, presentó un proyecto en el cual proponía la venta de todos los bienes del clero entre los inquilinos, tomando como base para el avalúo la renta de las casas, por entonces sumamente bajas.

No hubo tiempo para estudiar el proyecto de Haro y Tamariz, al ser substituído en el Ministerio de Hacienda por don Lázaro Villamil, quien también intentó un empréstito, aprobado por el Congreso, de $ 2.000,000.00.

Se dio a la Iglesia un plazo de ocho días para entregar esta cantidad, comprometiéndose el gobierno a restituirla en el término de dos años.

En la agitada política de aquellos años, los proyectos y los cambios ministeriales se sucedían con igual velocidad que los pronunciamientos. A un proyecto seguía otro; fue así como Gómez Farías volvió a insistir en un empréstito de $ 15.000,000.00 que se cubría hipotecando o vendiendo los bienes del clero que fuese necesario. La Ley se aprobó el 10 de enero de 1847. Para su publicación se ofreció el Lic. Juan José Baz. Santa Anna, bien fuese por la oposición que encontró entre los católicos o para congraciarse con ellos, derogó la mencionada Ley el día 29 de mayo de 1847.

Años después, el 25 de junio de 1856, siendo Comonfort Presidente de la República, se dio la Ley Lerdo que en su artículo primero disponía:

> *"Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen y administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al 6% anual".*
>
> *"Pero el deseo no se vio satisfecho; los arrendatarios en su mayoría no pudieron o no quisieron adquirir las fincas, principalmente en los Estados. Melchor Ocampo, al hablar de los resultados de la Ley de Desamortización así lo expresaba, añadiendo que las condiciones en que se daban los bienes eran desventajosas y poco halagüeñas, tanto por la alcabala que se cobraba en la translación de una persona a otra y que montaba al 5% del valor de la finca, como en la forma en que se exigía el pago de las fincas. Según Molina Enríquez los que aprovecharon esta situación creada por dichas leyes fueron los llamados criollos nuevos que podríamos llamar hoy día ricos nuevos, los que viendo un modo de invertir sus riquezas en diversas fincas, las denunciaron para quedarse con ellas, claro que no denunciaron todos los bienes, sino que quedaron muchos amortizados, no llenando tampoco en este aspecto los fines de la Ley"* (23).

Ahora bien, se ha acusado al Clero de ayudar a los conservadores en su lucha contra los liberales y de mantener al País en un estado de inseguridad política. Si tal ayuda hubo, hecho que hasta la fecha no se ha podido demostrar, de gran interés sería conocer las cifras o los documentos que prueben tal aseveración.

Hay que admitir que había necesidad de una reforma, principalmente en lo relativo a los bienes pertenecientes a las corporaciones religiosas; la misma extensión superficial de varios conventos dentro de la ciudad pedía ciertas modificaciones urbanísticas, considerando el crecimiento natural de la capital. Así lo entendieron varias personas, entre ellas el Arzobispo Lázaro de la Garza, quien

> *"no queriendo por su parte adoptar una actitud simplemente negativa, propuso al Gobierno que se buscara un arreglo con la Santa Sede.*
>
> *Don Ezequiel Montes fue a Roma —julio de 1857— indicándosele que el Papa, extremando su espíritu conciliador, admitía la Ley Juárez; la caja de derechos parroquiales, la misma extinción de los religiosos, salvo los Colegios de Propaganda Fide, las comunidades de oratorianos y de camilos; y aceptaba también las posibles adquisiciones hechas de acuerdo con la Ley Lerdo; pero sí exigía en cambio 'que se devolviera al Clero la capacidad de adquirir' y que se reconocieran los 'derechos políticos' de sus integrantes. Nada pudo obtenerse, sin embargo, porque Montes abandonó Roma como consecuencia del golpe de Estado de Comonfort"* (5).

No hubo ningún arreglo y la Reforma, que pudo discutirse con cierta serenidad por ambas partes, tomó un rumbo distinto.

En el tercer período de la Guerra de Reforma, desembarcó Juárez en Veracruz —4 de mayo de 1858—, acogido por el gobierno local de Gutiérrez Zamora. Una vez que instaló allí su sede, hubo dentro de los liberales que lo rodeaban una diferencia de criterio motivada por la nacionalización de los bienes eclesiásticos. Mientras que don Melchor Ocampo sugería cierta modera-

ción en el tono de las nuevas leyes por expedirse, don Miguel Lerdo de Tejada daba su voto en favor de una completa intervención del gobierno juarista en los bienes de las corporaciones religiosas de la República.

La llegada de Santos Degollado a Veracruz dio el triunfo al grupo encabezado por Lerdo de Tejada. El día 7 de julio de 1859, Juárez firmó el "Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación", que resumía las principales ideas de las leyes de expropiación de los bienes de las corporaciones religiosas.

Días después, el 12 de julio de 1859, el gobierno de Juárez expidió la "Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos". En la publicación de este documento figuran los nombres de Melchor Ocampo como Ministro de Gobernación, Manuel Ruiz como Ministro de Justicia y Miguel Lerdo de Tejada como Ministro de Hacienda, encargado del Ramo de Fomento (40).

Entre los veinticinco artículos de que consta, hay unos que directamente se relacionan con la destrucción de los bienes de las comunidades religiosas.

Citemos aquí estos artículos para poder mejor juzgar del espíritu con que fue redactada esta Ley:

"Art. 1.—Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido.

"Art. 5.—Se suprimen en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existen, cualquiera que sea la denominación ó advocación con que se hayan erigido, así como también todas las archicofradías, cofradías, congregaciones ó hermandades anexas a las comunidades religiosas, á las catedrales, parroquias ó cualesquiera otras iglesias.

"Art. 6.—Queda prohibida la fundación ó erección de nuevos conventos de regulares; de archicofradías, cofradías, congregaciones ó hermandades religiosas, sea cual fuere la forma ó denominación que quiera dárseles. Igualmente que-

da prohibido el uso de los hábitos ó trajes de las órdenes suprimidas.

"Art. 8.—A cada uno de los eclesiásticos regulares de las órdenes suprimidas que no se opongan á lo dispuesto en esta ley, se le ministrará por el gobierno la suma de quinientos pesos por una sola vez. A los mismos eclesiásticos regulares que por enfermedad ó avanzada edad estén físicamente impedidos para el ejercicio de su ministerio, á más de los quinientos pesos, recibirán un capital, fincado ya, de tres mil pesos, para que atiendan á su congrua sustentación. De ambas sumas podrán disponer libremente como de cosa de su propiedad.

"Art. 9.—Los religiosos de las órdenes suprimidas podrán llevarse á sus casas los muebles y útiles que para su uso personal tenían en el convento.

"Art. 10.—Las imágenes, paramentos y vasos sagrados de las iglesias de los regulares suprimidos, se entregarán por formal inventario á los obispos diocesanos".

Esta Ley se dio a conocer de manera oficial en la ciudad de Méjico el día 28 de diciembre de 1860, días antes de la entrada de Juárez a la capital, que ocurrió el 11 de enero de 1861.

El desastre económico del gobierno iba de mal en peor, con un déficit mensual de cuatrocientos mil pesos, según confesión de Guillermo Prieto. El día 22 de mayo de 1861, Juárez proclamó la bancarrota de su administración, pidiendo un empréstito forzoso de $ 750,000.00.

"Los Estados Unidos, que temían que esto ocasionara una intervención europea, como ya era previsible, le propusieron a Juárez, a través de su enviado Mr. Corwin, un préstamo para que se pudiese pagar a los tenedores extranjeros de bonos mejicanos. Pero mediante una garantía: la de darse en hipoteca los terrenos públicos no vendidos hasta entonces y los bienes nacionalizados del clero de que aún no se hubiera dispuesto" (5).

Citemos aquí lo más importante del tratado entre Thomas Corwin y Manuel Doblado, para la obtención de un préstamo norteamericano con hipoteca de territorios nacionales.

"Animados del deseo de ayudar al Gobierno Mejicano en sus esfuerzos para llenar las obligaciones que le imponen sus tratados con las potencias extranjeras y establecer el orden doméstico, los Estados Unidos de América convienen en prestar a los Estados Unidos de Méjico la suma de once millones de pesos.

"Con el objeto de dar a este convenio la forma solemne de un tratado, el Presidente de los Estados Unidos Mejicanos ha nombrado al ciudadano Manuel Doblado, Ministro de Negocios Extranjeros de la República Mexicana, y el Presidente de los Estados Unidos de América al excelentísimo señor Thomas Corwin, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América cerca del Gobierno de Méjico, quienes después de haberse comunicado recíprocamente sus plenos poderes, han convenido en firmar los siguientes artículos:

Artículo I. Los Estados Unidos de América convienen en prestar a la República de Méjico la suma de once millones de pesos que será entregada en la ciudad de Nueva York...

Artículo II. En consideración del préstamo de once millones de pesos a que se refiere el artículo primero, los Estados Unidos Mejicanos por el presente obligan e hipotecan como seguridad para el reembolso de aquél, todos los terrenos públicos que hasta ahora no se hayan vendido, y toda la propiedad de mano muerta nacionalizada de que aún no se haya dispuesto, y todos los bonos, pagarés e hipotecas que resultan de las ventas hechas hasta el día por el Gobierno mejicano y que aún no hayan sido pagados y que pertenecen al Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos...

Artículo IX. Queda convenido entre las altas partes contratantes que desde el día que se firme este tratado, el Gobierno de Méjico cesará de vender o de disponer en cualquier

modo que fuese, cualquiera parte o porción de los terrenos públicos pertenecientes a la República de Méjico o de cualquiera porción de los bienes de mano muerta nacionalizados, o de cualesquiera contratos o pagarés o reclamos provenientes de cualquiera de las especies de propiedad antes mencionadas, quedando estas hipotecas al Gobierno de los Estados Unidos de América para los fines especificados en este tratado . . .

En fe de lo cual, nosotros los plenipotenciarios de las partes contratantes lo hemos firmado y sellado en Méjico el día seis de abril del año de Nuestro Señor mil ochocientos sesenta y dos. Manuel Doblado.—Thomas Corwin . . .".

"Pero nuevamente se salvó la integridad nacional, como antes con el Tratado MacLane-Ocampo, por una causa ajena a la voluntad del gobierno liberal: la oposición del Senado de los Estados Unidos a la ratificación del convenio" (5).

"La consecuencia del desastre financiero del gobierno fue la suspensión de pagos de la Deuda Exterior, decretada el 17 de julio de 1861. Y de este hecho se siguió la intervención tripartita" (5).

Ante el desastre financiero se pensó una vez más en disponer de los bienes de las corporaciones religiosas que por entonces había, ya que "disponiéndose de los conventos destinados a la clausura de las señoras religiosas, habrán de obtenerse en una parte considerable, los recursos que necesita el tesoro de la federación" (40).

Con tal motivo la disposición oficial correspondiente no se hizo esperar. Don Juan A. de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores y de Gobernación, recibió el decreto firmado por Juárez el 26 de febrero de 1863, por el cual suprimía en la Nación las comunidades religiosas. Mencionemos aquí algunos de los artículos de que constó este decreto que vino a atizar la persecución religiosa de aquella época:

"Art. 1.—Quedan extinguidas en toda la República las comunidades de señoras religiosas.

2.—Los conventos en que están reclusas, quedarán des-

ocupados á los ocho días de publicado este decreto, en cada uno de los lugares donde tenga que ejecutarse.

3.—De estos edificios, y de todo lo que en ellos se encontrare perteneciente á las comunidades de señoras religiosas, y no á estas últimas en particular, se recibirán las oficinas de hacienda que designe el ministerio del ramo.

Todo lo que tengan las religiosas para su uso particular, se dejará a su disposición.

4.—No podrán ser enajenados estos edificios sino á virtud de una órden concerniente á cada caso, expedida por el Ministerio de Hacienda, y que se insertará precisamente en la escritura de enajenación, sin lo cual será ésta nula y de ningún valor; y el escribano que la autorizare sufrirá la pena de privación-perpetua de su oficio, respondiendo, además, por las resultas de su dolosa omisión.

5.—El gobierno entregará sus dotes á aquellas de las religiosas que no los hubiesen recibido todavía; y mientras esto sucede, proveerá á la mantención de las interesadas.

6.—De los templos unidos á estos conventos, continuarán destinados al culto católico los que fueren designados al efecto por los gobernadores respectivos.

7.—Lo prevenido en este decreto no comprende a las Hermanas de la Caridad".

Las arcas nacionales no se llenaron con la incautación. La riqueza de las comunidades religiosas sirvió para beneficio de unos cuantos. El patrimonio artístico y cultural depositado en las bibliotecas conventuales fue presa de la destrucción, del robo o de la ignorancia. Libros y manuscritos de un valor inestimable, se perdieron o fueron a llenar los anaqueles de las bibliotecas del extranjero.

Por exagerado que haya sido el odio de los liberales a la Iglesia, no se justificará nunca la destrucción que por aquellos tristes días hubo. Se perdieron para la cultura y para el arte tesoros de incalculable valor. Los conventos se convirtieron en casas de ve-

cindad, en bodegas o corrales, cuando no fueron destruídos sin considerar para nada el valor arquitectónico de los mismos. El mérito de los retablos, de las sillerías de los coros, no fue suficiente para impedir que de ellos se hiciera leña.

Un periódico de la época nos da una verídica estampa de uno de los hombres que se distinguieron por su afán de destrucción: Juan José Baz, Gobernador del Distrito Federal en los días de la Reforma:

> *"Se le ve a don Juan José en todas partes, accionando, gesticulando, improvisando y resolviendo problemas. Las colas de su frac azul parecen siempre gallardetes agitados por el viento. No corre; vuela. No piensa; obra. Sólo que, a veces, obra sin pensar... Ayer, cuando iba al acuerdo de Palacio, al enfrentarse a Catedral, exclamó, entre irónico y perverso: —¡Hola, Gómez Mangino! ¿Qué opina usted de la cantera de la Catedral? ¿Tendremos con ella para levantar una escuela de artes y oficios? El licenciado Baz es el Orlando, casi siempre furioso, de nuestra República. Un Orlando con voz de 'flageolet' y pantalón a cuadros, que logró darle la mermelada a Su Alteza Serenísima...".* (15).

Por desgracia el licenciado Baz no fue el único *Orlando furioso* que arremetió contra todos los valores de la cultura.

Imposible resulta asignar una cifra correcta al monto de esta clase de propiedades. No hubo un estudio previo ni un inventario de los bienes que se expropiaron en 1861. Los comisionados por el Gobierno se dieron tanta prisa en su tarea, que bastaron unos cuantos meses para dilapidar el patrimonio acumulado durante tres siglos.

El capital que cada convento tenía en bienes raíces y en hipotecas para su sostenimiento, producía un interés anual del cuatro al cinco por ciento. Con relación a estos capitales hay que hacer notar que "no había en la República agricultor o capitalista apurado que no hubiese remediado sus necesidades o ensanchado sus negocios con fondos de la Iglesia, que devengaban un rédito

tan moderado que, mientras subsistieron éstos, fue imposible a los usureros subir el tipo del rédito" (31).

"Los intereses producidos por los fondos del Clero eran destinados al fomento de gran número de instituciones sostenidas por la Iglesia, como hospitales, orfanatorios, casas para ancianos, escuelas nocturnas, colegios y universidades. El hecho más importante es que toda esa educación era gratuita, recibiendo además muchos estudiantes casa y comida cuando no podían sufragar sus gastos . . ." (31).

Muy difícil resulta en verdad tratar ahora de describir los edificios conventuales que desaparecieron a partir del año de 1861; pocos son los libros de consulta que para ello se tienen; el número de litografías es también reducido. Don Bernardo Couto, don Antonio García Cubas, don José María Marroqui, don Manuel Orozco y Berra y don Manuel Rivera Cambas, son los autores que proporcionan un mayor número de datos del tesoro artístico de los conventos capitalinos.

Habiendo sido la ciudad de Méjico la capital del Virreinato, es natural que en ella hayan existido las principales casas de las órdenes religiosas que llegaron a la Nueva España, bien sea en el siglo XVI o en centurias posteriores.

A mediados del siglo XIX, los conventos más ricos de la ciudad eran los de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y La Merced, en cuanto a los frailes se refiere. Entre los conventos de monjas que se distinguieron por su esplendor, figuran La Concepción, Jesús María y el de Regina.

Hubo también casas, como la de San Felipe de Jesús, habitada por monjas capuchinas, que siempre se distinguieron por la observancia de sus reglas y por la pobreza de sus dependencias.

Tratemos ahora de describir brevemente los principales conventos capitalinos que desaparecieron por disposición de las Leyes antes mencionadas.

Las fotografías que se publican pertenecen al Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CAPITULO I

CONVENTOS DE FRAILES

SAN FRANCISCO

EN UN LENGUAJE muy propio de la época escribe Ramírez de Aparicio en 1862, esta triste pero verídica descripción del convento de San Francisco el Grande de la ciudad de Méjico:

"En el día las puertas de esos templos (el principal y capillas vecinas) están cerradas para el infortunio: todo es desolación, vacío lúgubre, ambiente de fosa, en aquellos edificios gigantescos, en cuyo interior han sucedido a las solemnes armonías del órgano, los vagos suspiros del viento que tiene libre paso por las ventanas sin vidrieras y ennegrecidas por el musgo... Finalmente, al despedirse del recinto silencioso desde una de las puertas que dan a la calle, no se puede menos de mirar por última vez aquella antigua mansión, comprendiendo entonces toda la tristeza, toda la amargura que encierra esta expresión de Arolas: 'Fue un convento'. 'Sí, allí está el inmenso edificio —continúa el mismo autor—, allí se divisa el pórtico desierto, aquí el atrio con algunas losas separadas de sus lugares, en parte anegado y en parte sembrado de escombros, más allá la torre sin campanas y la portada debajo de cuyas cornisas forma un nido la golondrina... sí, pero todo esto ya no es el convento, es el fantasma del convento'" (32).

A mediados del siglo XIX, el convento ocupaba una enorme superficie limitada al norte por la calle de San Francisco (hoy Madero), al este por la Av. San Juan de Letrán, al sur por la calle de Zuleta (hoy V. Carranza), y al este por casas particulares.

Merced al plano publicado por don Antonio García Cubas, es posible tener ahora una idea de la distribución de las dependencias de este enorme recinto del cual únicamente se conservan la Iglesia, la capilla de Valvanera y el claustro, entregado a la acción de los protestantes (18).

Del plano del señor García Cubas copiamos aquí los nombres de las distintas dependencias así como también su ubicación:

1. Templo grande de San Francisco.
2. Capilla de la Purísima.
3. Capilla de Valvanera.
4. Atrio, del cual sólo existe una pequeñísima parte.
5. Capilla de los Servitas.
6. Celda del P. Capellán y de los Servitas.
7. Habitación y jardín del Capellán de Aránzazu.
8. Capilla de Aránzazu.
9. Portada de la calle de San Francisco.
10. Tercer Orden.
11. Celda del Capellán y habitación del Padre Provincial.
12. Capilla de la Segunda Estación.
13. Portada de la calle de San Juan de Letrán.
14. Capilla del Señor de Burgos.
15. Celda del Capellán de la capilla de Burgos.
16. Claustro exterior.
17. La Santa Escuela.
18. Portería.
19. Escalera principal y Capilla del Noviciado en el entresuelo.
20. Claustro principal.
21. Antesacristía.
22. Sacristía.
23. Celda del Padre Guardián y Sacristía Mayor.
24. Jardín y Panteón.

25. Bodegas.
26. Patio y en el piso superior claustros y celdas de los religiosos.
27. Escalera.
28. Sala De profundis.
29. Salón del Refectorio.
30, 31 y 32— Patios de diversos departamentos y en el piso superior pasillos y celdas.
33. Antiguas bodegas.
34. Patio.
35. En el piso superior claustros, celdas y capilla de la enfermería.
36. Parte del convento arrendada por los religiosos a la Casa de Diligencias.
37. Caballerizas de la Casa de Diligencias.
38. Gran Jardín de San Francisco.
39. Patio del Noviciado.
40, 41 y 42— Patio, zaguán y cuadras. En el piso superior, celdas antiguas de los provinciales.
43. En el piso inferior bodegas del jardín y en el superior el coristado, que se extendía por el claustro de la calle de Zuleta.
44. Capilla del Calvario. En el piso superior capilla de San Antonio.
45. Celdas.

A don Bernardo Couto debemos la información de algunas de las pinturas que había en el convento. Los frailes conservaban de Juan Rodríguez Juárez en los "ángulos del corredor alto", varias obras, entre ellas una del Juicio de San Lorenzo. En el claustro había un cuadro de La Pasión, de Villalpando. Encima "de la puerta grande del convento" existió, de Baltasar de Echave Orio, un San Cristóbal colosal pintado en 1601. En "los corredores de abajo del primer patio", hubo una vida de San Francisco, pintada posiblemente por uno de los Echave. En la escalera de la sala De profundis se admiraban tres grandes lienzos que representaban "milagros

del Santo fundador y del Beato Salvador de Orta", posiblemente pintados por José Juárez. De este mismo artista había la visión que tuvo San Francisco "cuando un ángel le presentó un vaso de agua cristalina, símbolo de la pureza sacerdotal", fechado en 1658.

En la escalera principal había grandes cuadros con diversos pasajes de la vida de San Bernardo. Frente al descanso de la escalera se admiraba una pintura del patriarca San José.

Del interior de la iglesia, dedicada el 8 de diciembre de 1711, se conserva esta descripción de Carrillo Pérez, escrita en 1800:

> *"La iglesia es, en sus mesuras, suntuosa; en su adorno, magnífica; y, en sus custodias, vasos sagrados y alhajas de su ornato, rica ... Su principal retablo es obra prima y sin igual aún en México, por el orden de su arquitectura de oro, de varios colores que le hacen muy sobresaliente. Fue construído (el retablo) a dirección del célebre grabador mayor de la Real Casa de Moneda, don Jerónimo Gil"* (37).

La iglesia milagrosamente conservada de los hombres y del tiempo, mide setenta metros de largo y catorce de ancho.

El 17 de septiembre de 1856, siendo Presidente substituto el Gral. Comonfort, expidió un decreto por el cual ordenaba la supresión de este convento, que ocupaba con sus claustros, iglesia y dependencias, una superficie mayor de veinte mil metros cuadrados. La causa o explicación de este decreto fue el haberse preparado una revolución, según el Presidente, dentro de los muros del convento, revolución que nunca se llegó a comprobar.

La orden de Comonfort se cumplió en todo su rigor. Después de la expulsión de los religiosos, principió la demolición del edificio en su zona sur y se prolongó sobre su superficie la actual calle de Dieciséis de Septiembre, por entonces conocida con el nombre de Independencia.

Comprobada la falsedad de la denuncia o la injusticia del despojo, un grupo de conocidos liberales entre los cuales figuraron Francisco Zarco, Guillermo Prieto y Manuel Payno, pidieron a Comonfort el 17 de febrero de 1857 que permitiera volver a los re-

ligiosos a su antiguo convento. La petición fue aceptada por el Presidente según el decreto del 19 de febrero. Días después de este segundo decreto, o sea el 19 de marzo del mismo año de 57, los frailes regresaron a su sede ocupando la parte no demolida, o sea la construcción cercana a la actual iglesia.

Las fechas del infortunio se continuaron de manera por demás cercana para el mencionado edificio: en el mes de julio de 1859 se proclamó la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos.

La triste destrucción del monasterio no se hizo esperar; se demolieron sus capillas y sus dependencias y de su superficie estimada en 17,765 metros cuadrados, descontando ya el área ocupada en 1856, se hicieron nuevos lotes, los cuales fueron puestos a la venta el 27 de mayo de 1861, en la irrisoria suma de 4,747 pesos.

Al ser desmantelada la iglesia, se destruyó el altar mayor, los altares laterales y las tribunas. De la bellísima sillería del coro se hizo leña. La biblioteca que encerraba libros rarísimos, los objetos de plata y oro del culto y las pinturas que el convento poseía, fueron destruídos o pasaron a ser propiedad de manos profanas.

En 1868, siendo don Matías Romero Ministro de Hacienda, vendió el claustro y el templo al Sr. Riley, pastor protestante, quien trató vanamente de establecer allí la *Iglesia de Jesús*. En vista del fracaso de tal clase de culto herético, el Sr. Riley puso a la venta la iglesia principal, reservándose para sí el claustro y los terrenos adyacentes al convento.

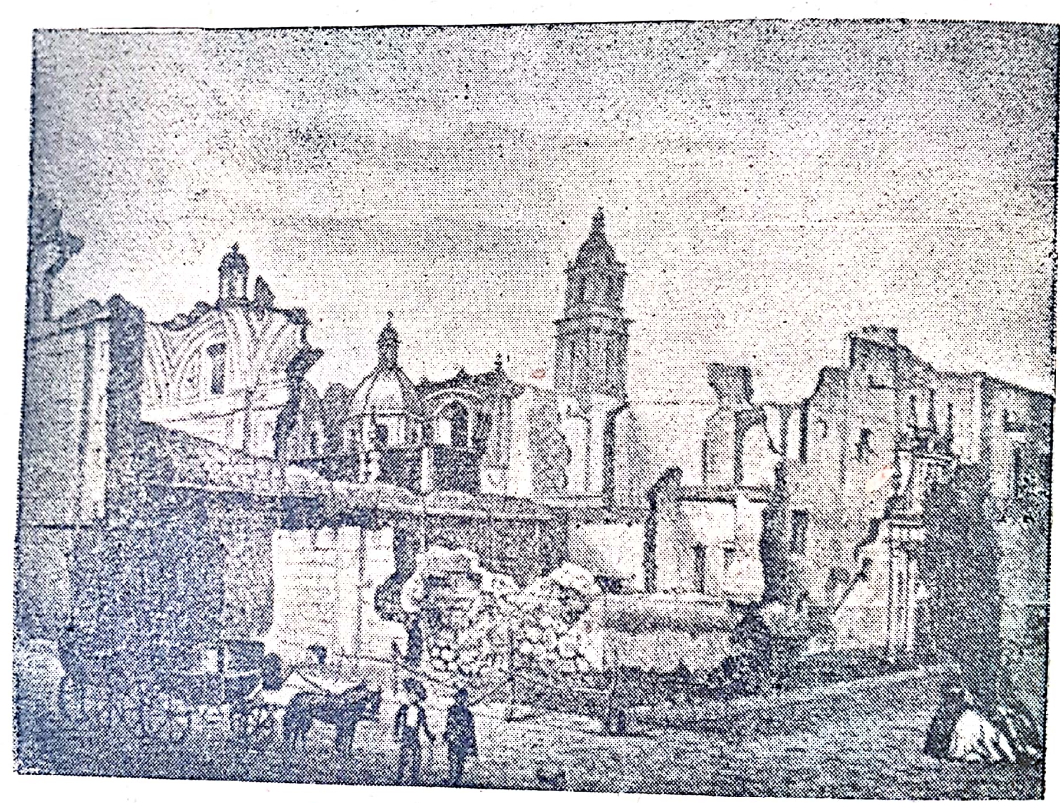
Los protestantes, recordando las hazañas de los vándalos, rompieron de la fachada de la capilla de Valvanera, las esculturas de la Virgen, de San Antonio y de Santo Domingo. Destruyeron también los relieves de la impresión de las llagas de Nuestro Señor a San Francisco. Difícilmente podrían haber respetado una de las más bellas muestras del barroco mejicano, con el odio que sentían por lo nuestro.

Años después de este desastre, los dirigentes del circo Chiarini obtuvieron de "sus dueños" el permiso necesario para dar sus funciones en el mayor de los claustros y para convertir la iglesia en caballeriza y en bodega.

Después el Sr. Riley, en vista del escaso público que tenía para su culto, puso en venta la iglesia.

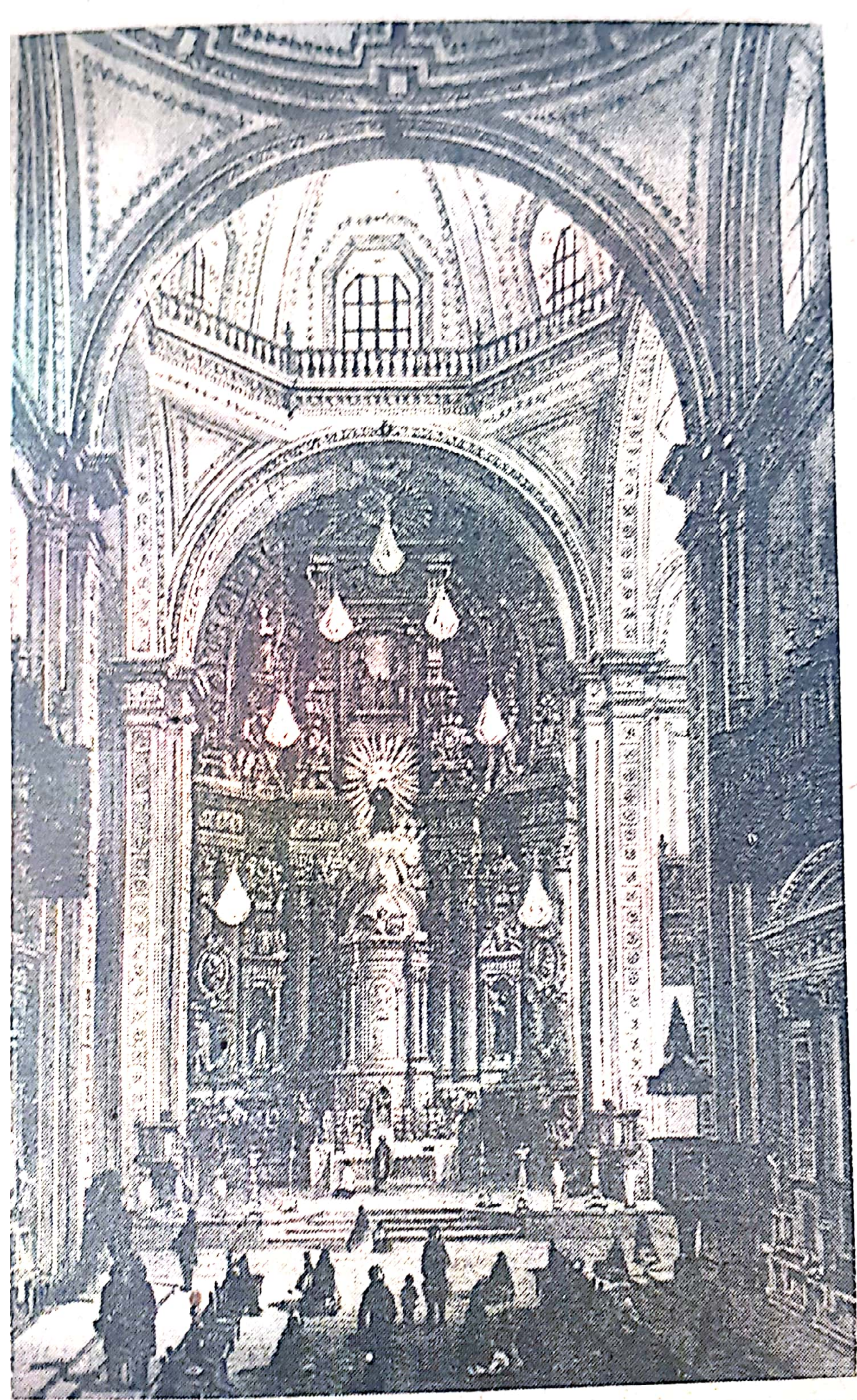
Tanto los religiosos franciscanos como los jesuítas trataron de comprar la iglesia, pero fracasaron en su intento, no así el entonces Arzobispo de Méjico don Próspero María Alarcón, quien con todo éxito logró recuperar aquellas piedras venerables. El señor Arzobispo dispuso después que se entregase la iglesia a los jesuítas, la cual fue abierta nuevamente al culto el día 21 de junio de 1895, bajo la advocación del Sacratísimo Corazón.

Cincuenta y cuatro años después de esta fecha, o sea el día 12 de mayo de 1949, los religiosos de la Compañía de Jesús entregaron de manera espontánea el edificio a sus antiguos poseedores: los frailes de la Orden de San Francisco, quienes lograron ya salvar el edificio de la ruina, ampliando su superficie de cimentación. En el ábside del templo luce ya en todo su esplendor un nuevo retablo, réplica de aquel que destruyeron los "abanderados del progreso".

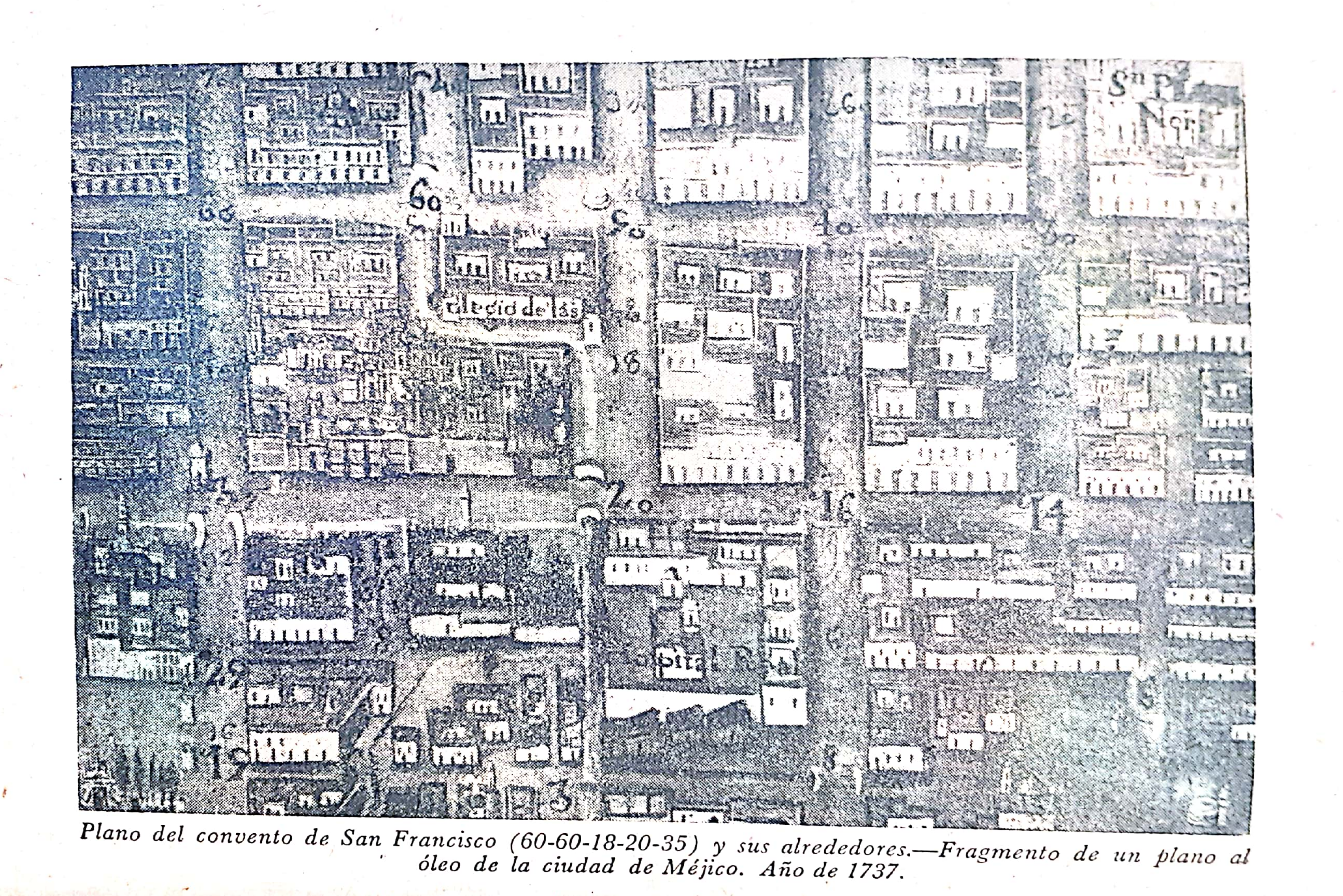


Convento de San Francisco.

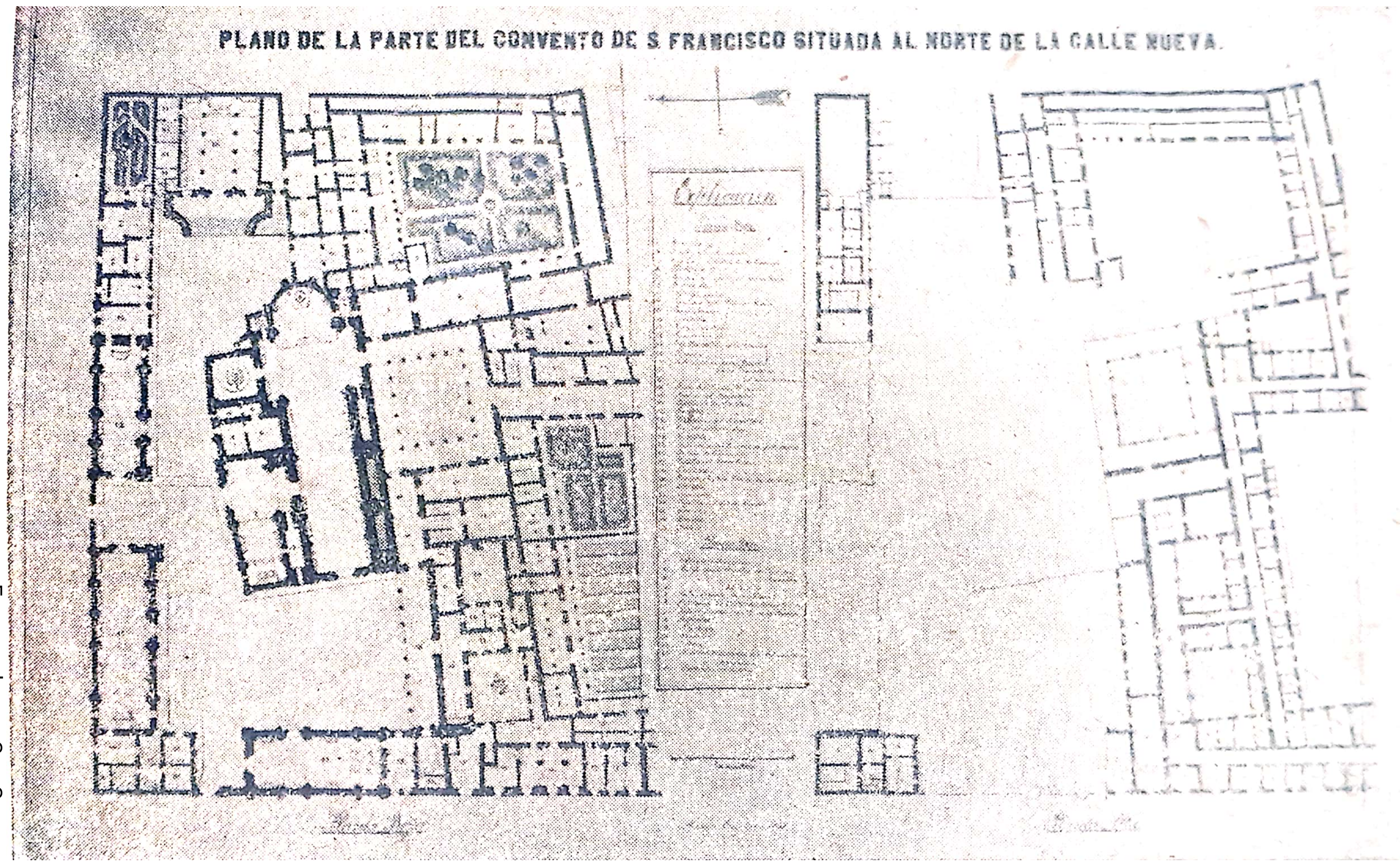
Destrucción de las capillas Tercer Orden y Señor de Burgos. Esquina de la plaza de Guardiola y calle de San Juan de Letrán.



Iglesia de San Francisco. Interior.—A la mitad del siglo XIX.



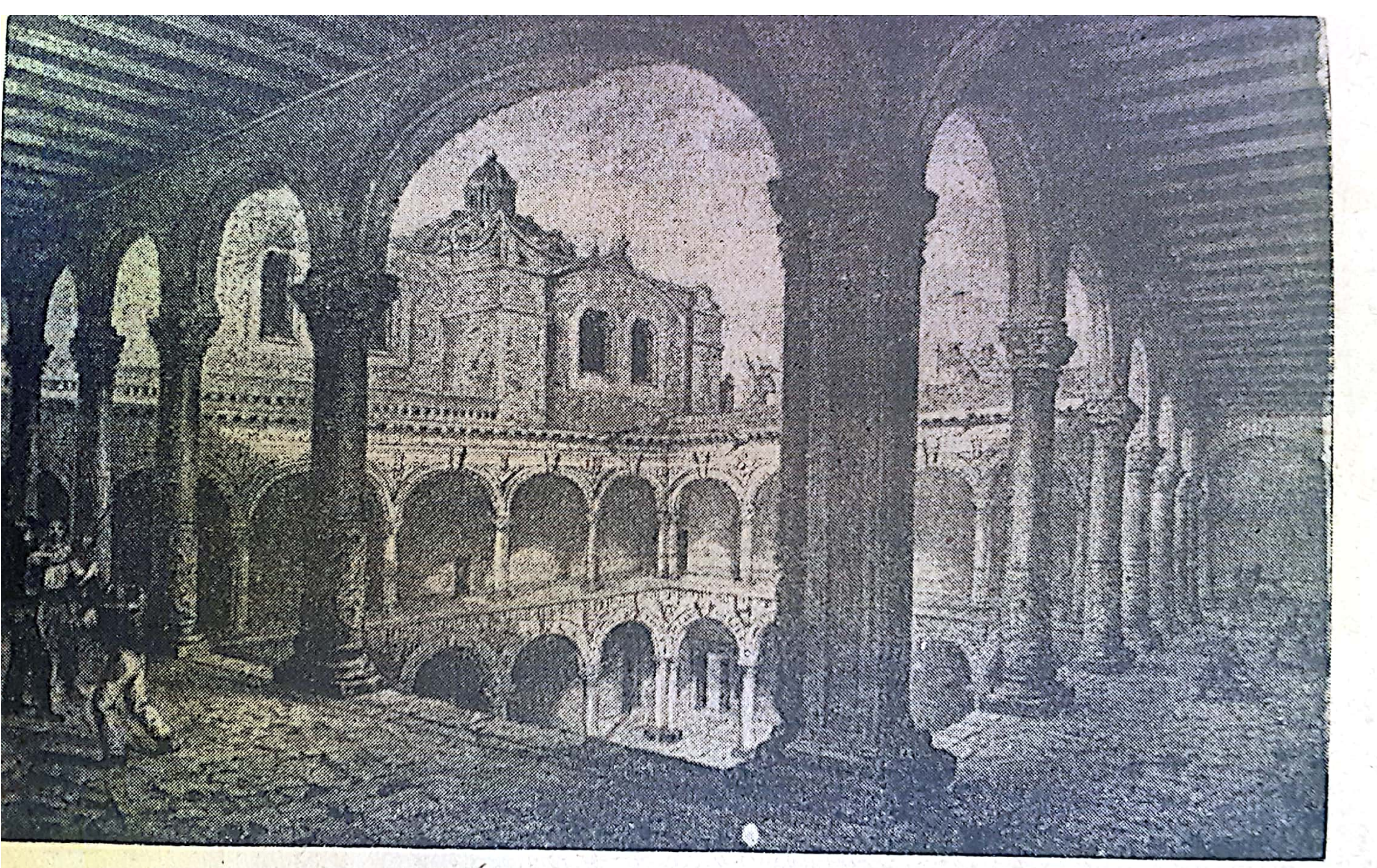
Plano del convento de San Francisco (60-60-18-20-35) y sus alrededores.—Fragmento de un plano al óleo de la ciudad de Méjico. Año de 1737.



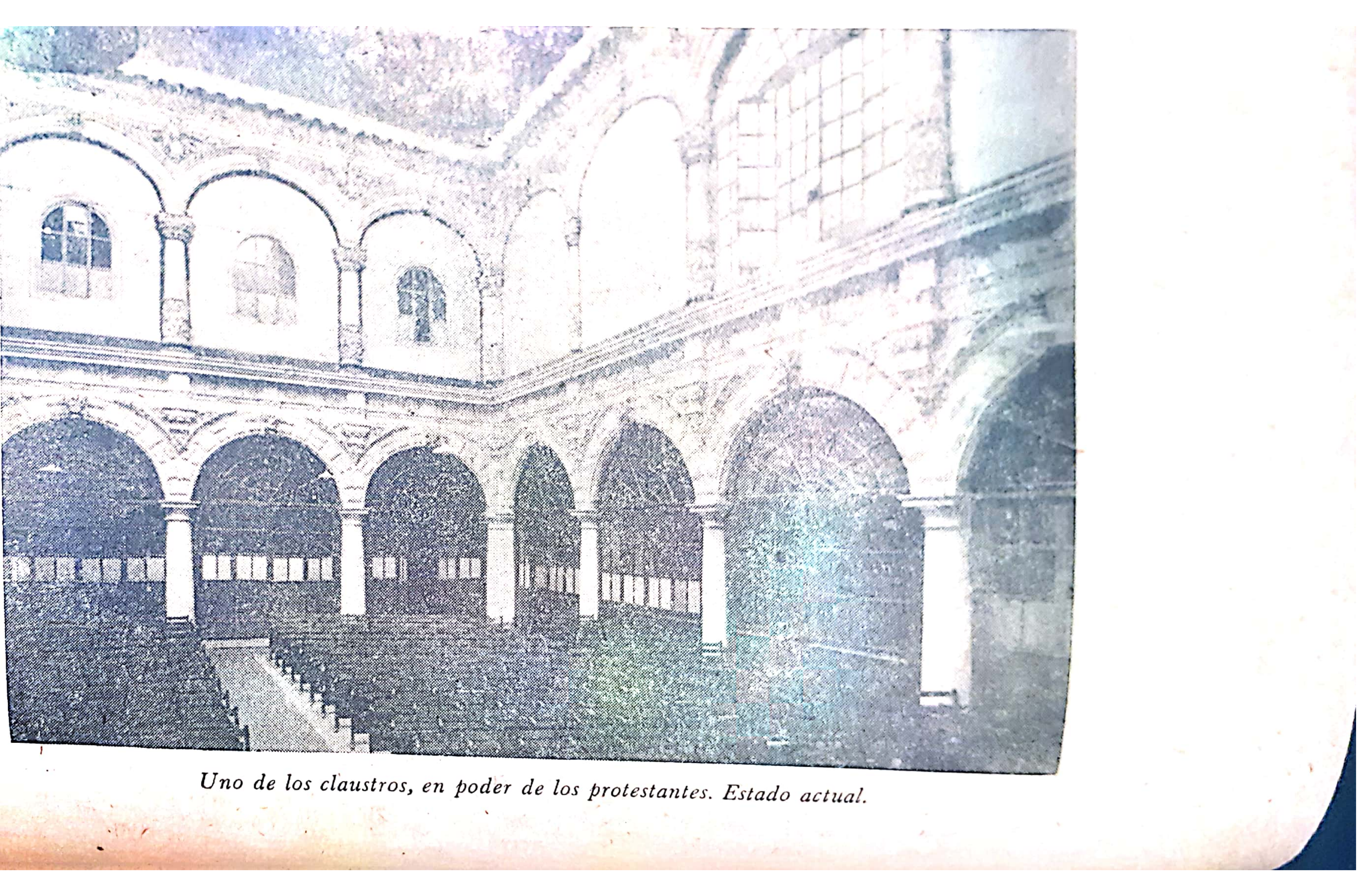
PLANO DE LA PARTE DEL CONVENTO DE S. FRANCISCO SITUADA AL NORTE DE LA CALLE NUEVA.



Convento de San Francisco.—Hacia la primera mitad del siglo XIX.



Demolición del Claustro.



Uno de los claustros, en poder de los protestantes. Estado actual.

SAN FERNANDO

En el plano de la ciudad de Méjico editado por la casa Bauekeller de París, correspondiente al año de 1845, es fácil localizar al oeste de la Metrópoli, a la vera de la calzada de Tlacopan, el convento de San Fernando. Por entonces la Colonia Guerrero no existía, por lo que el edificio que nos ocupa aparece como una construcción solitaria, rodeada de potreros.

El convento de San Fernando perteneció a los colegios apostólicos de Propaganda Fide. De aquí que a este convento le corresponda una laudable historia en la evangelización de los indios. Su nombre se unió al de otros colegios o conventos que trabajaron por llevar a los naturales la luz del Evangelio; colegios que los misioneros franciscanos fundaron en Zacatecas, Pachuca y Querétaro.

La congregación fundada en la Nueva España por Fray Antonio Linaz, obtuvo el 15 de octubre de 1733 la cédula real para fabricar el convento de San Fernando. Para ello se gastó un donativo de $ 20,000, hecho por don José Torres, arcediano de la Iglesia Catedral.

Diecisiete años fueron necesarios para dar por terminada la fábrica de este colegio, ya que el día 19 de abril de 1755, el Señor Arzobispo Manuel Rubio y Salinas hizo la bendición de la iglesia. Quedan aún por allí datos y descripciones de la solemne dedicación, a la cual asistió además del Arzobispo, el entonces Virrey Conde de Revilla Gigedo.

Fray Isidro Felipe Espinosa en su "Chrónica Apostólica y Seráphica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva Es-

paña", nos ha dejado una agradabilísima y detallada descripción de la fundación y dedicación de este convento.

Un siglo duró aproximadamente su vida, tiempo en el cual los franciscanos se dieron a la tarea de evangelizar a los indios y de enriquecer su morada con hermosísimos retablos, a juzgar por una antigua litografía. Tuvo también este convento una apreciable colección de pinturas y una riquísima biblioteca. El primer Conde de Regla, don Pedro Romero de Terreros, dio a esta casa $ 41,993 para sus mejoras materiales, costeó además el órgano y el retablo mayor de la iglesia.

En el claustro bajo, según relato de don Bernardo Couto, hubo varios cuadros de don José de Páez, con el tema de la vida de San Francisco Solano. Cuando se demolió el convento para abrir la actual calle de Guerrero, las pinturas de Páez fueron desprendidas de su marcos y arrumbadas en cualquier rincón. Huelga decir el mal trato que estos lienzos recibieron.

Por el año de 1920, Fray Luis de Palacio descubrió las pinturas en la escalera que conduce al coro, "arrojadas allí como basura". De los ocho cuadros que encontró, únicamente pudo salvar seis: dos de ellos estaban completamente deteriorados, víctimas del polvo, de la grasa y de los voraces roedores. Las seis pinturas fueron llevadas por su descubridor al pueblo de Zapopan, en donde actualmente se encuentran.

Del convento de San Fernando subsiste aún su cementerio, milagrosamente salvado del "progreso". Dos grandes patios rodean sus corredores con columnas dóricas, se guardan allí los restos mortales de varios personajes que de manera prominente figuraron en la agitada política mejicana del siglo pasado. Con las acciones de varios de ellos sería posible reconstruir más de un episodio de nuestra historia, en aquellos años de lucha entre conservadores y liberales.

Allí yacen los restos de Juárez, en un antiguo cementerio de frailes. Cerca de esta tumba estaban los restos de Miramón, hasta que fueron llevados a la catedral de Puebla, lugar en que actualmente se encuentran.

Los epitafios indican al visitante algunos nombres de gentes de

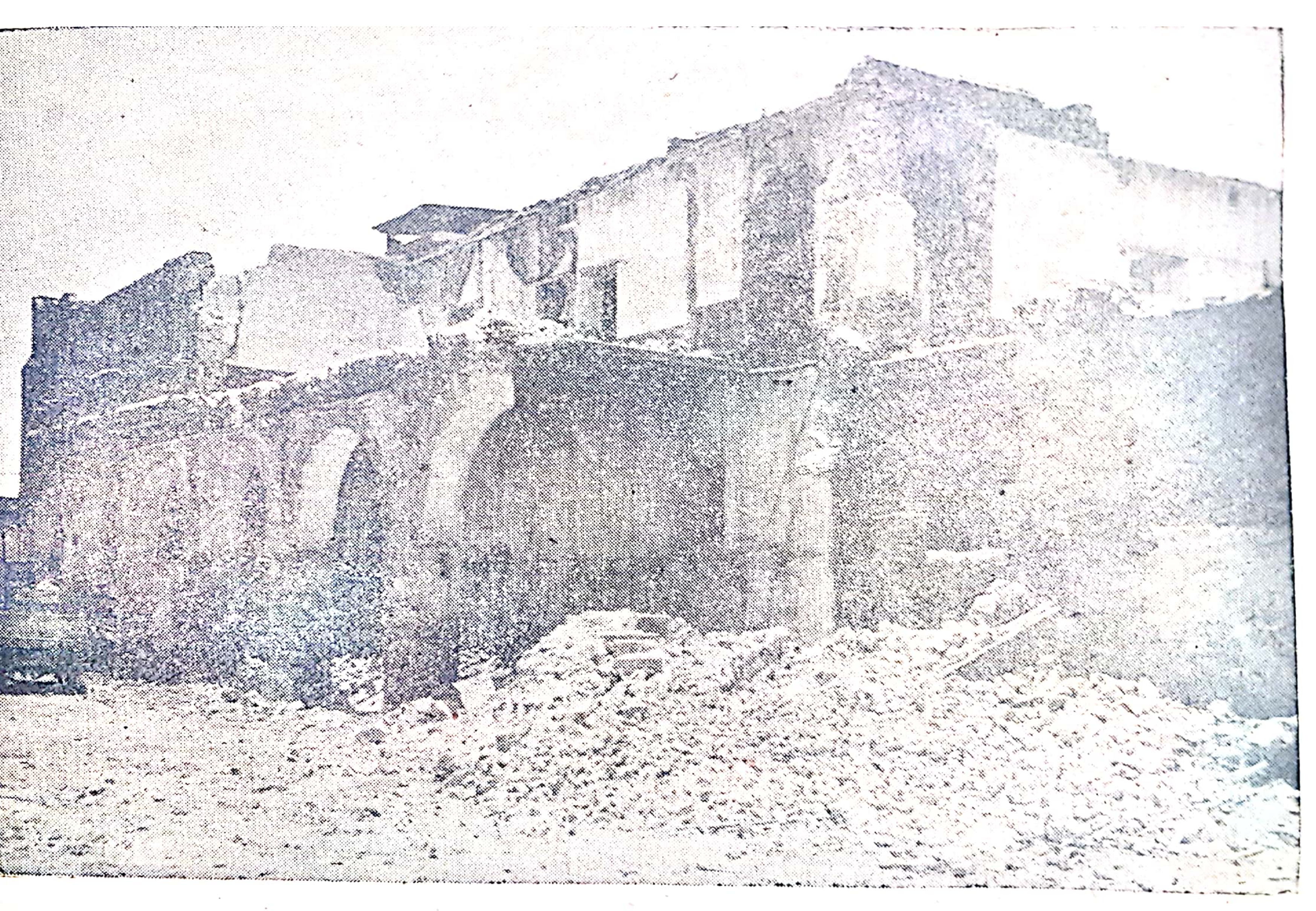
ayer "que se movieron como nosotros, en la ansiedad de la vida"; entre ellos están los nombres de Vicente Guerrero, Manuel María Lombardini, Ignacio Comonfort, Francisco Zarco, Juan de la Granja, Ignacio Trigueros. Están también allí otros personajes a quienes cupo en suerte descansar a la sombra de la iglesia del destruído recinto fernandino.

Antes de la expulsión de los frailes, en la iglesia había solemnes ceremonias para los difuntos que en ese cementerio eran enterrados. En el año de 1850, cuando la ciudad sufrió la embestida del cólera, dejó de ser reservado para los benefactores y cofrades, para recibir en él los cuerpos de muchas víctimas de la terrible enfermedad.

El día 19 de junio de 1858, la capital sufrió un fuerte terremoto que causó muchos perjuicios. El Sagrario Metropolitano y la iglesia de San Fernando, hubieron de cerrar sus puertas debido a los daños que recibieron.

Los frailes emprendieron la reparación de su templo. Poco tiempo tuvieron para tal empresa, pues en el mes de diciembre de 1860, Juárez entró triunfante a la Capital; meses después fueron expulsados los fernandinos y su convento fue destruído para dar paso a la actual calle de Guerrero. Con este convento, como con otros muchos, se perdieron objetos de gran valor artístico e histórico.

Del convento de San Fernando únicamente quedan la iglesia y el cementerio. Lo demás fue demolido por estar en pugna con la "ideología de la Reforma".



Demolición del Claustro del convento de San Fernando.



Demolición del Claustro del convento de San Fernando.



Iglesia de San Fernando. Interior.—A mediados del siglo XIX.

SAN DIEGO

En el *Diario de Sucesos Notables* de don José Ramón Malo, encontramos esta anotación correspondiente al día 24 de octubre del año de 1861:

"El Gobernador Ciudadano Baz ha publicado un decreto en uso de sus atribuciones disponiendo la clausura de varios templos para el culto católico, y designando los que quedan abiertos, los primeros son 29 y los segundos 34. El Gobernador Ciudadano Baz presentó al Congreso una iniciativa que contiene los siguientes artículos: 1.—Quedan suprimidos desde esta fecha todos los establecimientos monásticos. 2.—A las religiosas que según el artículo anterior hayan de exclaustrarse, se les devolverá en la forma que el ejecutivo determine, la cantidad que hayan pagado por vía de dote o con cualquier título semejante" (21).

Este decreto vino a cerrar uno más de los conventos capitalinos, el de San Diego de Alcalá, edificado al poniente de la Alameda Central. Este recinto de los frailes dieguinos:

"quedaba aislado por sus cuatro lados. Por el Norte, la ancha calzada de Tlacopan por la que venía la atarjea que el tiempo andando originó el macizo acueducto; por enfrente la Alameda y por el Sur y Poniente, amplísimos terrenos eriazos, con ciénagas, espinosos chaparrales, nopales, rígidos magueyes. Eran los ejidos de la ciudad. Respaldaba el convento extensa

y fértil huerta para recreación de los frailes y después de ella corrales grandes en los que encerraban caballos, bueyes, vacas, burros y cabras que la buena gente les daba de caridad a los benditos padres y con esos semovientes hacían dinero" (49).

Tal era la situación del convento de San Diego construído a expensas de la hacienda de don Mateo Mauleón, quien guardó para sí y para sus descendientes, el derecho de propiedad de esta casa de religiosos, edificada de 1594 a 1621.

El templo, de una sola nave, es de líneas neoclásicas, está techado con bóveda de medio cañón con lunetos para las ventanas. A la altura del presbiterio, hay una cúpula sobre cimborrio octagonal que da luz y elegancia a la iglesia. El testero de sección rectangular está también techado con una bóveda de medio cañón. En el año de 1778 se agregó a la iglesia en el lado de la epístola, una capilla dedicada a la Virgen de los Dolores. El claustro, de regulares dimensiones, fue edificado a la vera del templo, en dos pisos sobre columnas y arcos fuertemente moldurados.

Don Antonio García Cubas en su *Libro de mis Recuerdos,* nos ha dejado una fuente necesaria de información del tesoro pictórico de esta casa, puesta bajo la advocación de San Diego de Alcalá.

El templo que ha quedado en pie:

"no es de extensas proporciones, pero se halla ricamente decorado, llamando sobre todo la atención la capilla de los Dolores, la más bien y propiamente ornamentada de las que existen en la capital. Quince grandes cuadros de Vallejo (1772) revisten completamente los muros del templo, representando pasos de la Pasión, siendo los principales, la Exposición del Cuerpo de Cristo, la Oración del Huerto y la Cena. En las pechinas se ven las figuras de los cuatro Evangelistas, y a los lados del altar mayor, obra de gusto coronada con las estatuas de la Fe, hay dos bellos lienzos alegóricos dedicados a la Virgen Guadalupana, uno, y al patriarca San José, otro. El templo principal posee un hermoso tabernáculo, habiéndose llevado a cabo

> *toda la ornamentación por el celo del ilustrado padre Cornago. En la sacristía existe una colección de cuadros que representan asuntos principales de la vida de la Virgen"* (18).

Además de estas pinturas hubo un Apostolado, obra de Juan Aguilera. Las paredes de los corredores bajos del primer patio fueron cubiertas con pinturas de Francisco Martínez. El convento de San Diego tuvo un cuadro del pintor Luis Juárez, con el tema de la Aparición del Niño Jesús a San Antonio, fechado en 1610. Este cuadro fue obsequiado por los frailes a la galería de pinturas de San Carlos, en el año de 1856.

La iglesia poseyó una escultura de la Purísima Concepción, hecha por Pedro Patiño Ixtolinque.

En 1856, cuando se solicitó de los conventos la donación de pinturas para la academia de San Carlos,

> *"el padre provincial del convento de San Diego, que dice no contar con pinturas de mérito, ofrece, sin embargo, que si se cree que algunos cuadros lo merezcan, será obsequiado su pedido y la comunidad de mi cargo quedará complacida de cooperar con esta pequeñez a las glorias nacionales y bien de nuestra Patria"* (10).

En 1861 el convento fue clausurado, pero sus legítimos dueños o sucesores del benemérito señor Mateo Mauleón, lograron del gobierno de Juárez que la propiedad les fuera devuelta al comprobar que el convento no pertenecía a los bienes de la Iglesia.

Más tarde uno de sus propietarios fraccionó el terreno del convento en varios lotes, dando con ello lugar a las actuales calles de Colón y a la Av. Balderas. La iglesia quedó con ello encerrada entre casas particulares y hoteles, no sin antes haber sufrido el saqueo de su tesoro artístico, hasta quedar definitivamente clausurada. La profanación no paró allí: el templo fue convertido en teatro, después en salón de baile. La capilla de los Dolores sirvió de camarín para los actores. Las tumbas fueron también profanadas. Los mu-

ros de la iglesia y los del convento se cubrieron de pinturas con los más diversos motivos.

Ahora hay el proyecto de convertir la iglesia de San Diego en un museo oficial, para lo cual ya se hacen los trabajos necesarios de reparación del edificio.

SANTO DOMINGO

Años después de que la piqueta arremetió contra los principales conventos capitalinos, aún se pensaba en los tesoros ocultos; en el oro y en los brillantes enterrados por los frailes en las profundidades de la tierra. Fue así como en el año de 1873, se formó en la ciudad de Méjico una compañía de "gambusinos" para buscar *las joyas* de los religiosos dominicos.

Más de un señor cayó en el deseo de encontrar el mencionado tesoro, y acto seguido principiaron las excavaciones en el terreno ocupado por el convento de los frailes predicadores, que para entonces ya había sido destruído. Palos, zapapicos, barretas y demás herramientas, dieron contra los restos de los muros y contra los cimientos. Excavaron por aquí y por allá, pero todo fue en vano; en la mentalidad de los "gambusinos" no podía caber la idea de que el verdadero tesoro ellos mismos lo habían destruído al derrumbar, de la manera más salvaje, el convento con sus capillas de la Tercera Orden y del Rosario, para abrir la calle más inútil de la capital: la de Leandro Valle. Milagrosamente se salvó, de la acción de los "urbanistas" de 1861, la capilla de la Expiración, a la vera de la calle de Belisario Domínguez.

El día 2 de agosto de 1736, fue bendecida la actual iglesia de Santo Domingo, uno de los templos más hermosos del barroco mejicano, de planta cruciforme, con capillas laterales y elevada cúpula. Digna del mayor elogio es la fachada del edificio, recubierta de tezontle, con su portada de cantera. La elegancia de la torre y la feliz armonía de las proporciones de sus elementos, hacen de esta fa-

chada uno de los más bellos trabajos arquitectónicos del primer tercio del siglo XVIII.

El retablo principal, a juzgar por los retablos laterales que aún existen, debió de ser bellísimo. Desgraciadamente fue substituído a principios del siglo pasado por un altar neoclásico de Tolsá, muy bien hecho para su época, pero completamente inadecuado para el espíritu del templo.

Subsiste aún la sillería del coro, que si bien no logró el esplendor de la de San Agustín, sí es de reconocida calidad.

La piqueta arremetió contra dos bellísimas capillas: la del Rosario anexa al templo, bendecida el día 28 de enero de 1690, y la de la Tercera Orden, obra de Lorenzo Rodríguez, edificada a expensas de don Juan Inclán y de don Juan Martínez Aspesi. Esta última fue bendecida el 19 de febrero de 1757.

Expulsados los frailes de su convento en los últimos días de 1860, en el mes de abril del siguiente año principió la demolición del edificio con sus capillas anexas.

Don Antonio García Cubas, al referirse a la demolición del convento de Santo Domingo, nos ha dejado un verídico relato de aquellos tiempos, en que en nombre de la "libertad", se arremetía contra obras de un valor incalculable (18).

"Templos como la capilla del Rosario venían al suelo en pocas horas, sin respeto a las obras de arte; esbeltas torres como la de Santa Inés, se derrumbaban a los multiplicados golpes de las barretas, y cuando a éstas se resistía la fuerte mole y sólida construcción de otras, como la de San Bernardo, echábase mano de máquinas destructoras como el ariete. De lo alto de las torres arrojábanse las campanas y esquilones que al chocar contra las cornisas hacíanlas pedazos, y llegaban al suelo con gran estruendo".

"De los claustros desaparecían millares de pinturas, unas recogidas por comisionados del gobierno y, otras no pocas, por aficionados a las bellas artes; rotas las puertas de las bibliotecas, libros y manuscritos de gran valor histórico y muchos

inapreciables, quedaron a merced de quienes querían llevárselos, y muchos desencuadernados y regados por los claustros, hechos que denunció a las autoridades El Siglo XIX *de la época, refiriéndose al convento de San Agustín, y de que hacía responsable a los comisionados por no haber sabido cumplir con el deber que el gobierno les había impuesto".*

Hasta aquí el relato del señor García Cubas. Fue así como se destruyó un tesoro que los ilusos "gambusinos" buscaban afanosamente en las entrañas de la tierra corriendo los días del año de 1873.

El convento dominicano, sin duda alguna uno de los más ricos de la Capital, debió de poseer admirables obras de arte. Los datos que se tienen son por demás escasos. Couto cita a Juan de Aguilera, que pintó por el año de 1714, algunos cuadros del Apostolado para los novicios. En el corredor de la escalera había un lienzo con el tema de la Gloria de la Virgen del Rosario, obra hecha por Francisco de León en 1727. Para los claustros Miguel Cabrera pintó la Vida de Santo Domingo. Luis Juárez enriqueció este tesoro pictórico con el Desposorio de Santa Catalina con el Niño Jesús, cuadro que Couto adquirió para las Galerías de la Academia. Don Bernardo nos dice también que hubo obras de Juan Correa y que Manuel Carcanio pintó una Vida de la Virgen, con figuras de tamaño natural, para el antecoro del convento.

"La corona principal con que se adornaba la Virgen (del Rosario) en las grandes fiestas, era de oro y estaba guarnecida con doscientos ochenta y dos rubíes, doscientas cincuenta y cinco esmeraldas, doscientos dieciséis diamantes y mil seiscientas cuarenta y cuatro perlas; y la del Niño Jesús era de 'oro esmaltado', con ciento ochenta y siete esmeraldas, ciento ochenta y ocho rubíes, doscientos setenta y nueve diamantes y mil doscientas cincuenta y seis perlas.

"El vestido de lama de plata, que menciona el Padre Franco, desmereció con el tiempo y en 1716 fue substituido por otro 'de raso liso color de punzón, bordado de perlas, esmeraldas y

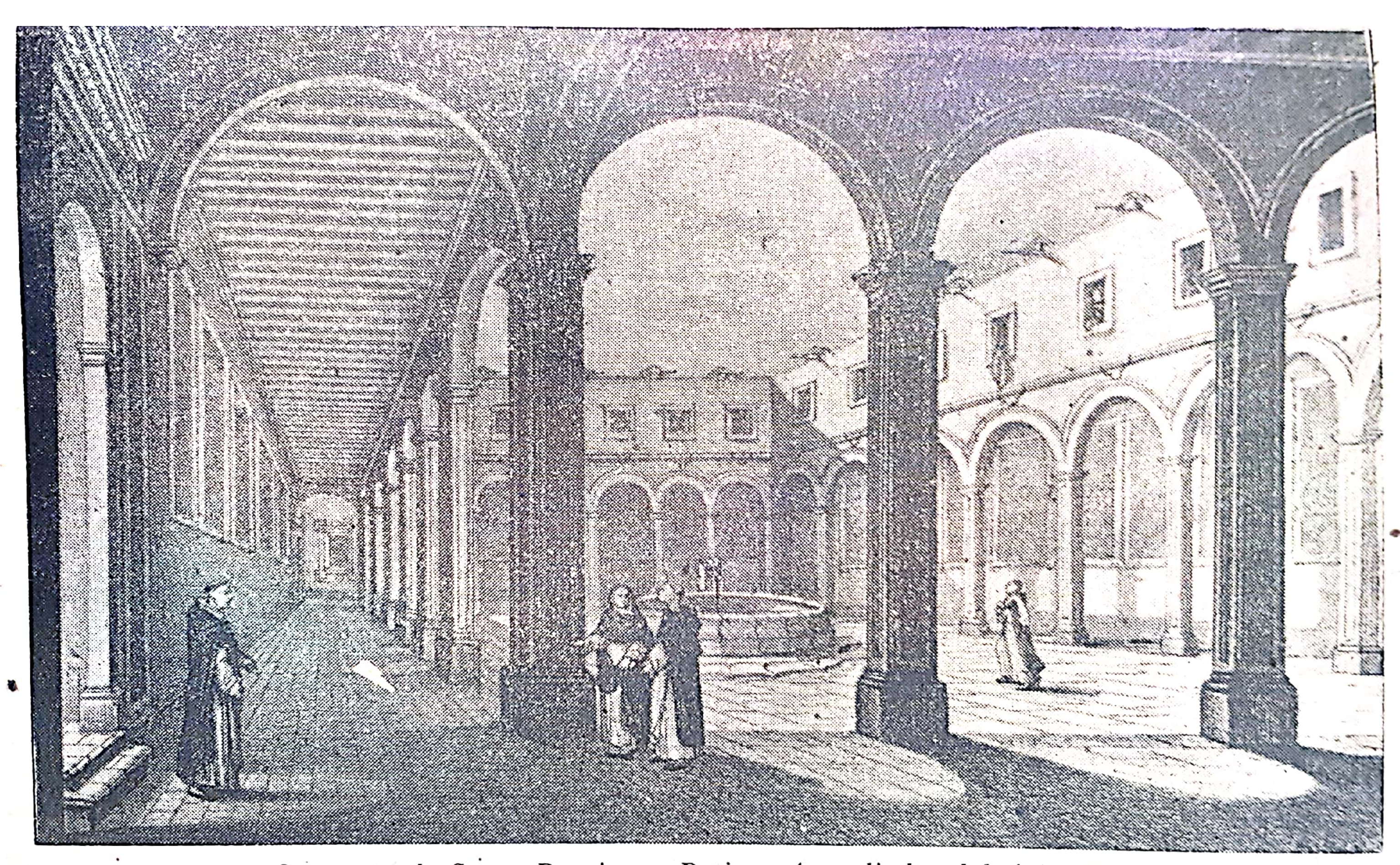
otras piedras, en que se comprende una jarra de oro, engarzadas en ella doscientas cuarenta y ocho piedras y entre ellas una esmeralda grande; y en los ramajes y demás floreaje y guarnición de este vestido y el del Santo Niño, que es igual, se hallan embebidas todas las perlas que tenía el vestido antiguo'.

"Poseían las imágenes otros dieciséis vestidos y nueve mantos, de diferentes rasos, terciopelos y brocados, y de todos los colores imaginables.

"Contaba, además, la Virgen del Rosario, con un par de pulseras de perlas, de nueve hilos cada una, que le legara doña María Teresa de Medina Saravia; con 'siete hilos largos de perlas que le ponen a dicha imagen por cadenas'; con no menos de treinta y ocho sortijas, anillos y cintillos, la mayor parte de esmeraldas; con dieciséis rosarios de oro, perlas, ámbar, azabache, cristal, ágata y coral; con innumerables 'rostrillos, cinturas, airones, piochas, caireles, plumeros, riscos, cruces, palomitas, canastillas, relicarios y cadenas', de oro, plata y piedras; con una 'poma de ámbar y dos piedras bázares'; y —lo más peregrino de todo— con un 'fusil de fierro con caja de plata'. Probablemente fue un ex voto.

"Con el transcurso del tiempo, las alhajas que menciona el Padre Franco fueron aumentando en número e importancia hasta llegar a constituir rico y artístico tesoro, tesoro que, ocioso es decirlo, hoy no existe" (34).

La apertura de una calle que ni viene ni va a ninguna parte, fue el motivo oficial que hubo para demoler el convento dominicano y sus capillas anexas.



Convento de Santo Domingo. Patio.—A mediados del siglo XIX.



Demolición del Convento de Santo Domingo.





Iglesia de Santo Domingo.—Mediados del siglo XIX.

LA MERCED

Con la expedición de Cortés arribó a playas mejicanas el primer religioso de la Orden de la Merced: fray Bartolomé de Olmedo. En 1524, procedentes de la isla de Cuba, llegaron con Alonso de Zuazo, fray Gonzalo Pontevedra y Juan de las Varillas. Años después, en 1530, arribaron también fray Juan José de Leguízamo y otros religiosos para participar en la gran obra de la evangelización de la Nueva España.

En el año de 1601, los mercedarios compraron en la ciudad de Méjico un solar en la suma de $ 18,000. Un año después de esta adquisición emprendieron la fábrica de su convento, con la ayuda de los productos que les proporcionaba la explotación de una mina en Zacualpan. Pasados algunos años, la primitiva iglesia les pareció demasiado pequeña para el esplendor del culto, por lo cual se dieron a la edificación de un nuevo templo. El 20 de marzo de 1634, el entonces Virrey Marqués de Cerralbo puso la primera piedra de la iglesia, la cual fue concluída veinte años después, el 30 de agosto de 1654.

El templo primitivo quedó destinado para la tercera Orden de la Merced.

Tratemos ahora de tener una ligera imagen de la arquitectura de la iglesia en los años que precedieron a la exclaustración de 1861.

La iglesia tenía un techo de dos aguas cubierto de lámina de plomo. A la altura del crucero se elevaba un pináculo exagonal con ventanillas en cada uno de sus lados, para dar luz al interior del edificio. En el exterior de la iglesia había recios contrafuertes la-

terales, unidos entre sí por arcos de medio punto; debajo de estos arcos se abrían cuatro ventanas; además de estos vanos, tres ventanas rectangulares favorecían la iluminación del ábside.

Las tres portadas del templo, una por cada nave, daban al norte. La portada central tenía un arco de medio punto, custodiado por cuatro columnas toscanas con pedestal y entablamento. Dos esculturas de piedra estaban colocadas en las hornacinas de los intercolumnios. Arriba de este primer cuerpo se elevaban cuatro pilastras de capiteles jónicos, unidas entre sí por un entablamento y un frontón triangular, que ostentaba un medallón y una cruz.

En el paño central del segundo cuerpo de la portada, había un bajorrelieve con el tema de Nuestra Señora de la Merced, en compañía de San Pedro Nolasco y de San Ramón Nonato. Al pie del relieve estaba la inscripción: "Redemptionem misit Dominus populo suo".

Cada una de las puertas laterales de arco de asa de canasta, estaba custodiada por dos columnas toscanas, unidas entre sí por un entablamento sobre el cual se abría una ventana. En el costado poniente de la iglesia se elevaba una torre de treinta y tres varas de altura, de sección cuadrada, de dos cuerpos o campanarios, coronada por un remate esférico. Las manecillas de un reloj hacían su aparición hacia el atrio, debajo del primer cuerpo de la torre.

En la esquina noroeste del patio, había una cruz de tres varas y media de alto. En la tapia que limitaba al atrio, se abrían dos puertas con arcos de medio punto.

La iglesia era de tres naves; el ábside y la nave central estaban cubiertas por una armadura de par y nudillo, en tanto que las naves laterales tenían cubierta de bóveda de arista. Seis pilares almohadillados, tres para cada lado de la nave principal, sostenían tanto las bóvedas como la armadura central. Las naves laterales tan sólo llegaban hasta el crucero, en el cual se asentaba sobre trompas planas, la base de ocho lados del cimborrio, de una bellísima labor de lacería. El coro se recibía sobre una bóveda de arista. Cercanas al coro había dos tribunas sobre ménsulas de madera, con trabajos de lacería.

En el ábside de la iglesia, debajo de un enorme manto suspendido en su parte central de una corona y en sus lados de dos enormes moños, estaban el altar principal y dos altares secundarios. Su diseño obedeció al gusto neoclásico de la primera década del siglo XIX.

En el altar principal cuatro columnas pareadas, de capiteles corintios, sostenían por medio de un entablamento un frontón circular que servía de pedestal a una escultura posiblemente consagrada a San Pedro Nolasco, fundador de la Orden. La imagen de Nuestra Señora de la Merced estaba al centro de este altar.

En las naves de los lados existieron también altares neoclásicos con esculturas consagradas a santos de la Orden de la Merced.

Poco tiempo tardaron los mercedarios para construir el bellísimo claustro, que afortunadamente aún está en pie, después de haber servido como cuartel. Principió su fábrica a principios del siglo XVIII, siendo dedicado con gran solemnidad el día 12 de diciembre de 1703.

"Es al llegar el siglo XVII cuando encontramos reminiscencias mudéjares en el bellísimo claustro del convento de la Merced de México, más que en su decoración que parece descender ya del barroco suntuoso de la época, en la disposición que organiza dos arcos arriba por cada uno de los inferiores, como en el de Guadalupe en España" (44). Trabajo admirable de herrería es el barandal de los corredores superiores.

Hay dos inscripciones relacionadas con el claustro que merecen citarse por su elocuencia:

"Acabóse esta rejería a 5 de Setiembre, año de 1713, siendo provincial el M. R. P. M. Fr. Baltasar de Alcocer y Lariñana: Bartolomé fecit" (19).

Al ras del pavimento en 1860, era posible leer esta otra inscripción:

"En 12 de Septiembre de 1785 años se finalizó la reedifi-

cación de este claustro a expensas de los señores de la ilustre archicofradía" (19).

La iglesia fue demolida para construir, en su lugar, el viejo mercado de la Merced.

En el tomo XIX, del ramo Cofradías y Archicofradías del Archivo General de la Nación, se conserva el inventario de los bienes de la muy *"Ilustre, Bendita y Venerable Archicofradía de la Purísima Concepción, fundada en la Iglesia de el Convento grande de N. S. de la Merced"* el día 23 de octubre del año de 1691.

El inventario correspondiente al año de 1820, está escrito en cinco hojas por ambos lados; falta por desgracia la sexta hoja, la cual fue robada del tomo antes mencionado. Citemos aquí la relación de las imágenes, ornamentos y demás objetos del culto de la Archicofradía de la Purísima Concepción, que desaparecieron en el año de 1861.



Convento de la Merced. Exterior. Lado Poniente. Mediados del siglo XIX.

ALTAR

— *Primeramente el colateral en que está colocada la Sta. Imagen Patrona de este Ylltre Cuerpo, cuyo costo asendió a un mil quinientos noventa y tres pesos dos rr. de que dió mil pesos el Sr. Diputado Dn. José Juan de Fagoaga a solicitud del actual Tesorero.*

— *La Ymagen de la Purísima Concepción que es de talla; tamaño como de dos varas; parada sobre un medio mundo la que tubo de costo a la Archicofradía ciento ochenta y tres pesos pues el actual Tesorero dio de su bolsillo para completar su importe.*

— *dos Ymágenes del Sr. San Joaquin y Sra. Santa Anna de talla, tamaño de mas de vara.*

— *una Ymagen del Sr. San Juan Nepomuceno de talla, tamaño de media vara con su vestido. Roquete y borla la que está colocada en el altar y dió el propio Tesorero.*

— *una Ymagen del Niño Dios con el título del Divino Socio, adornado con su Tunica morada, cantoneras sobredoradas, la que dejo Dn. José Palazuelos y se colocó en dicho Altar y al efecto la dió el R. P. Mtro. Fr. Andrés Bonilla.*

— *una lámina de tamaño de una sexma con la Ymagen de Ntra. Sra. de Belen y en ella las reliquias de una Cruz hecha de astillas del Sto. Pesebre, y un corto pesado de la Mantilla en que fue embuelto el Smo. Cuerpo de Cristo y tiene su marco de plata sobredorada. Esta santa reliquia la dió a la Archicofradía a solicitud del Tesorero, el mismo R. P. Fr. Andrés Bonilla, para que con el Sto. Niño se colocaran como lo están en el Altar.*

— *dos atriles de madera sobredorados.*

— *seis Blandoncillos de lo mismo.*

— *un Farol de lampara, en ojadelata con su pie de madera pintado de jaspe.*

— *el Barandal del Comulgatorio que se hizo de cuenta de la Archicofradía.*

— *dos Angeles de talla, tamaño de mas de una vara.*

— *tres cristales de vara y tercia de largo cada uno y de vara de ancho que es la vidriera principal del nicho.*
— *diez vidrios corrientes en los costados del mismo Nicho, y los dos en los Nichos del Sto. Niño y San Juan Nepomuceno.*
— *una lámina de la Sma. Trinidad que está colocada en la puerta del Sagrario.*
— *una cortina de tisú blanco, puesta en el mismo sagrario.*
— *el Tapiz del Nicho principal y el del Sagrario en los que se imbirtieron diez y siete varas de terciopelo carmesí; su gotera y todo guarnecido de galon brillante de oro y su fleco.*
— *un vivo forrado en terciopelo carmesí, guarnecido de galon ancho brillante y tiene su ráfaga, cruz y cordero de plata sobredorado.*
— *otro dicho en raso blanco con galón como el anterior su cordero en un circulo chico de plata sobredorada.*

Ropa de altar

— *Dos pares de manteles de estopilla con encaje ancho.*
— *unos dichos alemaniscos con encaje idem.*
— *otros dichos de Bretaña fina idem.*
— *una cubierta de altar, Yndiana del Puerto, fondo morado con fleco de ilo, forro de tamán.*
— *otra dicha fondo amarillo de la misma Yndiana.*
— *otra dicha fondo café, id. idem.*
— *seis manotejos de Cambray que sirven en el sagrario.*
— *otros dichos grandes también de Cambray con su encaje que sirven para tornapuntas del altar.*
— *una palia que esta bordada de seda azul y metal con puntas de plata y forro de razo la que dio el actual Tesorero.*
— *una dicha razo blanco bordada de seda que dio el mismo Tesorero.*
— *una dicha Espolinado morado con galón de oro.*
— *una dicha id. color de rosa con galón idem.*
— *una dicha razo punzón con galón idem.*

— *una dicha razo bordada de seda que dio D. Juan Navarro.*
— *una dicha de lama de oro, galon de plata.*
— *un frontal de lama de oro, compañero de la palia, bordado de seda azúl.*
— *tres tapetes de Gerga de colores para el altar.*
— *otro dicho de triple español de colores, el qual dio el actual Tesorero.*
— *dos purificadores de Cambray para el Cáliz.*

Ropa de la Sma. Virgen y otras cosas del culto

— *Un vestido compuesto de Tunica y Manguillo de razo blanco y su manto también de razo celeste guarnecido con galón y punta de plata, cuyo importe de ochenta y siete pesos tres rr. lo ha dado el actual Tesorero.*
— *un Tunico de crespo blanco bordado de plata guarnecido con punta de lo mismo, el qual ha dado el mismo Tesorero.*
— *otro Tunico igual a el anterior para la Ymagen que sale los domingos de mes, cuyo importe tambien hà dado dicho Tesorero.*
— *otro dicho de lama de plata bordado de piedras y esmaltes y sus manguillos de lo mismo.*
— *otro de lama de plata bordado de oro de colores, cuyo importe está cargado a la cuenta de éste año, menos ciento tres pesos que ha tenido de costo de pedrería de que está adornado y también las Andalias y cinco escudos de armas que se han hecho para el R. Patronato y esta cantidad la cede tambien el Tesorero.*
— *unas Andalias bordadas de plata y pedrería en grano de oro.*
— *un manto de razo celeste bordado de plata y mucha pedrería y es del vestido de gala que N. Sa. tiene puesto de plata y forro de tafetan rosa.*
— *un singulo azul turqui bordado de oro, con sus borlas de idem.*

— *un Tunico interior de Cambray bordado con encaje.*
— *otro dicho mosolina superior bordado de oro con encaje.*
— *otro dicho de limon bordado de lentejuelas de oro.*
— *otro dicho de coco con encaje fino.*
— *un velo francés superior bordado que dio a N. Sa. la Sra. Condesa viuda de Regla.*
— *otro dho. de Mosalina bordado del tambor.*
— *una cavellera para la Sta. Ymagen grande.*
— *una cuvierta de lustrina azul y plata con galón ancho y fleco de lo mismo qe sirve para las andas grandes de N. Sa.*
— *una gotera de terciopelo carmesí con galoncito y fleco de oro para las andas chicas de cada mes.*
— *un guion formado en terciopelo azul bordado oro y plata con los atributos de la Sma. Virgen y su Sta. Ymagen en un óbolo con su correspondiente cordon.*
— *otro dicho lustrina color de caña y plata, floreo de colores con su cordón y así este como el anterior tienen baras de fierro con sus cavezas de plata.*
— *diez y seis escapularios de a una tercia en terciopelo azul bordado de oro y plata con sus ymagenes de N. Sa. y otras insignias, su ribete y sintas de galón de oro, los que sirven para los Sres. Diputados.*
— *quatro Tallices de terciopelo carmesí con galón ancho, mosqueteros, fleco de lo mismo de dos varas y media de largo cada uno y en los sentros de éllos quatro escudos con las armas Rl. de que usa este cuerpo.*
— *una bandera de razo perla, con fleco de oro, como de tres varas en quadro que sirve para el Estandarte Real.*
— *un Escudo de dos tercias bordado de sedas, metal y pedrería con armas generales de S. M. el qual sirve para el Estandarte Real.*
— *un vestido de gracé de oro bordado de plata para el Sto. Niño que está colocado en el Altar.*

— *Una vara para el guion con su cruz de mas de dos tercias y en ella un Sto. Cristo de bronce sobredorado.*

— *dos arandelones para los sirios con que se vela el Smo. Sacramento que tienen de peso tres marcos quatro ónzas.*

— *veinte y quatro arandelas para la mano con peso de seis marcos.*

— *una media luna que tiene la peana de la Sta. Ymagen titular, con peso de dos marcos, siete ónzas.*

— *dos tiborcitos y una palma que tiene la Ymagen de San Nepomuceno colocado en el Altar con ramos cartulinos.*

— *dos dhos. que con sus ramos de flores tiene la Sma. Virgen en su Nicho.*

— *diez y ocho estrellas que guarnecen la peana de N. S.*

— *otra Dha. de metal para el guion.*

— *un círculo sobredorado que tiene puesto la Sta. Ymagen titular, con doce Estrellas de plata y sus piedras.*

— *un Caliz, Patena y Cucharita de plata sobredorada moda del día.*

— *un juego de vinageras de cristal en sus manserinas de plata, con tapas y cadena de lo mismo sobredoradas.*

— *un Escudo de plata con la Ymagen de la Purísima Concepción puesto en el guion que sirve para los Sacramentos de los hermanos.*

— *una corona de plata sobredorada quintada y guarnecida de piedras verdes, la que dio D. Juan Navarro siendo Rector.*

— *dos pares de aretes de piedras blancas ordinarias.*

— *unos hilos de perlas delgadas con sus extremos de oro y puntas de Diamantes.*

— *un recado de escrivir compuesto de salvilla, tintero, oblero, maja pluma, salvadera y campana en su caja de madera de Balsamo.*

— *un cabestrillo de oro con su sultana de piedras y en ella la llave que sirve en el Sagrario el Jueves Santo.*

— *un circulo chico sobredorado con dose Estrellas para la Ymagen que sale en la Prosesión de Domingo de mes, y una media luna de plata que tiene a los pies.*

Paramentos sacerdotales

— *ornamento de tizú fondo de plata, flores de colores, compuesto de casuya, dialmaticas, paño de pulpito, palias, Estolas y Manipulos, siete collares guarnecidos todos de galón ancho brillante y fleco de oro forrado de razo punzón y lo mismo el paño de caliz y bolsa de corporales, todos con sus guarda polvos de tamian.*

— *un mango para la cruz también de tizú con galón y fleco de oro, forro de razo como el ornamento.*

— *unos corporales de Cambray con su encage fino.*

— *un Almaizal de cartulina blanca con galoncitos angostos de oro.*

— *unas Marias para las Dialmaticas hechas de hilado y borlas de oro.*

— *una punta de plata ancha para el pulpito.*

— *tres Alvas de Cambray bordados con su encage fino en las mangas, cuellos y ruedo.*

— *tres Amitos de Cambray con encage fino.*

— *tres Singulos color de caña y plata, con sus borlas.*

— *otro ornamento entero de Espolinado blanco, flores de colores compuestas de casuya, Dialmatica, capas y paño de púlpito, palia, estolas y manípulos, mango para la cruz, siete collares guarnecidos de galón de oro y sus borlas correspondientes.*

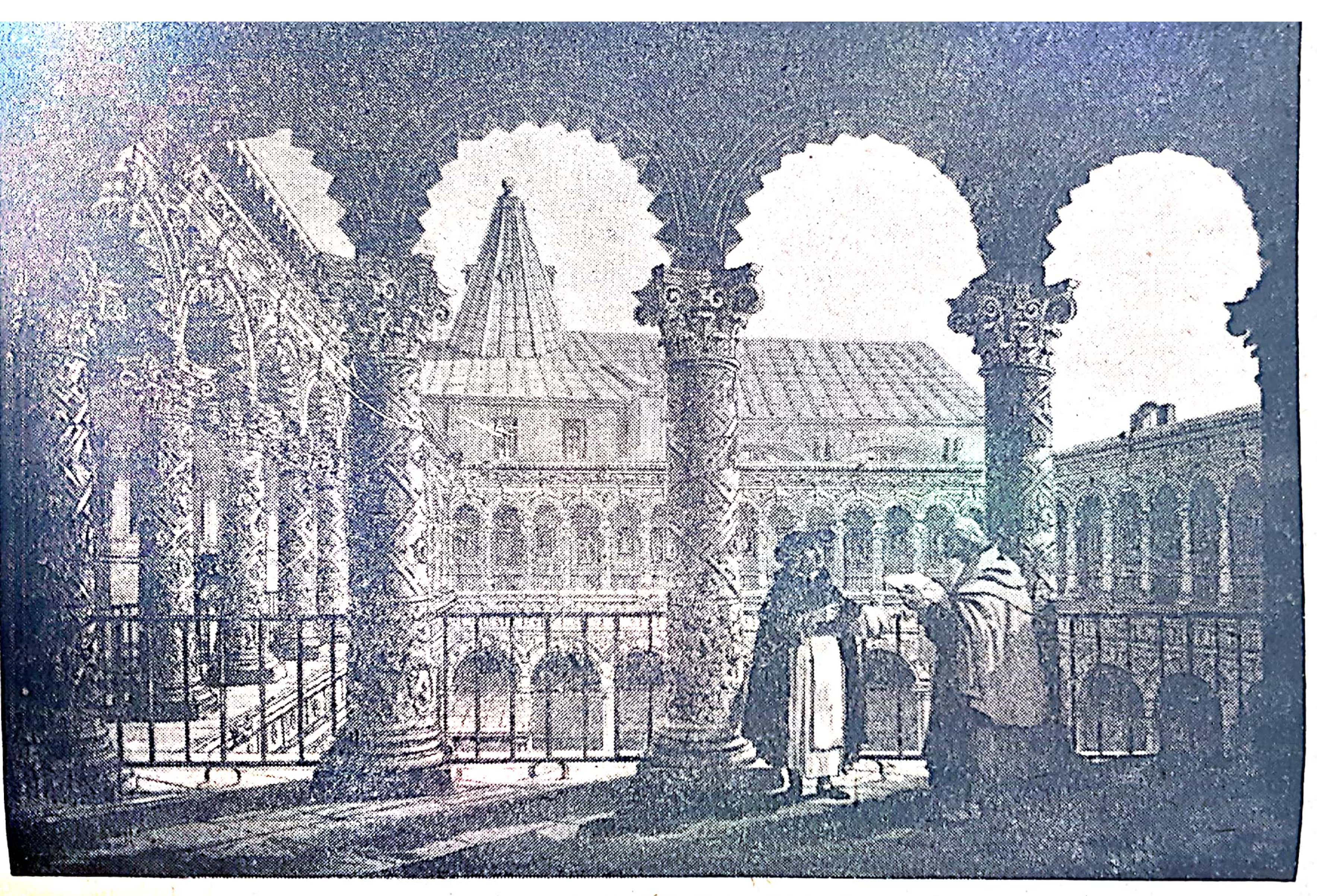
— *un Almaizal blanco con galón angosto.*

— *dos Portapaces de razo blanco con su galón.*

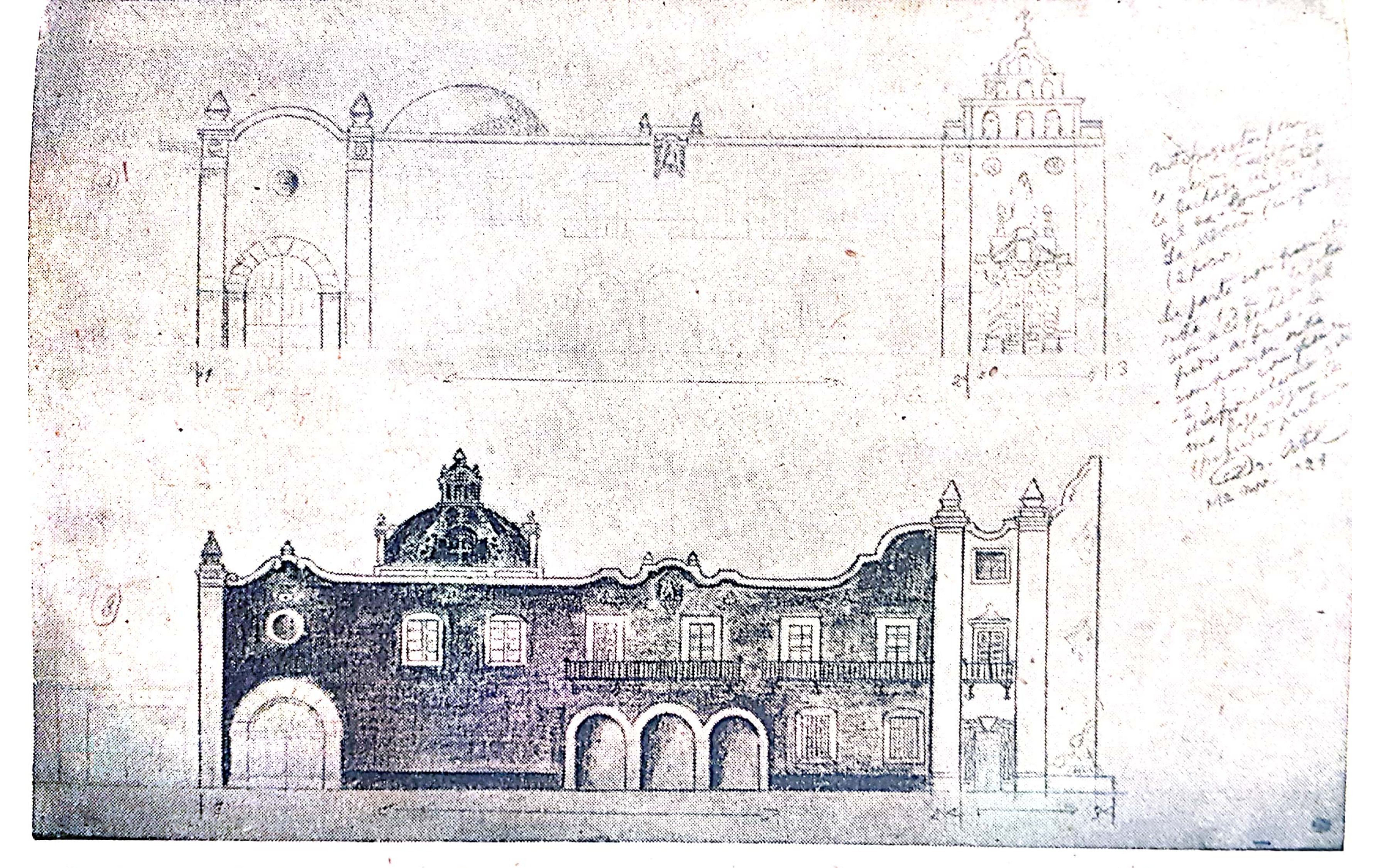
— *tres Alvas enteras de malacahuile con su encage.*

— *tres Amitos uno de Cambray, dos de Estopilla con su encage correspondiente.*

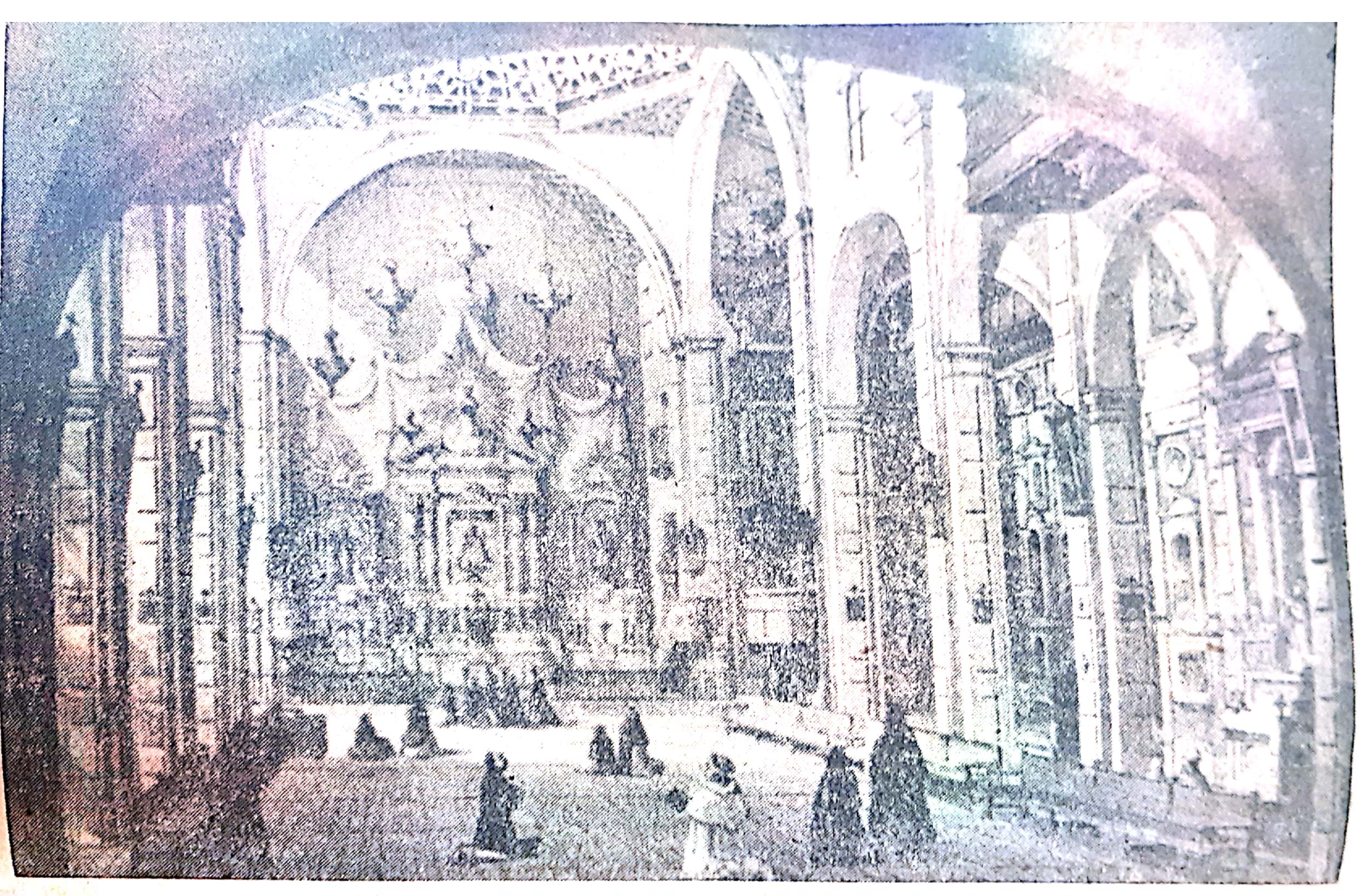
— *tres singulos encarnados de listón de Terciopelo y plata con sus borlas.*
— *una Alva suelta entera de malacahuile con su encage.*
— *otro Amito de Cambray con encage fino.*
— *un paño bordado de oro y pedrería, que sirve para cubrir al Smo. Sacramento el Jueves Santo y un cordón de hilado de oro.*
— *un palio de razo perla, bordado de colores, con galón y fleco de oro, de tafetan rosa.*
— *un mango de Lustrina morado, y oro, con fleco y galón de lo mismo.*
— *una hijuelà y una Barbapalia bordada de metal y colores.*
— *una Ymagen de la Purísima Concepción tamaño de una vara en su peana como la original y a mayor abundamiento, tiene otra peana pintada y con sus atributos, todo lo que sirve para las festividades de mes.*



Convento de la Merced. Claustro.



Anteproyecto del Dr. Atl para la reconstrucción de la fachada del claustro del Convento de la Merced.



Interior de la Iglesia de la Merced.—Mediados del siglo XIX.

BELEN

Los religiosos mercedarios tuvieron un convento a extramuros de la ciudad, a juzgar por el plano de la Casa Bauekeller de París. En este plano es posible distinguir al suroeste de la Capital, la planta de un edificio y al pie de ella esta leyenda: "Convento de Belén de los Padres". Pasa cerca de allí el acueducto que va de Chapultepec a la fuente del Salto del Agua. Al oeste del edificio con facilidad se observa una amplia construcción de planta cuadrada, con el título de La Ciudadela.

Localizado ya el convento en el marco de la ciudad, busquemos algunos datos de su historia.

En el año de 1626, una india piadosa de nombre María Clara, donó a los mercedarios parte de sus bienes, entre los cuales estaba una pequeña capilla para que los religiosos erigieran un convento al suroeste de la ciudad. Aceptaron los frailes el generoso ofrecimiento y previa autorización del Sr. Arzobispo Manzo y Zúñiga y del Virrey Marqués de Cerralvo, fundaron un pequeño convento en una casa que para este fin construyeron cerca de la capilla.

Entre los bienhechores del convento es de justicia citar el nombre del Br. Antonio Ortiz, que hizo donación a los religiosos de una casa de su propiedad, con la cual los mercedarios ampliaron su residencia y se acercaron así al camino real. Pronto los frailes se dieron a la fabricación de un nuevo convento y de una nueva iglesia, en la cual ayudó con sus limosnas y el trabajo de sus manos un indio de nombre Juan Marcos.

La nueva iglesia se dedicó el día 3 de agosto de 1678, bajo la

advocación de Nuestra Señora de Belén; de tan gran señora se colocó una bella escultura en el altar mayor.

En esta parva relación de los bienhechores del convento hay un nombre más, el de la señora Isabel Picazo, que contribuyó también para la erección de la iglesia.

En el año de 1687, los religiosos convirtieron el convento en colegio para los estudiantes de su Orden, con el título de San Pedro Pascual.

Don Domingo del Campo y Murga de su propia hacienda emprendió la reconstrucción de la iglesia. En una de las piedras de la portada principal aún es posible leer la fecha de la dedicación del nuevo templo: 14 de diciembre de 1735.

Muy rico debió de ser el interior de la iglesia, a juzgar por los dos retablos laterales barrocos que milagrosamente existen. El altar principal, como otros muchos, desapareció en el año de 1861. A la vera de la iglesia se construyó una capilla llamada de Animas. Una vez expulsados los religiosos el edificio conventual sirvió para un asilo de mendigos. Posteriormente se usó como cuartel, años después estuvo allí la Escuela Médico Militar.

Hoy día los religiosos mercedarios, a cuyo cuidado está la iglesia, han tenido la feliz idea de descubrir una de las portadas de la capilla de Animas, la que da a la Plazuela de Arcos de Belén.

SAN AGUSTIN

La Orden de San Agustín poseyó en la Capital uno de los conventos más ricos de la Nueva España. Datos aislados provenientes de diversas fuentes, relatos de escritores de la época, y codiciadas litografías, ayudan al investigador a forjar una ligera idea del esplendor de este recinto agustiniano. El actual templo, convertido en Biblioteca Nacional por decreto de Juárez del 30 de noviembre de 1867, fue concluído en el año de 1691. La iglesia anterior sufrió los desperfectos de un incendio el día 11 de diciembre de 1676.

Una litografía de Decaen nos da los rasgos generales de su retablo principal, construído en cuatro cuerpos de madera tallada y estofada, a la usanza de su tiempo. Once esculturas en cada uno de los lados, más una figura central, posiblemente del Obispo de Hipona, da un total de veintitrés esculturas.

El retablo concluído en 1697 por Tomás Xuárez fue dorado y estofado por los maestros Simón y Nicolás de Espinosa. "De los mismos maestros doradores y pintores debe de haber sido un marco circular de madera calada, con querubines y otros adornos barrocos dorados y estofados, que en la cúpula circundaba el claro de la linternilla" (38).

Se sabe también que en esta iglesia existió un trono de plata maciza, que para aquellos tiempos pasó de los $25.000 en su costo. Los agustinos tuvieron especial devoción por Nuestra Señora de la Paz, y a tan excelsa Señora tenían dedicada una imagen "cuya túnica, de raso carmesí, estaba bordada de ramos y florones de oro, con sesenta y tres mil perlas de distintos tamaños; tenía

manto de seda azul, también bordado de perlas y lucía sobre el pecho una joya de diamantes y esmeraldas" (38).

Los agustinos tuvieron en su iglesia pinturas admirables, como lo demuestra La Incredulidad de Sto. Tomás, de Sebastián de Arteaga, que estaba en el presbiterio de la iglesia, sobre la puerta que da a la sacristía. En el mismo templo "en la puerta del costado" había de Juan Rodríguez Juárez dos grandes cuadros, el uno con el tema de un San Cristóbal colosal y otro con la "visión de Santa Gertrudis que estaba representada 'arrodillada en la parte inferior, contemplando a S. Agustín que aparece arriba en la gloria' ".

Del pintor Villalpando, "sobre la puerta que da frente a la del costado" había un cuadro con el tema de San Javier predicando a los indios. Entre las pinturas que había en este recinto, merecen especial mención La Cena en Emaús, de Zurbarán, y la Santa Cecilia atribuída a Simón Pereyns. La sacristía poseía cuadros del mejicano Cabrera, con escenas de la vida de San Agustín.

En el coro de la iglesia que nos ocupa estuvo una de las sillerías conventuales más ricas de la Nueva España, tallada en madera de nogal con escenas inspiradas en el Antiguo Testamento. El contrato para su ejecución fue firmado por el Provincial Fray Gaspar Ramos y el "maestro ensamblador y entallador" Salvador Ocampo, el día 28 de mayo de 1701; la obra fue contratada en ocho mil pesos oro común. De esta sillería actualmente se conservan ciento cincuenta y tres sillas. Siendo Director de la Escuela Preparatoria don Vidal de Castañeda y Nájera, consiguió del Gobierno la autorización necesaria para rescatarla de su destrucción total. Una vez obtenido el permiso, se instaló, aunque incompleta, en el salón del Generalito de la escuela antes mencionada.

Además de esta riquísima sillería, los frailes tenían en el coro de su iglesia los correspondientes libros de horas canónicas, en

"folio de pergamino, a los que servían de cubierta recias tablas de madera de cedro forradas de vaqueta y exornadas, en algunos casos, con cierres, emblemas y otras aplicaciones de

bronce. Fueron escritos los libros corales en su mayoría, por los propios frailes, como fray Juan de la Mota y fray Miguel de Aguilar. Este religioso, a principios del siglo XVIII, iluminó los más importantes. Uno de ellos, con el Oficio de difuntos, fue de tan original diseño como excelente ejecución: muchas de sus capitulares representaban cráneos y fragmentos de huesos humanos, y las borduras de algunos folios ostentan diversos emblemas alusivos a la soberanía de la muerte; pero todo tan artísticamente ejecutado que deja por completo de ser macabra" (38).

Tal era la riqueza del convento de San Agustín. Una vez expulsados los religiosos, el Gobierno puso a la venta la iglesia y el edificio conventual. Don Vicente Escandón adquirió el templo, el atrio, la sacristía y algunas otras dependencias, pero años después por sus complacencias con el Imperio, el Gobierno liberal se arrepintió de la venta destinando la iglesia y sus dependencias para la Biblioteca Nacional.

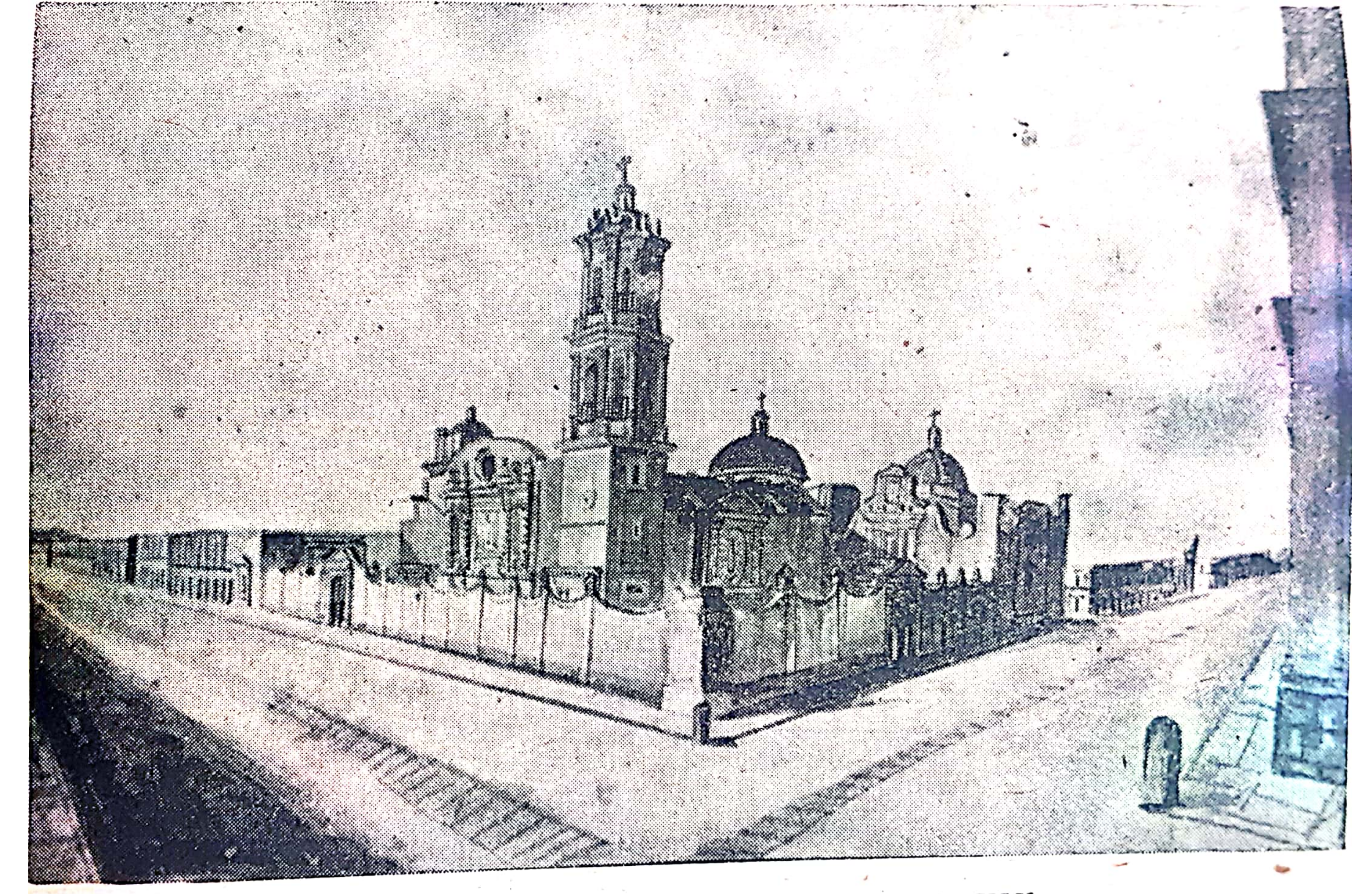
Rivera Camba nos ha dejado esta elocuente descripción del estado que presentaba este convento semanas después de la expropiación:

"La biblioteca quedó enteramente abandonada, las puertas abiertas y los libros y manuscritos a merced de quien quisiera llevárselos, multitud de libros destrozados y esparcidos por los claustros y celdas, otros tirados en el suelo en el más completo desorden" (33).

El claustro convertido en ruinas, fue almacén de basura. La iglesia en mayo de 1861, fue desmantelada; destruyéronse los altares; la sillería del coro fue arrumbada en una bodega. El atrio fue convertido en una inmensa cloaca. Siguió después la destrucción del claustro, para fraccionarlo en varios lotes que fueron vendidos a precios irrisorios. Tal fue el triste fin que tuvo este riquísimo convento de la Orden de San Agustín.



Iglesia y convento de San Agustín. Azoteas.—Mediados del siglo XIX.



Iglesia de San Agustín.—Mediados del siglo XIX.

EL CARMEN

En el plano editado por la casa Bauckeller de París, en el año de 1845, es posible distinguir al noroeste de la ciudad, los límites del convento del Carmen. Los nombres de las calles vecinas, hacen su aparición en la misma carta y por esto es posible conocer que al norte del edificio quedaba la calle de Vázquez, al oeste la del Muerto, al sur la del Apartado y al este la Plaza del Carmen.

Los religiosos de la Orden del Carmen llegaron a la Nueva España en el año de 1585, en la misma flota en que vino el virrey Alvaro Manrique de Zúñiga. En ese mismo año fundaron la Provincia de San Alberto. La Orden edificó varios conventos, uno de ellos fue el de San Angelo Mártir, que poseyó la hermosísima huerta de Chimalistac, en donde se aclimataron y propagaron nuevas plantas que llegaron de España para su cultivo en nuestro país.

A su llegada estos religiosos tuvieron como residencia la ermita de San Sebastián, que por entonces estaba al cuidado de los frailes franciscanos.

Allí permanecieron hasta el año de 1607, en que pasaron a ocupar su nuevo convento, que estuvo bajo la advocación de San Sebastián, quizá como recuerdo del santo patrón de su primitiva iglesia.

Ahora bien ¿cómo fue este primer convento carmelita? Dada la predilección que estos religiosos tuvieron para la agricultura, es de suponerse que la comunidad disfrutó de una hermosísima y bien cultivada huerta. La distribución de las dependencias tuvo lugar alrededor de un patio porticado, en donde lucía una fuente y cre-

cían los indispensables naranjos, tan propios de los patios conventuales.

En 1729, los religiosos carmelitas organizaron varias fiestas para celebrar la canonización de su hermano de Orden, San Juan de la Cruz. Para la descripción y recuerdo de tan fausto acontecimiento, varios escritores se dieron a la tarea de describir las ceremonias, entre ellos don Joaquín Ignacio Jiménez de Bonilla, quien llenó con tal motivo un grueso volumen con el extraño nombre de *El segundo quince de enero de la Corte Mexicana.* Quizá con el objeto de borrar el recuerdo que dejó en la ciudad de Méjico el motín del 15 de enero de 1624.

No queriendo ser menos en la descripción de lo ocurrido, Fray Antonio de la Anunciación tomó también la pluma y escribió cerca de seiscientas páginas con el título de *El Carmelo regocijado y con él la Corte Imperial de México y otras ciudades del Reino, con fiestas de Canonización sin segundas del Santo más aplaudido de Dios, y celebrado de los hombres, por más amante de la nada, y más negado del mundo, San Juan de la Cruz Carmelita descalzo, Coadjutor y compañero de su Madre Santa Teresa de Jesús en la Reformación del antiguo y Religioso Monte Carmelo y Doctor Místico de la Católica Iglesia* (34). En este manuscrito, hoy en poder del Instituto Tecnológico de Monterrey, Fray Antonio se dio a la tarea de citar datos biográficos de la vida de San Juan de la Cruz. Describe el convento de carmelitas descalzos de San Sebastián y la procesión y el adorno que por entonces lucieron las calles del Relox, hoy de República Argentina.

En el tintero de este fraile carmelita no podía quedarse, claro está, como buen español que era, la cita de las corridas de toros ya que "a las tres de la tarde de aqueste día lunes (29 de enero), junto ya todo el concurso, se comenzaron a lidiar los mejores y más valientes toros que en muchos años se habían visto en México, a vista de la mayor nobleza, gala y bizarría de hombres y mujeres, señores y señoras, no sólo de la Imperial Corte Mexicana, sino de todo el Reino".

La primitiva iglesia estuvo de oriente a poniente "a este viento

la puerta principal y aquél el altar mayor". Este templo según *El Segundo Quinze de Enero*, tenía

> *"unos bien trabados artesones fabricados de fuertes vigas de cedro de doce varas, siendo toda la tablazón de la misma materia y su figura la que llama el arte de tijera; toda la cual se cubre por lo exterior de fornidas planchas de plomo, bien empalmadas, para la defensa de las aguas . . ."* (47).

Este techo de artesón de ascendencia mudéjar, fue cambiado como otros tantos, por uno de bóveda. En 1809, los carmelitas quisieron dotar a su convento de una nueva iglesia y para ello trataron de su proyecto con don Francisco Eduardo Tresguerras. El arquitecto puso manos a la obra y para ello demolió la antigua iglesia y principió la cimentación de la nueva.

Los tiempos habían cambiado y la edificación de un nuevo templo era ya casi imposible. Los años pasaron y los muros del edificio no lograron alcanzar ni la mitad de su altura. En 1861, se ordenó por el Gobierno la demolición de estos muros.

Tan sólo quedó en pie la actual iglesia o capilla de Nuestra Señora del Carmen, de tres naves, con cúpula y crucero.

El edificio conventual fue demolido y dividido en varias fracciones para ayudar, según la explicación oficial, a las viudas de los jefes del movimiento de Independencia. En 1861 fue destruído el campanario. Huelga decir que para entonces habían ya desaparecido las "alhajas de más valor y los mejores ornamentos".

Tan sólo la capilla de Nuestra Señora del Carmen quedó en pie de lo que fue el convento de carmelitas descalzos de San Sebastián.

LA PROFESA

El día 25 de marzo de 1771, los Padres del Oratorio de San Felipe Neri compraron la antigua Casa Profesa de la Compañía de Jesús, con lo cual quedó bajo su custodia la majestuosa iglesia de la esquina de las calles de Isabel la Católica y Madero. Cuando se prolongaron las calles de la Alcaicería, hoy de Cinco de Mayo, el batallón de demoledores arremetió contra el edificio que los Padres ocupaban y contra la casa de ejercicios espirituales, que los religiosos tenían para seglares.

La orden para la apertura de esta nueva vía fue dada por Juárez el 18 de febrero de 1861. El Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Ignacio Ramírez, transmitió la orden al Gobernador del Distrito, Lic. Miguel Blanco, quien ni tardo ni perezoso pasó la disposición del Presidente al Ayuntamiento.

La Casa Profesa y la iglesia pertenecieron a los bienes de los jesuítas que el gobierno virreinal incautó en 1767, por orden de Carlos III. En 1820, vísperas ya de la Independencia, en uno de los salones de esta casa tuvieron lugar las famosas juntas del Canónigo Matías Monteagudo, con varios políticos de ideas afines a la rebelión, entre ellos don Agustín de Iturbide.

La declaración dogmática de la Inmaculada Concepción fue celebrada en esta iglesia con una pompa inusitada, del 17 al 19 de junio de 1855. Los felipenses hicieron gala de riquísimos ornamentos y de vasos sagrados, lo mismo que de cortinajes de terciopelo carmesí, bordados de "hilo de oro".

La falta de un plano dificulta conocer la disposición arquitectónica de este edificio que sucumbió como otros tantos. De la casa

de ejercicios sabemos que principió su construcción en 1774, siendo terminada en 1802 por Tolsá.

Fue edificada en tres pisos entre los cuales se dividían setenta y ocho aposentos para los ejercitantes; en el piso de enmedio había una amplia y bien dotada capilla.

Cuatro hermosos patios con sus fuentes y sus árboles frutales, daban luz y comunicación a las dependencias del edificio. En el piso superior había otra capilla con cinco altares además del altar mayor. Dada la amplitud con que solían hacerse esta clase de construcciones, la casa de ejercicios debió de tener un aspecto en verdad majestuoso, con el esplendor de sus patios y sus claustros.

Los Padres del Oratorio tuvieron un verdadero tesoro pictórico; de estas obras algunas lograron salvarse para la Galería de San Carlos, otras permanecen actualmente en la sacristía o en la iglesia de los felipenses, y las demás se perdieron o fueron a parar a las galerías extranjeras.

En la capilla del piso medio de la casa de ejercicios, había doce lienzos con el tema de la Pasión pintados por autor anónimo.

Del pintor Cabrera los Padres tuvieron una apreciable colección de pinturas, entre las cuales es posible mencionar las siguientes:

Vida de Santo Domingo.
Vida de San Ignacio.
Historia del hombre degradado por el pecado.
San Ignacio en la cárcel.
San Ignacio explicando la doctrina.
Retratos de varios jesuítas, entre ellos el del padre Luis de Medina.
Patrocinio de San José.
Vida del Salvador.
Vida de San Francisco Javier.
San Ignacio.
San Francisco Javier.

De pintores anónimos pueden citarse estas obras:
El Calvario.

La Gloria.
Vida de San Felipe Neri.
San Francisco Javier.
Espejo de Sacerdotes.
Cuadro Alegórico de la Compañía de Jesús.

En la sala de la Congregación había los retratos de los prepósitos más ilustres de la Compañía, lo mismo que los retratos de varios Padres del Oratorio y el de don Domingo Valcárcel.

Según Couto, en uno de los claustros existió un cuadro con el tema de la gloria de San Ignacio, firmado por Echave Orio en 1610; de allí mismo procede el Martirio de San Apolonio, del mismo pintor, que data de 1612. Couto da también noticias de un cuadro de José Juárez, un San Alejo (13).

En la iglesia de los Padres del Oratorio aún es posible admirar varias obras de arte, entre ellas se puede citar uno de los Cristos de los Conquistadores, escultura de mediados del siglo XVI, de la escuela andaluza. De Pedro de Mena hay una escultura de la Dolorosa y un Ecce Homo. Del pincel de Villalpando hay una Santa Teresa, el Sermón de la Montaña y la Muerte de Tobías.

Este tesoro se enriquece también con el cuadro del Profeta Isaías, de Nicolás Rodríguez Juárez. De Juan Rodríguez Juárez existen las siguientes pinturas: la Tentación en la Barca y la Transfiguración. De Tolsá se conserva una Purísima, "tan ondulada y rococó, tan pintoresca, tan desprendida de una Purísima del Tiépolo por su alegría y vuelo de paños" (43). De este mismo artista es el retablo principal del templo. Hay también en este recinto una Dolorosa de Patiño Ixtolinque.

Demolidas la casa de ejercicios y las habitaciones de los sacerdotes, en los primeros días del mes de junio de 1863, los Padres volvieron después a ocupar una mínima parte de su edificio.

CAPITULO II

CONVENTOS DE MONJAS

LA CONCEPCION

ENTRE LAS numerosas obras benéficas que el santo Obispo Zumárraga dejó en la capital de la Nueva España, está la fundación del convento de la Purísima y Limpia Concepción. Fray Juan tuvo especial interés en fundar en la ciudad de Méjico un convento de monjas, a donde acudieran las niñas nativas a aprender la doctrina cristiana. Bien comprendió el Prelado la necesidad que había de un convento de religiosas, en la vida de la sociedad que por aquellos años principiaba a manifestarse en la capital de su obispado.

Es posible que a petición suya y una vez obtenidas las licencias, las religiosas concepcionistas hayan llegado a Méjico por el año de 1541, procedentes del convento español de Santa Isabel de Salamanca, para la fundación del primer monasterio de monjas de América.

De la historia de este monasterio citemos aquí las siguientes fechas:

1541 Posible fundación de la casa.

1629 Don Tomás Aguirre Zuasnabar y su esposa ofrecen reparar de su hacienda el convento y la iglesia, a cambio de obtener para ellos el patronato. Las religiosas aceptan y tiempo después principian las obras.

1643 Muere don Tomás Aguirre; su esposa renuncia al patronato, suspendiéndose con ello las labores de reconstrucción.

1649 Don Simón de Haro y su esposa aceptan dar el dinero que fuese necesario para terminar el arreglo del convento y de la iglesia, a cambio del patronato. Las religiosas aceptan y la obra continúa hasta su terminación.

1655 El día 28 de noviembre termina la fábrica del templo "de una sola nave con cúpula; dos hermosas portadas encuadradas con columnas corintias en dos cuerpos, rematadas por escudos heráldicos de mármol blanco".

El 28 de diciembre de este mismo año murió el benefactor del convento, "siendo sepultado al día siguiente por la tarde, a las cinco, en la bóveda que con este fin dispuso en la iglesia. 'El señor de Haro dejó en herencia reales, barras de plata labrada, menaje de casa, esclavos y posesiones, nombrando patrón de la iglesia y convento a su mujer' " (39).

1728 El gremio de los plateros acudió a una de las capillas para la bendición de la imagen de plata de la Purísima, con un peso de doscientos cuarenta y tres marcos. Las andas para llevar esta imagen, patrona del gremio, eran también de plata y tenían un peso de cien marcos.

1760 Teniendo en cuenta su antigüedad y el hecho de haber contribuido a la fundación de varias casas concepcionistas, Carlos III le concede el título de real y manda grabar sus armas en la portada del templo.

1861 El 13 de febrero de este año, expulsadas las religiosas de sus conventos, pasaron por orden gubernamental al de Regina. Por el claustro conventual el batallón de demoledores abrió las calles del Cincuenta y Siete y de Progreso.

1867 A la caída del Imperio, el gobierno republicano expulsó definitivamente a las religiosas, quienes habían vuelto a su mo-

rada. El convento fué destruído, su superficie fue fraccionada y puesta a la venta.

De la iglesia de La Concepción, de imponente aspecto militar, lo que verdaderamente son dignas de estudio por su interés arquitectónico son las dos portadas, en donde

"el empleo del arco poligonal en lugar tan de primer orden como el del vano de ingreso no puede por menos de sorprendernos en fecha tan temprana, siendo curioso advertir, además, cómo el arquitecto adopta el compromiso de encajar esa forma en el interior de un arco de medio punto. Si efectivamente datan de 1655, son probablemente los más antiguos de la Nueva España y de la mayor importancia por su trascendencia en la escuela de la capital" (2).

En 1927 la Inspección General de Monumentos demolió las dos pequeñas construcciones adosadas al muro de la fachada, que impedían que la iglesia luciera en toda su importancia.

La iglesia es de una sola nave; el presbiterio tiene bóveda de medio cañón. El espacio destinado a los fieles está techado con dos bóvedas de arista y con una espaciosa cúpula de media naranja. En la parte posterior del templo se levantó un muro que vino a destruir o a quitar la visibilidad de los coros.

En el coro inferior se improvisó una pequeña sala de teatro, actualmente en poder de las señoritas catequistas. En suma, se destruyó esta parte interesantísima del edificio, perdiéndose cuanto de valor había en ella. En el pequeño claustro que por fortuna subsiste, está instalada una escuela oficial.

De las imágenes y pinturas expuestas a la veneración de los fieles, son dignas de especial mención una escultura policromada de la Purísima y un crucifijo de tamaño natural, conocido con el título de El Señor de la Dulce Mirada. En la sacristía de amplias dimensiones, techada con dos bóvedas de arista, se conservan varias pinturas. Desgraciadamente la falta de luz y los lugares en que

se encuentran colocadas impiden tener de ellas un mejor conocimiento. Entre los lienzos se aprecia uno firmado por José de Ibarra, con el tema de la Virgen, San Joaquín y Santa Ana. Hay también un San Francisco colocado en tal forma como para tener siempre sobre él un manto de penumbra.

Encima de una de las puertas que comunican con la iglesia, hay una pintura, posiblemente de los últimos años del siglo XVIII, de Jesús recostado sobre un prado en el cual abundan las flores y los corderitos. Desgraciadamente la colocación de esta pintura impide que se conozca la leyenda o la inscripción hecha en el lienzo, que nos daría la clave de esta obra por demás azucarada.

¡Qué rica en obras de arte debió de ser esta iglesia de La Concepción, como que perteneció al convento de monjas más antiguo de América!

LA ENCARNACION

En 1862, de las prensas de J. M. Aguilar y Cía. (calle de Santo Domingo 5), salió la obra de Manuel Ramírez de Aparicio, intitulada *Los Conventos Suprimidos en México,* con un frontispicio impreso a cuatro tintas: oro, azul, verde y negro. Poco fue el cuidado que se puso en el trabajo tipográfico de la obra. Veintidós litografías de los talleres de Iriarte, le dan al libro un mérito especial, ya que ellas nos permiten conocer más de una imagen del Méjico de mediados del siglo XIX. En cuanto al nombre del volumen, quizá fue demasiado ambicioso, pues al revisar el índice tan sólo aparecen los nombres de once conventos capitalinos, entre ellos el de la Encarnación (32).

La prosa, a tono con el romanticismo de su tiempo, fluye sin dificultad por las páginas del libro. Va de la descripción arquitectónica de los edificios conventuales, a los diálogos imaginarios mantenidos entre el público de curiosos que visitaban los conventos días después de la exclaustración.

Corriendo el año de 1594, las religiosas de la Concepción fundaron un convento más, bajo la advocación de la Encarnación, ocupando para ello un amplísimo solar de doce mil quinientas varas cuadradas, limitado al este por las calles de Santa Catalina de Sena, al sur por la calle de la Encarnación, al norte por la Perpetua y al oeste por el edificio de la Aduana.

A la primera construcción que el tiempo se encargó de demoler, siguieron otras de gran suntuosidad y riqueza. La iglesia actual fue dedicada el 7 de marzo de 1648 después de nueve años de labor. El claustro, de finales del siglo XVIII, es obra del nota-

ble ingeniero Constansó. En 1861 fueron expulsadas de este edificio las religiosas, las cuales pasaron por mandato del gobierno al convento de San Lorenzo.

Veamos ahora qué dice Ramírez de Aparicio en el libro antes citado:

"Subiendo por una escalera que conduce al piso alto, empezamos a visitar al acaso las piezas que se encontraban abiertas. En la parte superior del marco de la puerta de varias, lucía esta inscripción:

"Viva María y muera la herejía".

"Una de esas piezas era la sala de labor. Perfectamente aseada y apropiada a su objeto. Llamaba la atención de los visitantes, y hoy según nos han manifestado se pretende convertirla en una bellísima galería de pinturas, entrando en ellas todas o las más que pertenecían a los conventos suprimidos.

"No menos espaciosa es la sala que precede al coro alto. En el piso superior tuvimos ocasión de escuchar las maldiciones que algunas señoras mayores lanzaban contra la reducción de conventos de religiosas; maldiciones proferidas en tono fúnebre y con ojos centelleantes.

"Desde allí también se gozaba la vista del jardín en su totalidad, así como la de los cuatro costados del interior del edificio, cuyo conjunto armonioso abarcado por una simple mirada hacia abajo, se presenta como el nido de la felicidad.

"Las viviendas de las señoras religiosas eran unas casitas bien cómodas, o confortables según ya suele decirse y casi independientes unas de otras.

"Por lo demás el menaje de estas moradas era humilde, sencillo y de una limpieza que no se puede encarecer bastantemente.

"Si el estado en que se hallaban autorizase una inducción respecto a la moralidad de las personas que le usaban, sería forzoso concluir que las costumbres de éstas resplandecían por la inocencia. Todo su lujo consistía en varios cuadros colgados a

la pared, que representaban imágenes de santos y en los nacimientos colocados sobre una mesa o altar que regularmente ocupaba una buena extensión en la pieza principal.

"Antes de salir del patio principal entremos en el coro alto de las religiosas. Además del órgano, que es de muy graciosa hechura, se ven en su recinto algunos cuadros debidos a un pintor no despreciable, entre otros el que representa a Jesús con la cruz a cuestas, cuyo rostro ha merecido elogios de un inteligente.

"No sabemos qué ha sido de la sillería ni de una imagen de nuestra Señora de Guadalupe que estuvo colocada en el retablo, la cual fue donada al convento a mediados del siglo XVII por una india principal.

"El coro bajo es memorable por la toma de hábitos y las profesiones no menos que por la elección de preladas. A la de abadesa concurría el R. Arzobispo o algún otro eclesiástico a quien delegaba para el caso con las facultades necesarias.

"Del patio principal al llamado de los lavaderos no había antes más que un paso. En el día están incomunicados por razón del destino que se ha dado nuevamente a cada uno.

"El segundo, como su nombre lo indica, era el local en que se hallaban los lavaderos para uso de la comunidad, perteneciendo cada cual a una reverenda, que por lo mismo tenía inscrito en él su nombre. Al presente todo se ha transformado. Esta parte del edificio se ha convertido en una casa elegante con gran puerta hacia la calle de Santa Catalina, balcones, viviendas cómodas, canceles en los corredores y galerías con lienzos de cristales. La Lotería Nacional ha fijado allí su residencia y en determinados días concede premios, hiere con desengaño y entretiene a todos sus amantes como una coqueta, con vanas y halagüeñas esperanzas.

"Con este patio comunicaba también un departamento a la izquierda de las calles segunda del Reloj y de San Ildefonso, pero esta casa encierra hasta hoy un secreto que vamos a ser los primeros en revelar.

“Del patio de los lavaderos y atravesando el departamento principal, puede el observador pasar bien al noviciado, bien al patiecito contiguo a la iglesia, en donde no verá con desdén una fuente o más bien arca de agua, que ocupa el centro y se eleva a unos tres metros de altura.

“Su forma es la de un pedestal ensanchado gradualmente hacia la parte inferior y coronado por una pequeña cúpula, dividida en fajas horizontales y paralelas. Al pie se hallan cuatro tazas, correspondientes a los lados, destinadas a recibir el agua que de ellos caía por otras tantas llaves. Aquí se lavaban los manteles corporales y demás piezas de lienzo pertenecientes a la iglesia.

“El estilo de esa fábrica parece ser igual al de las arcadas del departamento principal y tal vez uno y otro fueron obra del mismo artífice. Sea de ello lo que fuere, el observador no puede apartar la vista con facilidad de una pieza labrada con tal maestría que parece formada en molde.

“Mas ya es tiempo de visitar la iglesia. Es de una sola nave... Los retablos son del mismo gusto que los de todos nuestros templos, donde el dorado antiguo ha cedido el puesto a las construcciones modernas; la mayor parte son semejanzas de portadas de templos griegos o romanos, en cuyo centro se ve por lo común un nicho o un retablo.

“El retablo principal, construído no ha mucho, es obra sorprendente por el lujo del dorado. Costó gruesas sumas porque se hizo dos veces hasta quedar al gusto de las religiosas”.

Hasta aquí el relato de Ramírez de Aparicio, que nos ha permitido asomarnos al interior del convento de la Encarnación, días después que las religiosas fueron expulsadas.

El edificio afortunadamente se salvó de la piqueta. Sirvió de colegio para niños, después hubo ahí una escuela normal para profesores, finalmente fue la sede de la Facultad de Jurisprudencia.

En 1921, el Ing. Federico Méndez Rivas, conservando las tres crujías del antiguo edificio, proyectó y llevó a cabo el arreglo del

inmueble para la actual Secretaría de Educación. La adaptación terminó el 9 de julio de 1922.

La iglesia, convertida primero en la fría y obscura Biblioteca Ibero-Americana, sirve hoy de bodega o de almacén gubernamental. Huelga decir que del templo desaparecieron ya todos los objetos de valor, entre ellos las rejas del coro.

REGINA COELI

Adherido a uno de los muros del antiguo convento de Regina, hay una placa de azulejos, en donde se asentó una inscripción cuya ortografía y texto copiamos:

"Juebes 28 de octubre de 1773 se hizo en/esta iglesia una solemne función en/celebridad de cumplir 200 años de/fundado este monasterio: pues el añ/o de 1573 binieron a fundarlo las señ/oras religiosas del Real convento de/ la Ynmaculada Concepcion de esta c/orte y lo confirmo el souerano P/ontifyce Gregorio XIII por su nuncio/apostolico en 9 de junio de 1578.

Varias señoras religiosas de este m/onasterio han salido a fundar: pry/mero el combento de Regina Coeli de/la ciudad de Oaxaca, el año de 1596/segundo el de San Bernardo de esta/corte, el de 1636, tercero el de San Mig/uel el grande el de 1756 y se han Hospe/dado en este monasterio las mui reb/erendas madres fundadoras de san/ta brigida el año de 1743 y las de la enseñanza el de 1753.

El recinto embigado, crujia de azulej/os pintura de los sagrados doctores que estan en las pechinas y blanqueo/ por dentro y fuera de esta Yglesia se / hizo el año de 1781 syendo abade/sa la mui reberenda madre ma/rya augustina de señora santa Anna.

Basta la lectura de estos cuantos renglones para conocer las principales fechas de la vida del convento de Regina, hasta el jueves 28 de octubre de 1773.

A juzgar por esta inscripción el monasterio se fundó en el año de 1573; sin embargo, hay autores que aseguran que tal suceso ocurrió tres años antes, o sea en 1570. Posiblemente se adoptó para el nuevo convento alguna casa particular, el hecho es que el 26 de abril de 1655 principió la fábrica de un nuevo claustro y templo; estas obras terminaron el 19 de mayo de 1665. Para la edificación, don Melchor de los Terreros dio de su hacienda $ 25,000.00.

El Ilmo. Fr. José Lanciego y Eguilaz donó la cantidad de $ 25,000.00 para la labor de reparación del templo, la cual terminó el día 13 de septiembre de 1730, teniendo un costo total de $ 61,000.00. Años después, en 1733, se estrenó también la bellísima capilla dedicada a la Purísima Concepción, que aún guarda en la hornacina del lado derecho del presbiterio la escultura orante de don Buenaventura de Medina, de cuya hacienda se hizo esta construcción.

El convento de Regina estuvo limitado al norte por la plaza del mismo nombre, al sur por la calle del Tornito, hoy de San Jerónimo, al este por casas particulares y al oeste por la calle de la Estampa, hoy de Bolívar.

El día 13 de febrero de 1861, fueron trasladadas a esta casa las religiosas de la Concepción y de Jesús María. Allí permanecieron con las monjas de Regina, hasta el 8 de mayo de 1863, en que fueron exclaustradas.

Una vez expulsadas las religiosas, el edificio en parte fue demolido, conservándose en pie el bellísimo claustro con su fuente monumental revestida de azulejos. En 1888 esta parte del edificio fue adquirido por la señora Concepción Béistegui, para la fundación de un hospital que aún subsiste.

La iglesia afortunadamente conservó sus retablos barrocos. Del coro bajo desapareció la reja de fierro que debió de ser bellísima. Se conservan en este recinto doce lienzos, ocho de Francisco Antonio Vallejo y cuatro de autor anónimo. Del coro superior se perdieron todas las obras de arte, como es natural. Digna de especial mención es la reja del coro de la capilla y el amplio abanico de madera

dorada que está en la parte superior de esta obra maestra de herrería.

Del convento de Regina únicamente se conservan la iglesia y el claustro principal, lo demás del edificio fue demolido para edificar nuevas casas o para quedar simplemente como solares.

SANTA INES

El convento de Santa Inés, de monjas concepcionistas, es un claro ejemplo de la piedad y de la generosidad de ciertos personajes del siglo XVI, que invirtieron parte de su hacienda en la fundación de una casa para religiosas. A don Diego Caballero y a su esposa doña Inés de Velasco, se debe la erección de esta casa. Las monjas fundadoras salieron del convento de la Concepción el día 17 de septiembre del año de 1600.

Para el convento de Santa Inés don Diego Caballero dejó su fortuna, pues fue su deseo emplear parte de sus bienes en la fábrica de una casa para doncellas pobres. Como toda obra humana, la historia de este convento registra años de bonanza y de decadencia, de aumento o de disminución de vocaciones religiosas, y de reformas en los reglamentos de la vida de la comunidad.

La arquitectura del claustro, hoy convertido en una inmensa vecindad y en bodegas, tiene ese señorío y belleza de trazo que los antiguos ponían en esta clase de edificios. Del patio desaparecieron la fuente, los árboles y los motivos de ornamentación.

Exclaustradas las religiosas en 1861, se perdió el mobiliario, las pinturas de don José de Ibarra que lucían en los corredores, los vasos sagrados, los ornamentos, los libros y demás objetos de valor que había en esta casa.

En el templo hubo dos cofradías: la del Santo Nombre de Jesús, fundada en 1699, y la de Nuestra Señora de la Luz, establecida a mediados del siglo XVIII, por breve de S. S. Benedicto XIV. En 1797 el Sr. Monteagudo regaló a la iglesia "una imagen de pintura con su cuadro de plata sobredorada" (27).

La actual iglesia, terminada en 1770, en sus "toscas portadas presiente ya un neoclásico que lucha contra el barroco, y lo más valioso que subsiste son los relieves en madera de sus dos puertas" (43). En su interior se conservan sus altares neoclásicos, pintados de blanco y dorados, al gusto del segundo tercio del siglo XIX. Algo digno de elogio en el interior de la iglesia es el coro bajo, cuya reja desapareció como de costumbre. En 1877 la cratícula y la puerta de acceso al coro, sirvieron a la familia Anda para depositar los restos de sus difuntos. Gracias a esto quizá se salvaron de ser demolidos, con el único objeto de aumentar el espacio que ocupan los fieles en la iglesia. El 16 de mayo de 1768 fue sepultado en este templo Miguel Cabrera, pintor fecundo y demasiado alabado por su obra.

En 1861, fueron expulsadas de la casa de Santa Inés, diecisiete religiosas, que por orden oficial pasaron al convento de Santa Teresa la Nueva; allí permanecieron hasta el día 26 de febrero de 1863, en que fueron de nuevo exclaustradas. En el mes de junio del mismo año de 63, al volver las religiosas a sus conventos, las de Santa Inés fueron alojadas en el de Santa Catalina de Sena por estar ya su casa inhabitable.

El convento que nos ocupa fue convertido en bodega y en casas de vecindad, como actualmente se conserva. Ocupa un amplísimo solar en una de las esquinas que forman las actuales calles de Moneda y Academia.

Hay un hecho que demuestra hasta dónde llegó el odio de los reformadores para acabar con las comunidades religiosas. En tiempos de la exclaustración los interventores se dieron a la tarea de profanar los sepulcros de las religiosas, quizá esperando hallar en ellos objetos de valor. Cuando saquearon las tumbas de las religiosas del convento de Santa Inés, vieron con sorpresa que se había conservado intacto el cuerpo de Sor María Antonia de Santa Teresa, antigua maestra de novicias de la comunidad; los vecinos y gentes piadosas al ver aquello, pidieron a los comisionados del gobierno que les entregaran aquel cuerpo, para darle ellos sepultura en otro lugar, pero los profanadores de tumbas se dieron prisa en quemar los restos y arrojarlos después a la fosa común.

VALVANERA

Tan sólo la torre del campanario, revestida de azulejos en colores amarillo y azul, logra elevarse unas cuantas varas del hacinamiento de tiendas que rodean a la iglesia. Nada hay ya que recuerde el edificio del convento de Nuestra Señora de Valvanera. En el año de 1929, la piqueta acabó hasta con los cimientos. El terreno era demasiado valioso para estar ocupado por una antigua casa de religiosas. El arte y la historia que en él pudiera haber, no fue obstáculo alguno para impedir su destrucción. Pronto se levantaron por allí casas de apartamientos y "comercios". El mal gusto o la ambición del dinero partió en dos el solar, para abrir el "pasaje Yucatán". Ni un muro, ni una columna quedó en pie ante el embate del "progreso del comercio".

La destrucción había empezado muchos años antes; ya en 1880 don Manuel Rivera Cambas escribía:

> "*La iglesia y el convento* —de Valvanera— *sufrieron reformas de consideración posteriormente, el templo está situado de Oriente a Poniente, el altar mayor es de estilo moderno y estucado de blanco y oro. El atrio que sirve de entrada a la iglesia está rodeado de una balaustrada de fierro y tiene dos puertas que miran al Sur; la portada no ofrece nada digno de consideración*" (33).

El altar de estilo moderno que menciona Rivera Cambas, nos indica que para entonces la iglesia había perdido ya sus antiguos retablos.

El convento de Valvanera tuvo su origen en el año de 1580, en una casa destinada al recogimiento voluntario de mujeres, bajo la advocación de Santa Mónica. Después pasó a ser convento de monjas concepcionistas con el nombre de Jesús de la Penitencia.

Años después, en 1663, doña Beatriz de Miranda cedió sus bienes para la edificación de la actual iglesia, la cual fue bendecida el día 21 de noviembre del año de 1671.

> *"El convento abrazaba 8,000 varas cuadradas de superficie y lo limitaban al Norte y al Este las calles de la Reja y Bajos de Balbanera, al Sur la de este último nombre y al Oeste edificios particulares"* (18).

La orden de exclaustración expulsó del convento a veinticuatro religiosas y a tres novicias en 1861. Las monjas fueron trasladadas al convento de San Jerónimo hasta el mes de febrero de 1863, en que fueron definitivamente exclaustradas.

Hoy día el templo está al cuidado de la comunidad maronita. Ante la imposibilidad de que la iglesia recupere su antiguo esplendor, los maronitas le han dado un sencillo y aceptable decorado.



Demolición del convento de Valvanera. Año de 1929.

SAN JOSE DE GRACIA

Hace poco tiempo que la piqueta dio contra los muros del convento de San José de Gracia. La iglesia no tuvo mejor suerte que el edificio, al ser entregada a los protestantes. La fundación de este convento fue parecida a la de otras casas de religiosas: un rico residente de la capital de la Nueva España, en este caso don Fernando de Villegas, solicitó fundar un monasterio en el año de 1610. La solicitud fue aprobada por el Arzobispo Fray García Guerra y por el Virrey don Luis de Velasco, concediéndose al Sr. Villegas el patronato, el día 25 de octubre del año antes citado. Para entonces el Papa Pablo V había concedido ya el permiso de la erección. Las monjas fundadoras fueron una religiosa de La Concepción, otra de La Encarnación y dos religiosas de Santa Clara.

El primitivo convento estuvo en una casa anexa a un recogimiento de mujeres, conocida con el nombre de Santa Mónica. Muy defectuosa debió de haber sido esta construcción, ya que para el año de 1658, la iglesia amenazaba ruina. Para entonces la casa carecía de patrono, por haber renunciado a este título don Diego, hijo del Sr. Villegas. Las religiosas, sin mayores recursos para el arreglo de su edificio, buscaron ayuda y la encontraron en la magnificencia de don Juan Navarro de Pastrana, que tomó a su cargo el patronato, según escrituras del 6 de marzo de 1659. La fábrica de la iglesia principió sin tardanzas y tres años después, o sea el 24 de noviembre de 1661, se bendijo solemnemente.

Gracias a la generosidad de sus patronos, este convento fue uno de los mejor dotados de la Capital. Sus religiosas observaban

la regla concepcionista. Entre sus ocupaciones estuvo la enseñanza de niñas.

Con relación a estos conventos siempre hay la curiosidad o el deseo de conocer algo de su arquitectura, de sus retablos, del riquísimo tesoro tanto de libros como de pinturas, que durante siglos en ellos se formó, merced algunas veces a la generosidad de algún feligrés o bien al deseo que tuvieron sus religiosas de enriquecer sus conventos con pinturas dedicadas a los santos bajo las más diversas advocaciones.

Los objetos meramente dedicados al culto como cálices, custodias, cruces procesionales y ornamentos, merecieron especialísima atención; de aquí que la orfebrería y los bordados de los siglos XVI y XVIII, tengan en Méjico un sentido casi en su totalidad religioso.

Siendo la Nueva España la primera nación del continente americano que tuvo imprenta, es natural que el número de libros impresos en Méjico haya sido muy superior al que se produjo en los demás países americanos. De aquí que en las bibliotecas conventuales se hayan guardado hasta mediados del siglo XIX, riquísimas ediciones de obras dedicadas bien sea a la conquista espiritual de la Nueva España o a otras disciplinas científicas; ediciones que hoy día por inmensa desgracia se han perdido o bien forman parte de bibliotecas extranjeras.

Parte principal de los libros de los conventos, era el "libro de actas", en donde en linda caligrafía las religiosas anotaban los nombres y pormenores de las jóvenes novicias que hacían los votos reglamentarios para tomar el estado religioso.

"El libro de actas de este convento es uno de los más hermosos que hemos logrado ver, está forrado con terciopelo azul sobre el que se destacan un bellísimo escudo de plata y los cierres del mismo precioso metal, todo trabajado con exquisito gusto" (27).

"...el nombre de la novicia que profesa se coloca en la parte superior de la hoja con letras capitulares, alrededor de ellas las monjas van haciendo los más variados dibujos: flores,

ángeles, hojas, grecas, se combinan formando alrededor del nombre un pequeño cuadro, en el que lo más admirable no es seguramente el dibujo, sino el colorido; a él se le presta toda la atención, él es lo más importante" (27).

En la iglesia de este convento ocuparon principalísimo lugar tres imágenes: la de San José, patrón del convento; Santa María de Gracia y una imagen más de la Virgen en su niñez, con el título de La Divina Infantita.

La iglesia tuvo muy buenos retablos así como también una buena colección de lámparas y pinturas.

Expulsadas las religiosas de su casa, la iglesia fue entregada a los protestantes; el edificio convertido en cuartel, posteriormente fue demolido en su totalidad para utilizar el solar como "estacionamiento de coches".

El convento ocupó el solar limitado al occidente por casas particulares, al oriente por el callejón de la Estampa de San José, al norte por la calle del mismo nombre (hoy de Mesones) y al sur por las calles del Corazón de Jesús.



Claustro del convento de San José de Gracia.—Año de 1950.

JESUS MARIA

En el Instituto Nacional de Antropología e Historia se conserva un plano del antiguo convento de Jesús María. Merced a este dibujo, cuyo autor ignoramos, es posible tener una idea de la distribución de las dependencias de esta casa de religiosas concepcionistas. Por el lado poniente, enclavado en el edificio conventual, quedaba la casa del Sr. Melgarejo. De acuerdo con este plano el convento ocupaba un solar de forma rectangular, limitado al oriente por la calle de Jesús María, al norte por la de Estampa, actualmente de la Soledad, al poniente por la de Chiquis, hoy de la Academia, y al sur por la calle de la Acequia, hoy de Corregidora. En esta gran extensión de terreno fue edificada la iglesia y el convento que nos ocupa.

La historia de esta fundación principió el 11 de abril de 1578, cuando don Pedro Thomas Denia compró la casa de don Pedro Farfán, situada en la esquina de las calles de la Mariscala con el callejón de la Santa Veracruz (Aquiles Serdán y Av. Hidalgo), para fundar un convento destinado a dar albergue a las hijas de los conquistadores que carecieran de dote. La casa no era adecuada para convento, de aquí que hubo necesidad de hacer varias obras de albañilería. Después se construyó una pequeña iglesia con un costo de cinco mil pesos.

El día 21 de enero de 1578, se obtuvo la autorización pontificia, y en consecuencia, el día 1o. de febrero del año de 1580, salieron las religiosas fundadoras del convento de la Concepción. Un día después fue la solemne dedicación de la primitiva iglesia de Jesús María.

Don Pedro Thomas Denia partió para España a solicitar del rey mercedes, pues a las novicias no se les pedía dote alguna para ingresar en el claustro. Cuando don Pedro regresó de la Madre Patria, con la cédula del 1o. de febrero de 1583, que concedía la ayuda oficial para la fundación, tuvo la sorpresa de encontrar que las religiosas habían cambiado su residencia a otra parte de la ciudad, a la casa que compraron a Lorenzo Porcallo el 26 de junio de 1582. Con las limosnas que reunieron y admitiendo novicias con dote, las monjas lograron pagar su nueva casa y emprender después la fábrica de una pequeña iglesia. Una vez terminado el templo y los arreglos de la casa, las religiosas pasaron a ocupar su nueva morada el día 13 de septiembre de 1582.

Huelga decir la sorpresa y el disgusto que tal actitud produjo en don Pedro, al ver que las religiosas, aprovechando su ausencia, habían cambiado totalmente la intención de su proyecto, mas no pudo luchar contra la realidad y las debilidades humanas.

Años después la casa se acogió al patronato real, por haber recibido en ella a una hija natural de Felipe II, de nombre María Micaela, sobrina del Arzobispo Moya de Contreras. La joven novicia murió loca a los diecisiete años de edad. De aquí que el convento de Jesús María recibiera de las arcas oficiales cuantiosas sumas de dinero para su construcción.

La fábrica de la actual iglesia principió el 9 de marzo de 1597, bajo la dirección de Pedro Briseño; la obra terminó en 1620, siendo su arquitecto Alonso Martínez López. La dedicación fue el día 7 de febrero de 1621.

En el friso de la portada se colocó la siguiente inscripción:

"Reinando en las Españas, Indias Orientales y Occidentales, la Magestad del Católico Rey don Felipe N. Señor, siendo su Virrey, Lugarteniente y Capitán General de esta Nueva España el Excelentísimo Señor Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, se hizo esta obra el año de 1621".

En la construcción se invirtieron $ 109,745.00.

La iglesia recibió su primer retablo con pinturas de Luis Juárez. En el siglo XIX, el mal gusto reinante hizo que se destruyera esta obra de arte, para ser substituída por el altar que diseñó don Manuel Velázquez, uno de los directores de arquitectura de la Academia de San Carlos.

Fernández de Lizardi dejó escrita una brevísima descripción del interior de esta iglesia. En esta descripción se aprecia también la manera de pensar de aquellas gentes, con relación a los retablos que destruían, para colocar en su lugar los altares neoclásicos estucados de blanco con filetes dorados.

"Hay de todo. Unas (iglesias) muy tristes, opacas y antiguas; y otras muy vistosas, lucidas y adornadas. Entre éstas merece en mi concepto el primer lugar el convento (templo) de señoras religiosas de Jesús María, no por lo grande ni alhajado, sino por lo curioso y bien dispuesto, pues, sobre un zócalo negro se levanta un banco de alabastro que es la color de toda la iglesia, con lo cual y ser altares muy curiosos y sencillos, se dexa penetrar toda la luz con libertad, luciendo bastante los filetes dorados que tienen sus molduras, los que resaltan mucho sobre el blanco y hacen un templo decente, curioso y alegre (43).

"La arquitectura del templo ha sido calificada como una obra de transición; pero, en realidad, es una muestra de la lucha que hubo de librarse, en tiempos de Tolsá, entre el estilo virreinal y el estilo académico. Basta dirigir la vista a la fachada principal del mencionado templo, erigido en 1597, para advertir el acento colonial, que se manifiesta, por ejemplo, en los paramentos encalados; pero sobre esos mismos paramentos destacan, con el color de la piedra, dos portadas de Manuel Tolsá: columnas dóricas y frontón curvilíneo surmontado éste por un escudo y dos jarrones unidos a aquél con guirnaldas" (4).

El 13 de febrero de 1861, fueron expulsadas de Jesús María veintinueve religiosas, las cuales pasaron al convento de Regina, en

donde permanecieron hasta el 3 de marzo de 1863, en que fueron exclaustradas. Los acontecimientos políticos hicieron posible que las religiosas concepcionistas volvieran a ocupar su morada el día 8 de febrero de 1864. Allí permanecieron hasta el año de 1867, en que fue disuelta la comunidad por orden del gobierno.

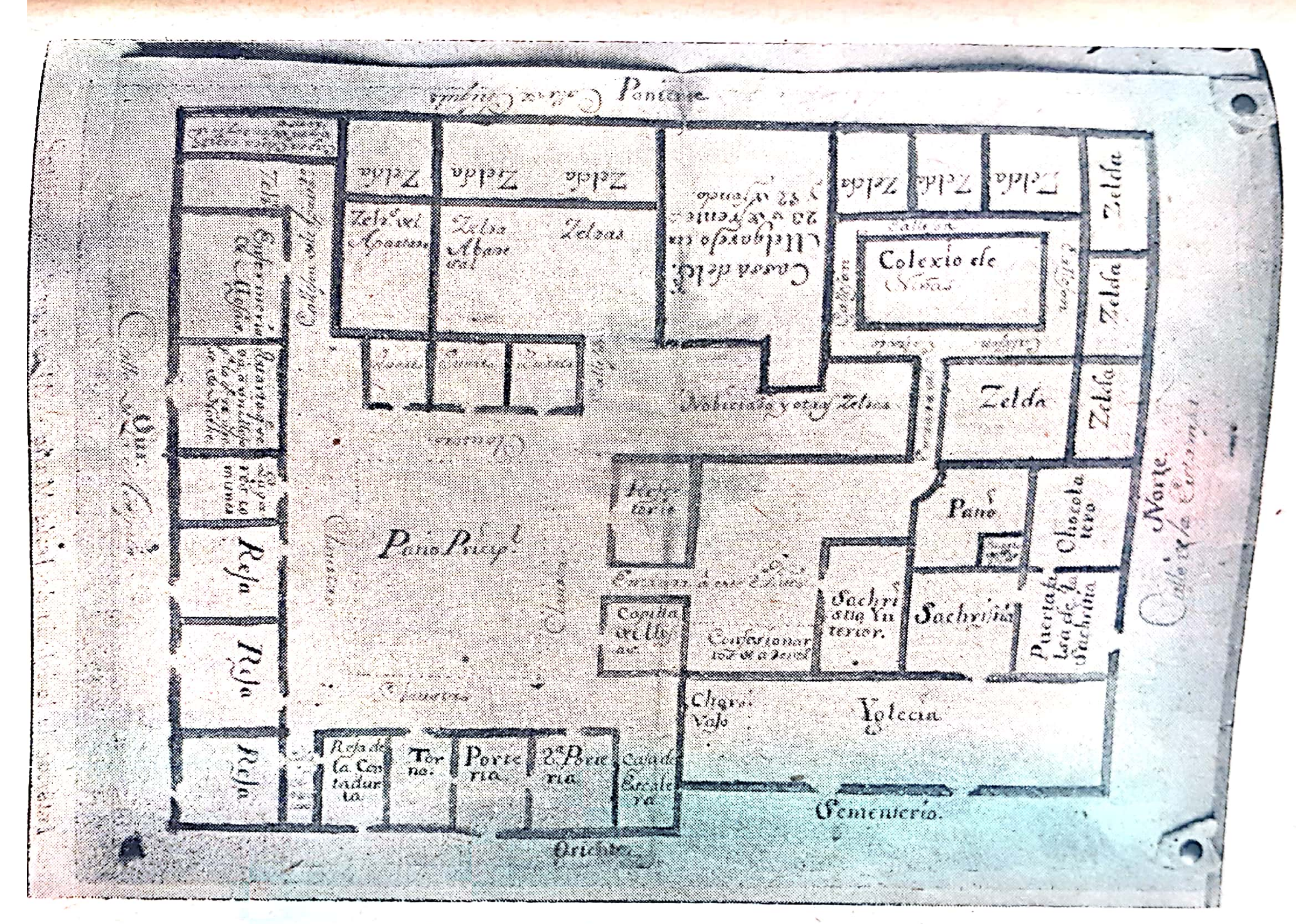
La iglesia continuó abierta al culto, hasta que fue convertida en bodega de papeles viejos de asuntos militares, que mejor estarían en otro sitio que en el templo.

La zona norte del convento actualmente sirve de cuartel. Por el poniente el edificio fue destruído para construir casas de "departamentos". Las zonas sur y oriente se emplean para tiendas. En lo que fuera el patio por muchos años estuvo el cine Mundial, hoy sirve para billares y bodegas.

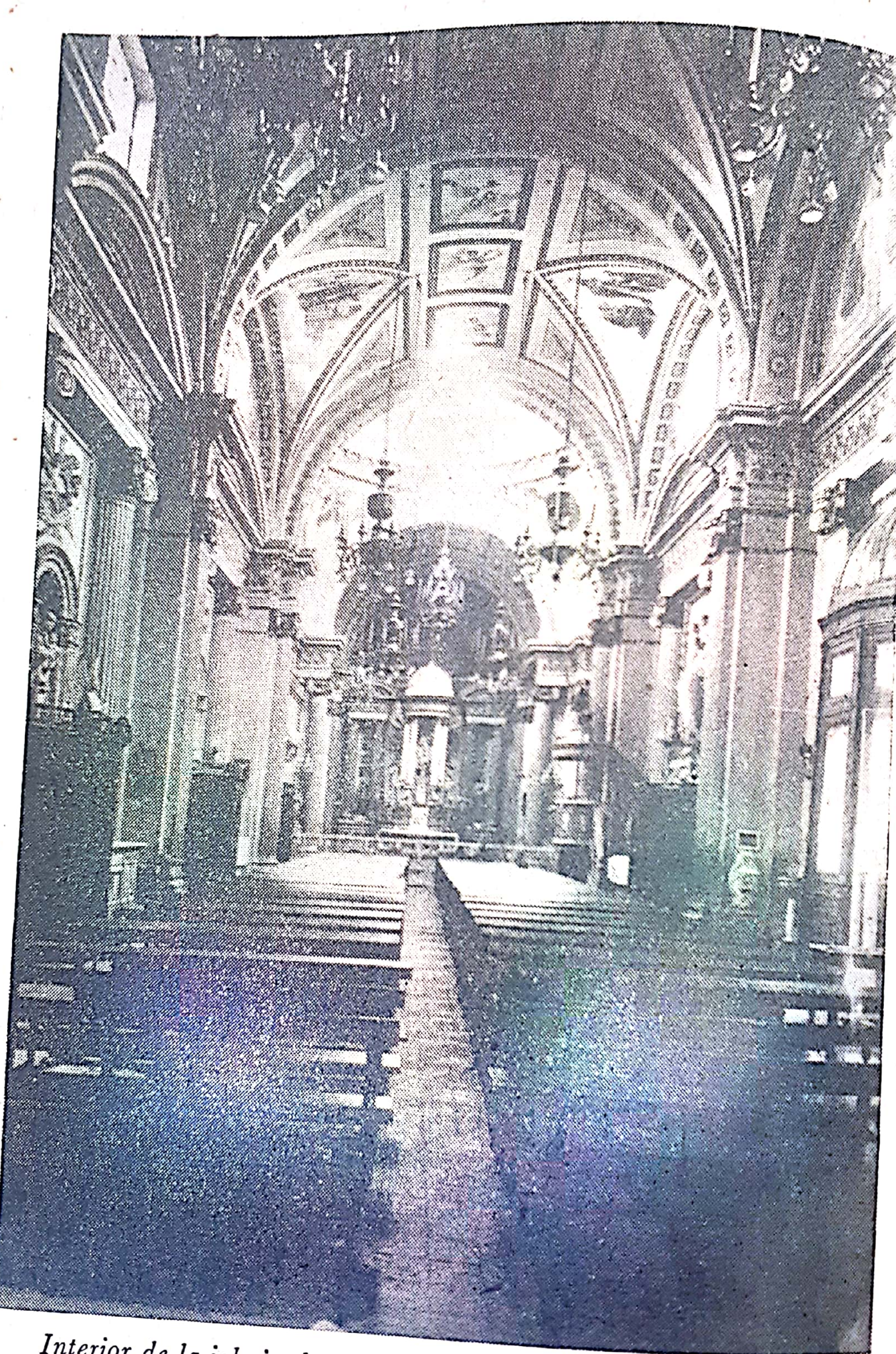
Para tener una idea del expolio que sufrió el convento de Jesús María, baste decir que del despojo no se libraron ni los sepulcros, al ser violados el día 25 de agosto de 1861.



Convento de Jesús María.



Plano del convento de Jesús María.



Interior de la iglesia de Jesús María.—Ahora archivo militar.

SANTA TERESA LA ANTIGUA

En las calles de Santa Teresa, hoy conocida como de Lic. Verdad, la Orden de Nuestra Señora del Carmen tuvo uno más de sus conventos, el de San José de Carmelitas Descalzas, popularmente conocido con el nombre de Santa Teresa.

Las fundadoras de esta casa lo fueron Sor Mariana de la Encarnación y Sor Inés de la Cruz, monjas profesas del convento de Jesús María, quienes queriendo llevar una vida de mayor observancia o bien por desavenencias con las religiosas de su convento, lograron la fundación de la nueva casa en el año de 1616, en dos edificios que para este fin cedió don Juan Luis de Rivera, en la calle de Santa Teresa.

En 1678 las religiosas carmelitas tuvieron como patrón de su convento a don Esteban de Molina Mosquera, riquísimo señor que costeó de su hacienda la construcción de la actual iglesia, dedicada a Nuestra Señora de la Antigua, edificio magnífico que fue consagrado por el Arzobispo Francisco de Aguiar y Seixas, el día 11 de septiembre de 1684.

Ya para terminar el siglo XVIII, en 1798, las religiosas dotaron a su convento de una hermosísima capilla. Para esto se encargó de la ejecución de la obra arquitectónica a don Antonio Velázquez de González; a don Manuel Tolsá se le encomendaron los adornos interiores; la pintura quedó a cargo de don Rafael Jimeno, Director de la Academia de San Carlos. Quince años fueron necesarios para la construcción de la capilla, siendo dedicada solemnemente por el Sr. Arzobispo don Antonio Bergosa y Jordán, el día 17 de mayo de 1813.

En el Diario de Sucesos notables de don José Ramón Malo, correspondiente al día 7 de abril de año de 1845, encontramos esta anotación:

"A las cuatro de la tarde hubo un fuerte temblor, cual no hay memoria de que se haya sentido otro igual, y Méjico todo ha tenido el grande dolor de haber visto desaparecer a la portentosa imagen del Señor de (la capilla) de Santa Teresa que era su ídolo y paño de lágrimas, pues todos acudían en sus necesidades a impetrar la gracia y la misericordia de esta efigie prodigiosa, la cual quedó despedazada y envuelta en las ruinas de su elegante y rica capilla de mármoles" (21).

En el mismo diario antes citado hay esta anotación correspondiente al día 25 de febrero de 1846:

"Armados los restos del Señor de (la capilla) de Santa Teresa, de modo que quedase en su antigua figura, aunque imperfecto en sus formas, se dispuso una solemne procesión desde su Iglesia hasta la Catedral, haciendo el camino por las mismas calles que lleva la procesión del Corpus, y asistiendo todas las corporaciones, oficinas y particulares, presididos por el Excelentísimo Señor Presidente Interino de la República acompañado del Ministerio, Consejo y una numerosa plana mayor. También presidía el Venerable Clero Secular y Regular y el Ilustrísimo Señor Arzobispo. La procesión comenzó a caminar a las cinco de la tarde y entró en la Catedral cerca de las ocho" (21).

Hasta aquí el Diario del Sr. Malo, que nos proporciona la fecha exacta en que ocurrió el fuerte temblor que derrumbó la ágil cúpula de la capilla de Santa Teresa.

Al caer el material de que estaba hecha la cúpula dañó y echó por tierra la escultura de Cristó en la Cruz, que procedente de Ixmiquilpan se veneraba en la mencionada capilla desde el año de 1813.

Las religiosas no se resignaron a ver destruida su capilla, por lo cual pronto se dieron a la tarea de su reconstrucción, encargando la obra a don Lorenzo de la Hidalga. Los hermanos Martínez tomaron a su cuidado el trabajo de carpintería; a don Santiago Evas se le encargó la escultura; don José Alvarez cuidó del dorado y del estucado, y don Juan Cordero de la pintura. La reparación de los cuatro ángeles de los altares laterales, obras del escultor Patiño, fue hecha por Francisco Terrazas.

El día 7 de mayo de 1858, la capilla fue bendecida. Sin duda alguna que la obra de arquitectura de la cúpula es digna de elogio por la audacia y la belleza de sus líneas, no así las obras de carpintería y pintura, que son un fiel reflejo del mal gusto artístico de su tiempo.

En 1861, fueron exclaustradas de este convento veintidós religiosas. El Gobierno nombró interventor de los bienes del monasterio al Sr. Francisco de Paula Romero. El convento estaba limitado al este por casas particulares, al sur por las calles del arzobispado (hoy Moneda), al norte y al oeste por la calle de Santa Teresa y la cerrada del mismo nombre.

La iglesia y la hermosísima capilla anexa, completamente desmanteladas de sus altares y decorados, sirven actualmente de archivos oficiales y surge aquí la pregunta de siempre: ¿cómo es posible que tan bellos edificios se utilicen para guardar papeles y expedientes que mejor estarían en otros sitios construídos para este objeto?

SANTA TERESA LA NUEVA

El día 21 de septiembre de 1701, se colocó la primera piedra del convento de Santa Teresa de Jesús. Tiempo después, el 28 de noviembre de 1704, el Arzobispo de Méjico bendijo el edificio construido a uno de los lados de la actual Plaza de Loreto.

Del convento de San José salieron las seis monjas fundadoras y el dinero para la fábrica y el sostenimiento de esta nueva casa.

La iglesia, de pequeñas dimensiones, debió de tener muy ricos ornamentos, ya que entre las actividades de las monjas estaba la

> *"confección de paramentos sagrados. Todos los riquísimos ornamentos que el convento tenía, los hicieron ellas; hubo de oro, plata, seda; chaquiras de todos colores, fueron combinándose sobre los damascos y seda de la China, para formar imágenes sagradas, símbolos, grecas, que aparecían más tarde en las casullas, capas pluviales, estolas y frontales y demás objetos litúrgicos que lucían en las grandes festividades. El blanco lino de los manteles, corporales, albas y demás, también llegaban a los servicios divinos cuando ya las manos de las monjas habían dejado en él la hermosa figura de los deshilados"* (27).

Entre las imágenes notables que el convento poseyó estaba en primer lugar la de Santa Teresa de Jesús, titular del convento.

> *"Era ésta una bellísima imagen de talla, que se encontraba en el altar mayor. Seguíala otra imagen también de talla, que representaba a Jesús Nazareno, ésta se hallaba en el cola-*

teral. Había además una imagen de Nuestra Señora del Carmen y otras muchas que el antiguo convento había obsequiado cuando la fundación" (27).

"De todas ellas era la más hermosa una de N. Señora de la Concepción que tenía manos y rostro de marfil" (27).

"También hubo imágenes vestidas, entre ellas las más célebres fueron Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora del Tránsito" (27).

"En pinturas fueron notables: Nuestra Señora del Carmen, obra de José Páez, hecha en 1776, dos imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe, la una pintada por Cabrera y la otra por Ns. Enrique en 1772; San Eliseo, San Elías y San Angelo, obra de Felipe Thimoteo de Silva en 1741, Nuestro Señor atado a la columna, pintura de Andrés López, sin fecha; y Santa Teresa Confirmada en Gracia, bellísima pintura anónima" (27).

"Existió también Nuestra Señora de los Dolores, pintura española, que según el decir de las monjas, era la más hermosa de cuantas tenían" (27).

"Esta imagen se hallaba empotrada en el muro del coro alto, y allí quedó cuando la exclaustración" (27).

Huelga decir que todo este tesoro artístico del convento de San José desapareció. Hoy día, preso en un altar neoclásico de pésimo gusto, está la bellísima escultura del Señor de la Salud. El coro bajo de la iglesia guarda todavía su reja con púas, trabajo de herrería digno de alabanza, tanto por su significado religioso como por la labor de artesanía que representa.

En 1861, al ordenarse la exclaustración del convento de Santa Teresa la Nueva, salieron veintiuna religiosas. El gobierno nombró interventor al Sr. José María Machuca.

Años después el edificio fue demolido para construir la Escuela Nacional de Ciegos. A la vera de la iglesia aún están en pie varias casas hoy convertidas en vecindad, que sin lugar a duda pertenecieron a los bienes del convento, a juzgar por el escudo carmelita labrado en la piedra de una de las dovelas de la puerta.

SAN BERNARDO

La desavenencia por la elección de la abadesa del monasterio de Regina, en el año 1635, inspiró la fundación del convento de San Bernardo. Para ello se aprovechó la herencia que don Juan Márquez de Orozco dejó para la fábrica de una casa del Císter. Las religiosas inconformes movieron cielos y tierra para erigir la nueva morada, y tanto fue su empeño en realizar sus proyectos, que una vez obtenida la venia de las autoridades virreinales, el día 30 de marzo de 1636, salieron las monjas fundadoras del convento de Regina al de San Bernardo, no sin antes haber conseguido modificar las cláusulas del testamento del Sr. Márquez de Orozco, para que de sus bienes se fabricara un monasterio concepcionista en vez de uno de la Orden del Císter.

El nuevo edificio ocupó un extenso solar de 8,500 varas cuadradas hallándose limitado al Norte por las calles de su nombre, al Sur por la de don Juan Manuel, al Este y al Oeste por edificios particulares.

Para conocer algunos detalles del convento de San Bernardo, llamemos a las puertas del libro de don Manuel Toussaint *Paseos Coloniales* y dejemos que el relato sabio y ameno de tan distinguido historiador, vaya señalando fechas, sucesos y nombres de este monasterio (46).

"El primitivo edificio era pobre y la iglesia bastante pequeña. Por cierto que, ya instaladas las monjas, estuvieron a pique de que les clausuraran su instituto, declarando nula la fundación, pues ellas habían cuidado de obtener las licencias

de las autoridades del virreinato, pero olvidaron solicitar la del Papa, requisito necesario entonces para fundar cualquier convento. Claro que las monjas no se arredraron y obtuvieron al fin la confirmación necesaria.

"El tiempo arruinó el edificio. Ya entre 1668 a 1681 fue necesario reparar el techo de la iglesia, pero eso no bastaba; había que reconstruir totalmente el inmueble. Para ello se ofreció un nuevo Mecenas a quien debemos, así como a sus herederos, el actual monumento; el capitán don José de Retes Largache Salazar.

"La primera piedra del nuevo templo fue puesta el 24 de junio de 1685, por el Arzobispo Aguiar y Seijas.

"El último arco del templo fue cerrado por el Provisor de la Mitra, doctor Diego de la Sierra, el 9 de junio de 1687 y la dedicación fue solemnísima: se efectuó el 24 de junio de 1690.

"Durante el siglo XVIII el edificio sufrió una seria reparación que motivó se dedicase nuevamente el templo el 29 de septiembre de 1777 . . .".

El día 23 de febrero de 1861 tocó a su fin la vida del convento de San Bernardo, con la exclaustración de veintitrés religiosas que pasaron al de San Jerónimo. El edificio ya en manos de los comisionados gubernamentales, sufrió igual suerte que las demás casas de religiosas que por entonces había.

El trazo de una calle con el nombre de Ocampo, partió en dos a la propiedad. Los encargados de ejecutar el proyecto pusieron especial esmero en hacer pasar la nueva calle por el edificio mismo de la iglesia, para así demoler el coro. De esta parte del edificio se conserva una descripción de Alonso Ramírez de Vargas, escrita en el año de 1691:

"Al Coro bajo hacen lucido toldo dos bien acabadas bóvedas de arista enteras, que en la longitud se dilata catorce varas; en la anchura se desahoga en trece y en la eminencia

se descuella en diez y ocho, fuera de los macizos y pavimentos, correspondientes en número y adorno del Coro alto, al primor de las molduras y a la guarnición de sus tercios, observando la misma forma de las bajas, en cuyas claves guardan también seis la proporción diminutiva de un seisavado que hace un florón de relieve en el medio" (24).

La apertura de la calle de Ocampo se encargó de echar por tierra este coro de monjas de arquitectura muy digna de alabanzas.

"El resto del convento, el templo mismo, fueron vendidos a particulares; aquél se convirtió en una residencia privada, éste, adquirido mediante compra por el Arzobispo Labastida, fue nuevamente destinado al culto, luego que se le hicieron las reparaciones necesarias" (46).

Las vicisitudes de la antigua iglesia del convento de San Bernardo no terminaron allí: El trazo de la actual Avenida 20 de Noviembre amenazó con demoler el templo en el año de 1935. Afortunadamente la Junta de Monumentos aprobó el proyecto del Arq. Vicente Urquiza, que consistió en pasar al lado oriente del edificio, al alineamiento que le daba la nueva avenida, una de las dos portadas que por entonces abrían al lado norte, a la actual calle de Venustiano Carranza.

La obra se realizó con el mayor cuidado procurando que la parte externa de la iglesia de San Bernardo guardara la necesaria unidad. En su interior perdió sus antiguas proporciones, quedando con las medidas de una capilla.

Gracias al empeño de la Junta de Monumentos, se salvó de la piqueta la iglesia del antiguo convento de San Bernardo, de religiosas concepcionistas.

SAN JERONIMO

El convento de San Jerónimo ocupó el área limitada por las calles de Monserrat, Verde, San Jerónimo y Rejas de este último nombre, o sea una área de unas 15,000 varas cuadradas. En 1861 el número de religiosas de esta comunidad era de veintiséis; al ser exclaustradas, el gobierno nombró como interventor de esta casa a don Francisco Gochicoa; dicho señor para cumplir con el trámite oficial, presentó un inventario de los bienes del convento en el cual figuraron

> "*muchos objetos inútiles y que en realidad nada de vasos sagrados se apuntaron en el inventario y de las hermosas pinturas que allí existían, algunas de ellas se extraviaron*" (3).

En la iglesia existió

> "*un tabernáculo de plata de martillo tan suntuoso, que ni el primor, reglas de arquitecturas y grandiosidad de su corpulenta estructura se le puede comparar a otro de Méjico, aun cotejándose con el de San José el Real. Ocupaba todo el terreno que lo es el altar mayor*" (22).

En este convento existió una capilla en la cual se veneró una imagen de la Virgen de Guadalupe, pintada sobre un muro que por muchos años permaneció cubierta por el cieno, hasta que un día unas niñas descubrieron la pintura. De allí nació entre las religiosas y el público una especial devoción hacia la imagen, conservada a pesar del deterioro producido por el abandono y el cieno.

El sitio libre ya de la humedad fue convertido en una pequeña capilla, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe.

La devoción que entre las religiosas y los fieles hubo hacia esta imagen, pronto hizo que la capillita poseyera diversos objetos de arte religioso, de los cuales ha llegado hasta nuestros días una incompleta relación. Además del marco de plata y cristal puesto para la protección de la imagen, había

> *"espejos, lienzos de pinturas, lámparas de plata y entre ellas una de cincuenta marcos de plata, donación de un caballero corregidor que fue de esta ciudad, no siendo la capilla menor proveída de otros religiosos adornos del altar, en ricos primorosos manteles, frontales, palios, aseados manotejos y costosas cortinas, ramilletes, etc."* (22).
>
> *"Veneróse en su principal iglesia un hueso de San Jerónimo, un dedo de San Felipe de Jesús, mexicano y la cabeza de Santa Cordula".*

El convento fue fundado por el año de 1585, para religiosas concepcionistas sujetas a la congregación monástica de la Regla de San Agustín. En 1623, fue dedicado el templo, que por gracia del cielo aún se conserva en pie. En él pasó muchas horas de su vida aquella extraordinaria mujer que llevó el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz. En el coro de monjas de este templo

> *"rezó diariamente el oficio Divino y oyó misa; allí se esparcieron sus plegarias y se oyeron los sonidos del órgano tocado por sus manos. Allí reposan sus restos"* (24).

De la celda que ocupó Sor Juana, en el año de 1861, víspera del expolio, hay una descripción de Nicolás Pizarro en la novela *El Monedero:*

> *"... en la sala de la celda, como en todas, había unas sillas corrientes pintadas de verde, con asiento de tule, pues no per-*

mite otras la Regla, algunas estampas de santos colgadas a la pared, con cuadritos de cartón muy vistosos y como un objeto de justa distinción para aquella vivienda, el retrato de Sor Juana, pintado al óleo. En la recamarita había ya preparada una sencilla colgadura formada de lienzos blancos, que llaman paños sin adorno ninguno; allí fue colocado el banco verde, con pequeñita cabecera que el convento da a las religiosas" (24).

Tal era la celda de Sor Juana a mediados del siglo XIX, si hemos de creer a Pizarro.

En el coro de esta iglesia en el mismo año en que tomó el hábito Sor Juana, fue colocado en el colateral mayor un cuadro de la Santa Faz, copia de la pintura que hizo Alonso de Herrera.

En esta casa Sor Juana hizo su profesión el 24 de febrero de 1669, después de servir un año como novicia. Aquí vivió hasta el día 17 de abril de 1695, fecha en que murió.

La iglesia sigue abierta al culto; el claustro en parte fué demolido para construir allí casas de apartamientos y bodegas, un cabaret y un hotel. No pudo haber mayor profanación, para el lugar en que habitó Sor Juana, que la existencia de estos dos centros de vicio.

SAN LORENZO

El convento de San Lorenzo sufrió tal modificación arquitectónica, que difícilmente se puede reconocer en él su antiguo aspecto religioso. Años después de la exclaustración, en 1867, sirvió para la Escuela de Artes y Oficios. El día primero de marzo de 1915, se inauguró allí un colegio práctico de ingenieros, plantel que tiempo después se convirtió en la actual Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

"Estaba limitado al Norte por un callejón, hoy cerrado; al Este por la calle de la Estampa de San Lorenzo; al Sur por la calle de la Concepción y al Oeste por casas particulares. La superficie del terreno que ocupaba medía 10,000 varas cuadradas" (18).

El día 14 de noviembre de 1598, el monasterio abrió sus puertas para recibir a cinco religiosas de San Jerónimo y dos de Jesús María, como fundadoras. Fue la casa para monjas agustinas, con los privilegios de las concepcionistas. Don Santiago del Riego ayudó con su hacienda para la fundación. El tiempo deterioró el primitivo convento, por lo cual años más tarde don Juan Fernández Riofrío y su esposa doña María, empezaron la fábrica del nuevo templo. Estos señores no lograron ver terminada su obra, dejaron como patrón heredero a don Juan Chavarría y Valero,

"quien concluyó el tempo dándole una magnífica decoración azul y oro y un riquísimo comulgatorio de planchas de plata

y piedras preciosas que fue la admiración de la ciudad por varios siglos" (27).

Don Juan de Chavarría recibió el hábito de la Orden de Santiago, en la iglesia de este convento, el día 20 de diciembre de 1625.

"Murió en México el 29 de noviembre de 1682 y como a patrono que era de San Lorenzo, sobre su sepulcro se le erigió una estatua de piedra, que lo representaba hincado de rodillas sobre un cojín y en actitud devota" (45). *"Esta escultura funeraria, de las pocas que en Méjico había, hace tiempo que fue destruída".*

La portada principal del templo está coronada por dos esculturas, la de San Lorenzo con la parrilla de su martirio en una mano, y la de San Agustín, patrón de la Orden de las religiosas del convento.

Del interior de la iglesia hay un dato por demás vago y poco elocuente. Gemelli Carreri, viajero italiano que pasó por la ciudad en el año de 1697, escribió en su *Viaje a la Nueva España:*

"El sábado día 23 (de marzo) entré en la iglesia del convento de religiosas de San Lorenzo, cercano al de la Concepción. Está bien adornado, tiene siete altares y el techo dorado" (8).

De estos siete altares se ha perdido toda noticia, posiblemente desaparecieron a principios del siglo pasado, al ser substituídos por las composiciones neoclásicas que por ese tiempo estuvieron tan de moda.

La iglesia sufrió también el expolio de 1863, y además la invasión del mal gusto que en materia de arte religioso se hizo casi general en nuestros templos. Afortunadamente en el año de 1954 el Pbro. Dr. Ramón de Ertze Garamendi, bajo la dirección del

arquitecto De Robina, emprendió la obra de restauración del edificio.

La iglesia en su interior ha sido totalmente revestida de cantera, dejando al descubierto el dibujo y el tezontle de las bóvedas. Al quitar el piso de madera y reconstruir el antiguo, se logró dar al interior una mayor altura. Se retiraron los altares neoclásicos del siglo pasado, como también todo aquello que impedía contemplar la belleza arquitectónica del templo. Los coros tanto superior como inferior, con el delicioso bajorrelieve del tema de la Anunciación, lucen ya en todo su esplendor.

En la restauración hay el mérito de haber respetado la antigua arquitectura, sin caer en el absurdo de querer imitar aquellas piezas que con el tiempo desaparecieron.

En el convento de San Lorenzo vivió doña Isabel de Tovar y Guzmán, célebre dama a quien el poeta Bernardo de Balbuena dedicó, a principios del siglo XVII, su *Grandeza Mexicana,* libro en el cual "el bachiller llegado de un rincón de la Nueva España descubre, con el deslumbramiento del joven estudiante que arriba del pueblo, a la capital y la contempla maravillado" (6).

Por orden gubernamental, el 13 de febrero de 1861, a la comunidad de religiosas de San Lorenzo se sumaron las monjas de la Encarnación, hasta el 3 de marzo de 1863, en que juntas fueron exclaustradas.

CORPUS CHRISTI

Para explicar el origen del convento de Corpus Christi, citemos aquí la inscripción que aún se conserva en la fachada del templo:

"Este convento de religiosas franciscanas indias hijas de caciques y no para otras se edificó y fundó por el Excmo. Sr. D. Baltazar de Zúñiga y Guzmán Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero Ayamonte, siendo Virrey Gobernador y Capitán General de este Reino, Gentil Hombre de Cámara de su Magestad y Oidor de su Real Audiencia".

El ilustre marqués de Valero fundó el convento de Corpus Christi, para "indias hijas de caciques" durante su permanencia en la Nueva España. Con este objeto compró un solar al lado sur de la Alameda y dio cuarenta mil pesos para la fábrica del convento.

Citemos también aquí algunas fechas importantes en la vida de esta fundación, de la cual sólo queda la iglesia, convertida en tienda de "curiosidades" para turistas y en museo de arte popular:

12 de septiembre de 1720: se puso la primera piedra del edificio asistiendo tanto las autoridades eclesiásticas como las del poder civil.

10 de julio de 1724: la obra posiblemente ya terminada, recibió la bendición del señor Arzobispo Fray José Lanciego y Eguílaz.

13 de julio de 1724: salieron las monjas fundadoras de los conventos de San Juan de la Penitencia, Santa Clara y Santa Isabel para habitar la nueva casa.

26 de junio de 1727: por bula del Papa Benedicto XIII, se dispuso que en el convento de Corpus Christi únicamente pudieran ser recibidas indias hijas de caciques nobles.

1750: por este año el arquitecto fray Juan de Dios Rivera, cambió el techo de madera de la iglesia por uno de bóveda, no sin antes fortalecer los muros de carga.

13 de febrero de 1861: por orden del Gobierno, las religiosas son llevadas, en carros destinados al transporte de animales, a la casa de las Capuchinas de la Villa de Guadalupe.

19 de febrero de 1861: las monjas de Corpus Christi regresan a su convento.

5 de marzo de 1863: las religiosas son expulsadas por segunda vez pasando a ocupar la casa conocida con el nombre de la Aurora, de las calles de San Cosme.

19 de marzo de 1863: por orden del Gobierno, las monjas son arrojadas de la Aurora, separadas y conducidas a casas particulares.

5 de junio de 1863: las religiosas vuelven una vez más a su convento.

22 de junio de 1867: las religiosas de Corpus Christi, en número de diecinueve, son expulsadas definitivamente de su morada.

La última abadesa fue Sor Agustina del Niño Jesús. Esta fundación albergó en sus ciento cuarenta y tres años de vida, a ciento setenta y cinco religiosas. El convento tenía por límites al norte la actual Av. Juárez; al sur la calle de Tarasqueros; al oeste casas particulares y al poniente un callejón sin salida.

En tiempos de la exclaustración el Gobierno nombró como interventor al señor Felipe Buenrostro. La iglesia siguió abierta al culto, no sin antes haber sufrido el expolio de sus bienes. En 1926, en los días de la persecución religiosa, el Gral. Calles dio la iglesia a los cismáticos encabezados por el "patriarca Pérez", para que sirviera de sede a la "iglesia mejicana". Después de este absurdo el templo sirvió de bodega, de museo y de tienda.

El edificio conventual poco tiempo después de la exclaustración, fue demolido para que en su solar la burguesía triunfante construyera sus palacetes a la usanza de París.

Sabemos que el convento tenía una gran huerta, en donde las religiosas cultivaban bellísimas flores dedicadas al adorno de sus altares. Para conocer el aspecto interior de la iglesia a mediados del siglo XIX, no queda más que recurrir a la obra de Manuel Ribera Camba, *México Pintoresco, Artístico y Monumental* (33), publicado en Méjico en 1880, de donde copiamos, a falta de una mejor información, los siguientes datos:

"En el fondo está el altar mayor, dorado, y allí se ve un lienzo en que está pintado el Sacramento rodeado de ángeles, viéndose también pintadas las imágenes de San Francisco y Santa Clara, obra de Rodríguez, que han sido muy alabadas por los inteligentes. A uno y otro lado del altar hay seis cuadros con pinturas de igual número de matronas, santas y monjas del instituto clariso; hacia el lado derecho, esto es, al oriente, se entra al coro bajo y sobre él está el retrato del fundador, cuyo corazón se conserva enterrado al pie del altar mayor con la inscripción del año en que se trajo de España; también hay una buena escultura de un Jesús Crucificado, con las imágenes de la Virgen de los Dolores y de San Juan evangelista. Sobre la reja del Coro alto hay una custodia de cantería; debajo del Coro está la puerta grande, que se adorna con un cancel de cedro y a uno y otro lado hay seis grandes pinturas representando los pasos de la vida de Santa Clara" (33).

Tal era el interior de esta iglesia, de la cual únicamente nos queda una parte del edificio, obra del arquitecto Pedro de Arrieta.

SAN FELIPE DE JESUS

Gracias a una litografía de Decaen publicada en el periódico *La Cruz*, es posible conocer algunos detalles del templo de San Felipe de Jesús, de las monjas capuchinas. Un altar de corte neoclásico, obra de Tolsá, ocupaba la parte central del presbiterio. Seis columnas de capiteles compuestos sostenían un entablamento, sobre el cual estaba un frontón triangular, que servía de pedestal a una escultura del mártir mejicano, bajo cuya advocación estuvo el convento. A los lados de esta escultura estaban dos figuras en actitud de oración. Al centro del altar había una imagen de la Virgen y a sus lados, ocupando los intercolumnios, se encontraban dos esculturas más cuyo título no es posible determinar. Cuatro pináculos y un medio punto con bajorrelieves sobre el entablamento, completaban este altar.

El altar que aparece en la litografía posiblemente vino a reemplazar al antiguo retablo barroco de mediados del siglo XVII, que sirvió para la dedicación del templo.

La iglesia estaba orientada de oriente a poniente, a este viento el altar mayor. Por el costado sur había una bellísima portada construida en dos cuerpos, con arco de medio punto y estípites laterales, ennoblecida con una escultura de piedra de San Felipe de Jesús muriendo en tierras del Japón. Por este lado del edificio había también otra portada de dos cuerpos, de arco de medio punto, con pilastras laterales, con una ventana circular arriba del entablamento.

En las enjutas de los arcos de medio punto de las puertas, lo mismo que en las estípites y en las pilastras, no faltaba la profu-

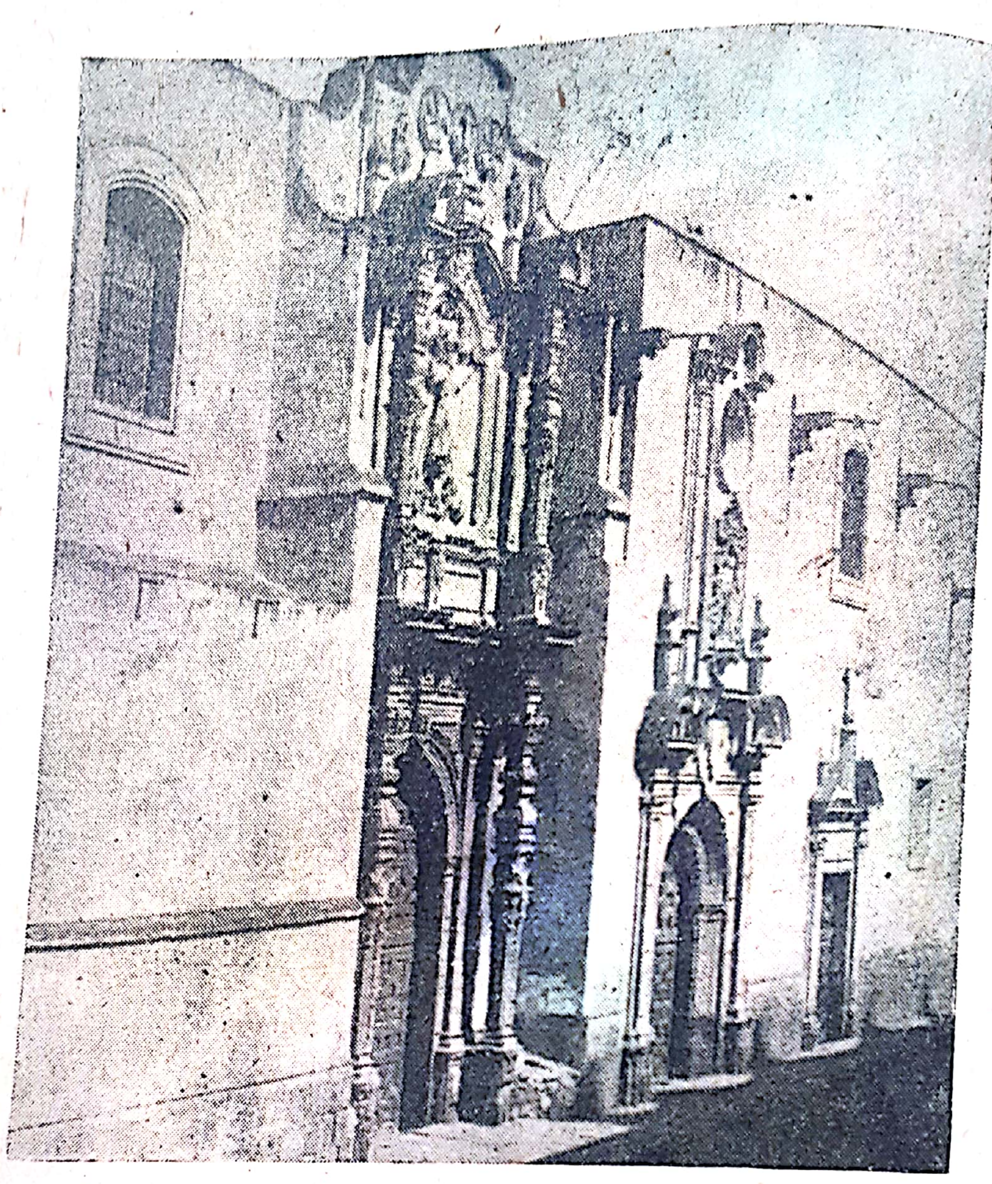
sión de adornos que dio un sello especial de acabado a la arquitectura barroca de este tiempo.

El convento de religiosas recoletas capuchinas de San Felipe de Jesús, ocupaba una área de cuatro mil varas cuadradas. Fue uno de los monasterios más pobres y de reglas más austeras de la Nueva España. La historia de su fundación principió el día 10 de mayo de 1665, cuando seis monjas abandonaron el convento de religiosas capuchinas de la ciudad de Toledo, España, para tomar el camino de la Nueva España. En la ciudad de Méjico fueron alojadas en el convento de La Concepción. Permanecieron allí hasta el día 26 de mayo de 1666, fecha en la cual tomaron posesión de su primitiva casa. El sábado 10 de junio de 1673, Fray Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo Metropolitano, hizo la bendición de la iglesia que antes mencionamos. En el año de 1680, se dio por terminada la obra de adaptación para convento, de las casas que las religiosas ocuparon desde su salida del monasterio de La Concepción. Años después, en 1754, con la compra de dos casas vecinas se amplió la propiedad de las monjas capuchinas.

En la brevedad de estos apuntes no es posible describir la austeridad de vida y las privaciones a que estaban sujetas las monjas capuchinas del *Santísimo Crucifixo de Roma.*

> *"El mullido colchón, las viandas delicadas, los numerosos trajes y el fresco lino, se acabaron para ellas. Una tabla y un tronco servía de nuevo lecho. El ayuno y las abstinencias perpetuas, la comida desabrida e invariable. El hábito de burda lana y bajo él, la sola túnica sin ropa alguna que suavizase el rigor de su aspereza. Fuera del voto especial de pobreza que hacían estas monjas, la vida religiosa revestía el mismo aspecto que en todos los conventos estudiados hasta ahora, puesto que era contemplativa, mas en todo más rigurosa"* (27).

Pocas son las reliquias y las imágenes que se conocen de este convento. Había reliquias de los santos Adauto e Hipólito; imágenes de San José, un Niño Dios, Santa Clara y San Francisco y un



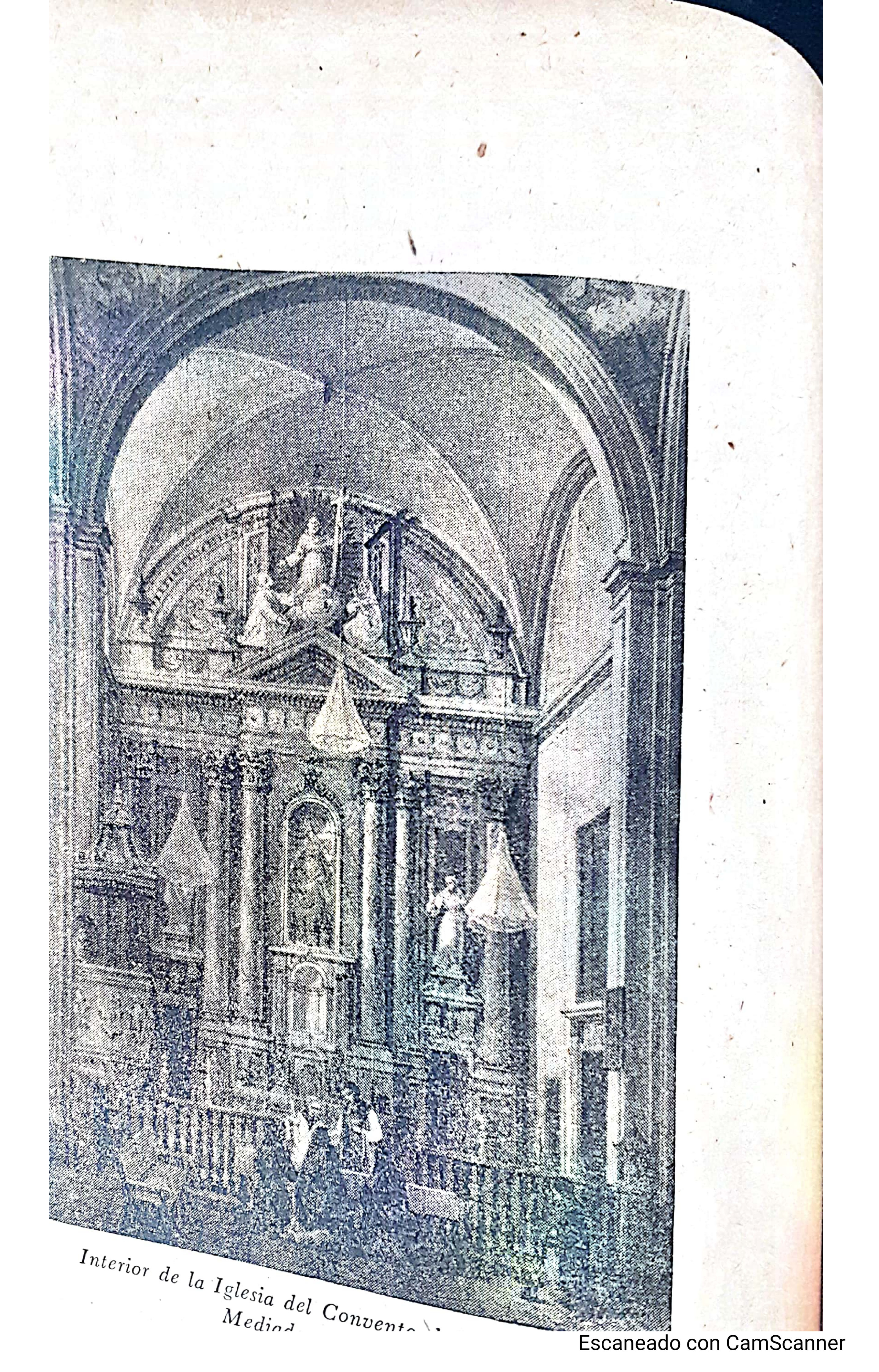
Fachada de la Iglesia de las Capuchinas.—Mediados del siglo XIX.

Ecce Homo. En el claustro las religiosas veneraban un Cristo de marfil de media vara, donado a la comunidad por don Rodrigo García Flores.

Sobre la calle de la Palma, a espaldas del convento, estuvo hasta el año de 1861, una imagen de la Virgen del Refugio.

En el mes de febrero de 1861, después de la expulsión de treinta y cinco religiosas, principió la demolición del convento y del templo, para prolongar las actuales calles de la Palma. A la nueva vía se le dio el nombre de Miguel Lerdo de Tejada, uno de los autores de la Ley de Desamortización.

Las religiosas fueron llevadas el 13 de febrero de 1861, al convento de capuchinas de la Villa de Guadalupe, allí permanecieron hasta el día 26 de febrero de 1863, en que por orden del Gobierno pasaron a la casa de ejercicios de Nuestra Señora de los Angeles, hasta el año de 1867 en que fueron definitivamente exclaustradas. El convento de las madres capuchinas dio su nombre a la calle que limitaba la portada de la iglesia, hasta que la vía tomó el de Venustiano Carranza.



Interior de la Iglesia del Convento ... Mediad...

SANTA ISABEL DE HUNGRIA

Citemos aquí la ubicación del convento de monjas franciscanas de Santa Isabel, en el expresivo lenguaje de las viejas crónicas de la ciudad:

"La extensión superficial que ocupaba el convento era de 11,500 varas cuadradas, hallándose comprendido entre el callejón de Santa Isabel al Norte, la calle del mismo nombre por el Este, casas de las calles del Puente de San Francisco y Santa Isabel por el Oeste".

Esta nomenclatura de calles y callejones corresponde aproximadamente a las actuales avenidas que limitan el solar en el cual fue construído el Palacio de las Bellas Artes.

De la antigua construcción franciscana no quedó ni huella; expulsadas las religiosas el día 13 de febrero de 1863, el convento fue convertido en casa de vecindad y en bodegas. En el mes de abril de 1863, tanto el altar mayor como también los laterales "estucados de blanco y oro al estilo moderno" de mediados del siglo XIX, fueron destruídos; la iglesia fue adquirida por un extranjero para poner allí una fábrica de hilados. La situación "del templo era de Sur a Norte; a este viento el coro y a aquél el altar mayor... Las dos puertas miraban hacia el Oriente" (3).

El monasterio de Santa Isabel "era un convento muy bello y muy ancho, como todos los del México viejo. Patios, claustros, arquerías, portadas barrocas, huerta, capilla doméstica e iglesia enorme abierta al público piadoso" (49). La fábrica se hizo en 1601,

de la hacienda de doña Catarina de Peralta, quien pidió para sí el hábito de las monjas franciscanas.

El 13 de febrero de 1861 había en este convento, según Marroqui, veinticuatro religiosas, las cuales fueron trasladadas al de San Juan de la Penitencia; allí permanecieron hasta el día 2 de mayo de 1863, en que pasaron a habitar la casa número veintiuno de las calles de S. Cosme. Su peregrinación no paró allí; por orden de las autoridades eclesiásticas, el 22 de mayo de 1867 cambiaron su residencia a la casa número tres del Puente de Monzón, hasta que ocurrió su total exclaustración.

A principios del siglo XX, en plena bonanza del porfirismo, el gobierno dispuso hacer un teatro que rivalizara con la Opera de París. Para eso trajo de Europa al arquitecto Adamo Boari, quien ni tardo ni perezoso se puso a dibujar el gran teatro capitalino, inspirándose en la silueta de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.

El enorme edificio, más pesado que el mármol, necesitaba de una cimentación especial y para su cálculo se contrató al arquitecto norteamericano W. H. Birkmire. El trabajo de este señor fue tan poco afortunado, que el teatro que duró treinta años en construcción de los cuales veinte estuvo abandonado, tiene actualmente un hundimiento de más de dos metros.

Pero volvamos al año de 1902. Cuando se pensó en la construcción del Teatro Nacional, se escogió el sitio ocupado entonces por el convento de Santa Isabel. El proyecto del nuevo edificio dio un magnífico motivo para la demolición de la antigua casa de monjas franciscanas.

Cuando la piqueta se daba prisa en romper los muros, ocurrió un hecho por demás reprobable. Al ser descubierto el sepulcro de doña Catarina Peralta, los operarios

"apenas quitaron la losa y apareció el cuerpo de la fundadora con riquísimo traje lleno de magníficos bordados, intacto y majestuoso, con suntuosos alamares de hilo de plata que le cruzaban el pecho . . . como una legión de gnomos desencadena-

dos . . . se arrojaron metiendo manos a la fosa, y cada quien sacó lo que pudo; pero al ver que eran restos humanos, los arrojaron horrorizados; el rico traje fue desgarrado despiadadamente, y se recogió parte de los restos que fueron entregados a los miembros de la familia que los reclamaba. . ." (35).

La lápida fue enviada al Museo, y del convento de Santa Isabel de Hungría tan sólo quedó el recuerdo.

SANTA CLARA

El convento de Santa Clara ocupaba una superficie de

"18,000 varas cuadradas, hallándose limitado al Norte por la calle de Santa Clara, desde la esquina de Vergara hasta la del callejón de aquel nombre; al Oriente por este mismo callejón; al Sur y Occidente por edificios de la calle 2a. de San Francisco y Vergara, colindantes con las tapias del convento" (18).

Los jefes del partido triunfante, queriendo impedir que las comunidades religiosas volvieran a ocupar los edificios que a partir de enero de 1861 les habían sido expropiados, se dieron prisa en trazar nuevas calles y en poner en práctica proyectos de urbanización que yacían olvidados en los archivos del Palacio Municipal.

Tal cosa sucedió con la calle de la Alcaicería, hoy conocida como del Cinco de Mayo. Había el proyecto de prolongar esta calle hacia el poniente, dándole una mayor amplitud. Para esto había muchas dificultades: lo impedían las tapias del convento de Santa Clara, el entonces Teatro Nacional y la Casa de Ejercicios del Oratorio.

De aquí que cuando se trató de demoler el convento de Santa Clara y la Casa del Oratorio, se tomó como pretexto la continuación de la calle de la Alcaicería. En realidad se trataba de aplicar la piqueta a todos los bienes de las corporaciones religiosas. El mérito artístico o histórico que los inmuebles pudiesen tener, para nada era tomado en cuenta.

En otras páginas de estos apuntes se hace referencia a la de-

molición de la Casa de Ejercicios del Oratorio. Citemos ahora aquí al convento de Santa Clara.

La casa estuvo ocupada por monjas clarisas que se acogieron a las reformas hechas a la Orden por el Papa Urbano VIII, por lo cual se denominaban urbanistas. Entre otras disposiciones que vinieron a suavizar los rigores de esta Orden, estuvo la de permitir que las monjas urbanistas pudieran tener bienes, para asegurar su sustento, como también para la conservación y ampliación de sus edificios.

La iglesia de Santa Clara, de reminiscencias herrerianas, tenía

> *"altar mayor y colaterales llenos de la floración fantástica del churriguera y una torre con múltiples campanas; era de un solo cuerpo y como remate por cada uno de sus lados tenía una especie de espadaña"* (49).
>
> *"La entrada al convento quedaba por la calle de Santa Clara. Era un alto y largo paredón encalado, con ventanas altas, de fuertes y entrecruzados barrotes, que le daban aspecto melancólico a la calle"* (49).
>
> *"Encima del ancho portón de recias hojas llenas de clavos de hierro estaba un nicho y en él la tosca escultura que se conoce entre los devotos como San Antonio el Cabezón, la cual bajó de allí con una reata con la que le echó un buen lazo, un tal Porfirio García de León, aprovechado adjudicatario de bienes del Clero; la anduvo arrastrando por varias calles muy ufano de su heroica hazaña, antes de irla a arrojar en la zanja que limitaba la Alameda por el lado Norte"* (49).

La hazaña de García de León se repetía a diario en aquellos tristes días del año de 1861.

Pero volvamos a la apertura de la calle de la Alcaicería, hoy del cinco de Mayo.

El Lic. Benito Juárez dispuso que por

> *"cuenta del Ayuntamiento se procediera a prolongar —la nueva calle— hasta la de Vergara, por la parte del convento de*

Santa Clara, para lo cual nombró al Ing. D. Miguel Bustamante, quien debió proceder de acuerdo con el arquitecto de la ciudad. Esta resolución fue comunicada el día 18 de febrero del año dicho (1861) por el Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Lic. D. Ignacio Ramírez, al Gobernador del Distrito, Lic. General D. Miguel Blanco, quien transcribió la orden al Ayuntamiento, con fecha 20 del propio mes, orden que no dilató mucho en ser cumplida" (47).

Sobre el convento cayeron los golpes de la piqueta y la codicia de varias personas importantes que no vacilaron en adjudicarse hasta las sillas del monasterio. La ampliación de la calle acabó con la huerta, en donde las religiosas tenían un pequeño santuario dedicado a Nuestra Señora de los Remedios.

Terminada la obra de destrucción del edificio, el terreno fue fraccionado en varios lotes y puestos a la venta entre señores de la nueva burguesía.

Entre estos agraciados estuvieron don Francisco Algara, don Juan A. Mateos y el alemán Carlos Hagenbeck, que en terrenos del antiguo claustro construyó, por las calles de Vergara, hoy Bolívar, una espléndida residencia.

La iglesia continuó abierta al culto hasta que fue convertida en la Biblioteca del Congreso.

La pequeña capilla de la esquina de las calles de Tacuba y Bolívar, que la piedad de don José Miguel de Reyna mandó erigir en el año de 1729, bajo la advocación de la Purísima Concepción, fue convertida en "expendio de pulques". Tal fue la mentalidad en asuntos de arte de aquellos señores que formaron el Ayuntamiento de la ciudad en el año de 1861.


TIENDA Y VINA

SAN JUAN DE LA PENITENCIA

Don Guillermo Prieto fue nombrado interventor del convento de San Juan de la Penitencia, al efectuarse en 1863 la exclaustración de las religiosas. Sabemos que este convento de monjas clarisas estaba limitado por la plaza de San Juan, el callejón de San Antonio, la calle Ancha y la calle Nueva o del Ayuntamiento, o sea que el monasterio ocupaba aproximadamente el terreno limitado por las actuales calles de Ayuntamiento, Plaza de San Juan y Ernesto Pugibet.

Su fundación data del año de 1591, cuando a solicitud de los indios de Moyotla, se fundó esta casa de clarisas. Fueron los naturales los que pidieron a don Luis de Velasco que les concediera la gracia de albergar en su barrio a esta casa de monjas, allí cerca de la ermita que para ellos levantó fray Pedro de Gante. La petición fue aceptada tanto por el Virrey como también por las autoridades religiosas. Siete años después o sea en 1598, salieron del convento de Santa Clara cuatro religiosas para iniciar la vida de esta casa de San Juan de la Penitencia.

La principal iglesia no debió de ser de construcción muy sólida, pues el terremoto de 1604 dejó el edificio en ruinas.

En 1649 las religiosas, empleando las limosnas que les dio don Juan de Ontiveros Barrera, tuvieron la alegría de estrenar un nuevo templo. Para ello hubo fiestas a lo divino y a lo humano, pues también los indios del barrio de Moyotla se complacían en ver que mejoraba el convento en donde se educaban sus hijas. Las fiestas terminaron con la dedicación de un altar consagrado al Ecce Homo.

Ignoramos cuál haya sido la calidad de los materiales y la técnica de construcción que para esta iglesia se observó, pero lo cierto es que al terminar el siglo XVII, el edificio del templo estaba otra vez en peligro de derrumbarse.

Las religiosas clarisas acudieron otra vez a solicitar ayuda económica a los principales vecinos. En esta ocasión quien acudió a su llamado fue doña Juana de Villaseñor Lomelí. Gracias a la generosidad de esta dama, las obras de reparación del templo de San Juan de la Penitencia prosiguieron, no con la prisa que las religiosas deseaban, ya que fue hasta el año de 1711, cuando las monjas vieron con agrado que su morada estaba ya libre de las grietas y asentamientos que amenazaban la estabilidad del edificio.

De la iglesia de San Juan de la Penitencia, pocos son los datos que se tienen. A principios del siglo pasado sufrió el asalto de los altares neoclásicos pintados de blanco y oro, que desgraciadamente vinieron a substituir a los retablos barrocos de siglos anteriores.

La iglesia de una sola nave, orientada de sur a norte, a este viento el altar mayor y a aquél el coro, tenía dos puertas que abría a la actual Plaza de San Juan. En su interior había una imagen de Nuestra Señora del Socorro

"que tuvo una cofradía muy antigua fundada por Bartolomé de Góngora, su primer rector y su mayordomo, cofradía que con el tiempo se extinguió; la imagen era sacada en procesión el Martes Santo; tenía muy buenas alhajas, un retablo costosísimo que tardó muchos años en pulirse, tabernáculo y vidrieras que costaron setecientos pesos, peanas y lámparas de plata y costosos vestidos, uno de los cuales valía quinientos pesos" (33).

En este templo se veneraron también la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la de Nuestra Señora de las Angustias, la del Ecce Homo y la del Niño Milagroso. En 1861, vísperas de la exclaustración, el número de religiosas era de veintidós. El convento ya en manos de los interventores, en parte fue demolido con

el pretexto de abrir nuevas calles; el resto del edificio fue convertido en bodega y en casas de vecindad con el fin de que las religiosas nunca pudieran volver a él, como en realidad ocurrió.

La iglesia no tuvo mejor suerte al ser demolida para edificar en su lugar la de Nuestra Señora de Guadalupe, comúnmente llamada del Buen Tono. Fue así como se sacrificó de la manera más absurda un edificio del siglo XVIII, para levantar en su lugar el actual templo guadalupano rebosante del mal gusto de su tiempo.

El nuevo templo abrió sus puertas el día 29 de enero de 1912.

SANTA BRIGIDA

El nuevo trazo de la Av. de San Juan de Letrán en el año de 1933, dio el motivo para la demolición de la iglesia del convento de Santa Brígida. La piqueta arremetió contra el templo y contra el edificio vecino, que en otros tiempos sirvió de sede al Hospital Real y General de los Indios.

La iglesia "estaba situada de Sur a Norte, a este viento da el coro y a aquél el altar mayor. La puerta de la iglesia mira hacia el Oriente" (3), según una antigua descripción de este templo.

Al ser demolida la iglesia, ya el edificio del convento de religiosas de la Orden del Salvador había tenido igual suerte que otros monumentos al ser destruído para levantar en su lugar casas destinadas al comercio.

La orden de exclaustración del 26 de febrero de 1863, sacó de esta casa a veintiuna monjas, una novicia y seis niñas. El gobierno nombró como interventor a don Ignacio Mariscal.

Una vez derrocado Maximiliano, el Gobierno triunfante se dio a la tarea de castigar a los militares que habían servido al Imperio y para ello necesitó de una prisión especial. Siguiendo la táctica de entonces de acabar con los bienes de las corporaciones religiosas, el convento de Santa Brígida fue convertido en prisión militar por la orden del 4 de julio de 1867. Huelga decir el deterioro que sufrió el edificio con tal transformación.

De la historia de este monasterio podemos decir que se colocó la primera piedra el día 5 de agosto del año de 1740, gracias a la ayuda que recibió de don Francisco de Aguirre y de doña Gertrudis Roldán. La idea original de su fundación fue de don Francisco de

Córdoba y de su esposa doña Jesús de Izita, quienes en el año de 1670, ofrecieron donar todos sus bienes para la fábrica de un convento de la Orden del Salvador, conocida con el nombre de Santa Brígida. Pero habrían de transcurrir setenta años para que el deseo de estos señores se hiciera realidad.

Las seis monjas fundadoras llegaron a esta ciudad, procedentes del convento de Santa María Magdalena de la ciudad de Vitoria, España, el día 13 de septiembre de 1743. Al no encontrar aún terminado su edificio fueron albergadas en el de Regina Coeli, hasta el día 21 de diciembre de 1744, en que pasaron a su nueva casa. El templo de este convento estuvo bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves.

Este fue uno de los conventos más observantes de sus reglas en la Nueva España.



Demolición de la Iglesia de Santa Brígida.—Septiembre de 1933.

SANTA CATALINA DE SENA

En la esquina de las actuales calles de Venezuela y Argentina se levanta el templo del convento de Santa Catalina de Sena. Una secta protestante hizo allí el centro de las actividades de su culto herético, no sin antes entregarse al vandalismo de destruir cuanto de valor había. Retablos, imágenes, pinturas y demás objetos religiosos, desaparecieron víctimas de la acción de los hombres.

Tan sólo quedó la iglesia con la sobriedad de sus muros de piedra y la belleza de sus portadas. El campanario, de acuerdo con los adelantos de la época, hace tiempo que fue destruido: demasiada musicalidad había en él para que sirviera en los tristes días en que la piqueta arremetió contra los muros del convento de Santa Catalina de Sena. Se demolió una parte del monasterio para construir en su lugar el espantoso edificio de la Facultad de Derecho.

A la piedad de dos hermanas llamadas las Felipas, se debe su fundación. Ellas acudieron a los frailes dominicos a ofrecerles su casa y sus servicios para la erección de un convento de monjas de la Orden de Santo Domingo. Los frailes predicadores oyeron el ofrecimiento y aceptaron trabajar en favor de la fundación. Corría el año de 1581.

Dos años después, en 1583, los dominicos tuvieron en sus manos la bula de Su Santidad Gregorio XIII, autorizando la fundación del convento de monjas en la ciudad de Méjico. Como religiosas fundadoras vinieron de Oajaca dos monjas del convento de aquella ciudad, fundado en 1576 por el obispo Fray Bernardino de Alburquerque.

Con las fundadoras entraron también a la clausura nueve novicias que por entonces pidieron el hábito.

La antigua casa de las Felipas, previamente arreglada para convento, recibió a las religiosas, pero pronto ese local fue insuficiente para la comunidad, bien fuese por sus dimensiones o por las nuevas novicias que se recibieron. En 1595, las monjas pasaron a ocupar una casa más espaciosa, pero meses después tuvieron la misma dificultad de la falta de espacio, por lo cual compraron la casa de don Diego Hurtado de Peñalosa. Este edificio les proporcionó más comodidad.

Como sucedía en todas estas fundaciones, el bienhechor no se hizo esperar. En este caso fue don Juan Márquez de Orozco, que labró para las religiosas, en el sitio en que estaban, templo y convento.

La primera piedra de la iglesia fue puesta el día 15 de agosto de 1619. Sin duda alguna que los operarios se apresuraron en la fábrica, ya que las religiosas pudieron adorar en su nuevo templo al Altísimo, el día 7 de marzo del año de 1623, festividad de Santo Tomás de Aquino.

De los conventos capitalinos el de Santa Catalina de Sena fue sin duda alguna uno de los más observantes, quizá por la vigilancia que sobre él mantuvieron los superiores de la Orden, o bien por la selección que se hizo de las novicias.

El convento fue exceptuado de la primera exclaustración: las religiosas permanecieron en su casa hasta el primero de marzo de 1863, en que fueron expulsadas.

Una parte del edificio conventual sirve actualmente como cuartel, lo demás fue demolido. El templo fue entregado al buen gusto de los protestantes, para que dieran fin a los retablos. En suma, otra fundación más que desapareció.

ENSEÑANZA ANTIGUA

La Compañía de María tuvo en Méjico uno más de sus conventos dedicados a la enseñanza de niñas. La fundación de esta casa se debió a doña María Ignacia Azlor y Echevers, criolla noble y rica que consagró su vida y su hacienda a la fábrica del monasterio de Nuestra Señora del Pilar. Ella misma fue a España para obtener del rey Fernando VI la real cédula de fundación de fecha 25 de abril 1752. Meses después de haber obtenido este permiso, arribó a Veracruz el 5 de agosto de 1753, en compañía de doce religiosas para la fundación del monasterio.

En la calle de Cordobanes, hoy cuarta de Donceles, principió la obra del convento mediante la adquisición de varias casas particulares. En 1778, el Arzobispo Núñez de Haro y Peralta bendijo la primera iglesia de Nuestra Señora del Pilar, que a Dios gracias se conserva aún en pie sin haber sufrido el ataque del "progreso". El convento en sí ocupó una área de ocho mil varas cuadradas; estuvo limitado al norte por las calles de la Encarnación, al sur por la de Cordobanes y al este y al oeste por casas particulares.

Entre las joyas de la iglesia estuvo una "*rica custodia de oro guarnecida de esmeraldas y diamantes*" que la fundadora mandó hacer de sus propias joyas. En este templo tuvieron especial veneración dos imágenes de la Virgen del Pilar de Zaragoza, una de ellas "*hecha por un chino curiosamente tallada en marfil, de quien piadosamente se dice que se convirtió al cristianismo, prendado de la idea de belleza que se formó de la Virgen María*" (27). La otra imagen fue traída de España por la madre Ignacia Azlor y aún permanece en el templo.

Un siglo tuvo aproximadamente de vida este monasterio que tanto bien hizo en la enseñanza de niñas. En 1861 sufrió también la embestida de las nuevas leyes.

Las religiosas de este monasterio se libraron de la exclaustración por un suceso casi desconocido. Entre ellas vivía como profesa una hermana del Gral. Leandro Valle, del Partido Liberal, quien seguramente impidió que las monjas de la Enseñanza fueran arrojadas de su casa.

Religiosas del monasterio de la Enseñanza, en 1811, fundaron el convento de Guadalupe, mejor conocido con el nombre de la Enseñanza Nueva, para religiosas indígenas, cerca de la iglesia de Loreto. Las casas que se destinaron para esta nueva fundación con el tiempo quedaron inhabitables, por lo cual las religiosas fueron trasladadas al antiguo edificio del convento de San Juan, de la Orden de los Betlemitas, en las calles de San Andrés, hoy Tacuba, por entonces abandonado al ser expulsados sus frailes en 1820, por disposición de las Cortes de Cádiz.

El Gobierno, en la noche del 12 de febrero de 1811, ordenó la expulsión de las veintidós religiosas de la Enseñanza Nueva y su traslado al convento de Nuestra Señora del Pilar. Allí permanecieron hasta el día 3 de mayo de 1863, en que fueron expulsadas todas las monjas de su edificio de las calles de Cordobanes. La huída de Juárez y los cambios en la política de aquellos días, permitieron que las religiosas de la Compañía de María volvieran a su monasterio el 5 de junio de 1863. El retorno de don Benito a la caída del Imperio, hizo que una vez más se manifestara la persecución religiosa. El día 21 de junio de 1867, día en que entraron las tropas republicanas a la Capital, el Jefe Político ordenó que todas las religiosas abandonaran sus conventos en un plazo de cuarenta y ocho horas.

El día 5 de julio de 1867, los jefes del Cuartel General del Ejército Republicano, convirtieron el edificio del convento del Pilar en prisión para importantes funcionarios del gobierno de Maximiliano. Allí estuvieron presos varios consejeros, ministros y militares del Imperio. El Gobierno, necesitando un edificio para tribu-

nales en 1868, convirtió el convento que nos ocupa en sede de la justicia.

Esto hizo escribir a Aguilar y Marocho el conocidísimo y certero epigrama:

Palacio de la Justicia
Dice un letrero dorado.
Bien la Justicia se inicia:
El edificio es robado.

En 1861, el número de religiosas de este convento era de treinta y cinco. En 1863 fue nombrado interventor del Gobierno de Juárez para este convento, don Manuel Siliceo.

EPILOGO

LAS GALERIAS DE SAN CARLOS

GRACIAS a don Bernardo Couto [1], se conserva en las Galerías de Pintura de San Carlos una parte muy valiosa del riquísimo tesoro pictórico que existía en nuestros templos y conventos capitalinos a mediados del siglo XIX.

---

[1] Don Bernardo Couto fue uno de los mejicanos más ilustres de su tiempo. Nació en la ciudad de Orizaba en el año de 1803. En 1818 ingresó al Colegio de San Ildefonso, en donde se distinguió por la precocidad de su talento y por su dedicación al estudio. En 1827 obtuvo su título de abogado. Don Bernardo ingresó a la política en 1828, como diputado por Veracruz. En 1845 fue Ministro de Justicia, siendo el Gral. José Joaquín de Herrera, Presidente de la República.

Couto formó parte de la comisión mejicana que discutió con los invasores la redacción del tratado de Guadalupe Hidalgo, que puso fin a la desastrosa guerra entre Méjico y los Estados Unidos, el 2 de febrero de 1848.

Don Bernardo en su juventud figuró en el grupo de los liberales moderados. Dos años después del triunfo de la revolución de Ayutla, abandonó las filas de los liberales para ingresar al partido conservador.

A su erudición se deben varias obras, escritas en una prosa de notable calidad; entre ellas están el *Discurso sobre la constitución de la Iglesia*, su *Biografía de don Manuel Carpio*, sus trabajos para el *Diccionario universal de historia y geografía*, publicado en Méjico de 1853 a 1856. De sus libros quizá el que ha recibido mayores elogios es su *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, en donde "Couto merece ampliamente el dictado de clásico. Clásico en la más grande acepción del vocablo, clásico en su concepción, clásico en su desarrollo, clásico en su lenguaje" (13).

"Como abogado hay que decir de él que su innegable saber, el respeto que se conquistó con su conducta limpia y decorosa... unido todo a su integridad y a la rectitud de conciencia con que se entregaba a la defensa de los intereses que se le confiaban, hacían de él un dechado perfecto del abogado clásico, no sólo sabio y perito en la ciencia, sino galano en el decir y majestuoso y grave en el desempeño de sus

Tuvo don Bernardo la feliz idea de formar una galería de pinturas, siendo Presidente de la Junta Directiva de la Academia de San Carlos, y para ello recurrió a los superiores de los conventos, comunicándoles, el día 8 de marzo de 1855, que la Academia

"ha dispuesto formar una galería con las mejores pinturas que existan en la República y las más que puedan adquirirse, dignas de llamar la atención por su distinguido mérito y fama de sus pintores. Para tan grandioso proyecto, se ha tenido presente que los Religiosos son los poseedores de las mejores obras de esta clase, así como fueron los primeros en introducir y cultivar la ilustración civil y religiosa en los primitivos tiempos de la conquista de estos países; y se ha creído, por lo mismo, que no habiendo declinado ese espíritu, serán hoy los que con gusto contribuirán a la realización del expresado proyecto" (9).

No se equivocó Couto al pensar que los superiores de los conventos cederían obras de valor para la pinacoteca, unas veces por simple donación, otras por cambio o por compra de pinturas hecha por la misma Academia para sus galerías.

El superior del convento de San Diego contestó la circular de Couto diciendo que "será obsequiado su pedido, y la comunidad de mi cargo quedará complacida de cooperar con esta pequeñez a las glorias Nacionales y bien de nuestra Patria" (9).

A los frailes del convento de San Francisco, la Academia les propuso un cambio de pinturas, a juzgar por esta petición:

"...la Academia —desea— adquirir un cuadro que posee la V. Orn. Tercera de N. Pe. San Francisco; representa al Sto. Patriarca en el acto de aparecérsele el divino niño; fue pintado por el maestro Je. Juárez en los últimos años del si-

---

funciones" (13). En 1860 fue nombrado Rector del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

Don Bernardo Couto murió cristianamente el día 11 de noviembre de 1862. Fue sepultado en el cementerio de San Fernando. Años después sus restos se depositaron en el coro alto del Sagrario Metropolitano.

> *glo XVII, y se halla colocado encima de la escalera que conduce a la habitación del M.R.P. Consiliario. Del expresado maestro no tiene actualmente la Academia obra ninguna, al paso qe. hay en sus salas algún número de cuadros de otros de nuestros antiguos pintores justamente estimados. Si se dignase aceptar alguna o algunas de éstas por el cuadro de Juárez, dejaría muy obligada la gratitud de esta escuela*" (9).

Los frailes agustinos contribuyeron gustosos a enriquecer la naciente Galería a cambio o por venta de varias obras, "respetando aquellas expuestas en el templo y que por lo mismo se hallan dedicadas inmediatamente al culto divino" (9).

Los padres del Oratorio de San Felipe Neri recibieron varias pinturas hechas por los alumnos de la Academia, a cambio de las obras que ellos cedieron para las galerías, a juzgar por el siguiente testimonio enviado por el capellán del Oratorio a Couto:

> " . . . *el hermoso obsequio que se sirve hacernos de las obras de pintura y escultura qe. esa Academia Nacional de S. Carlos ha tenido la generosidad de remitirnos*" ya que "*no vemos en ellas una compensación de los cuadros, qué sin otro motivo qe. el noble objeto a qe. se dedicaban, donó la Congregación a ese Establecimiento, y que por eso escusó elegir otros de él, sino un gracioso y apreciable presente de las primicias del estudio de nuestros jóvenes compatriotas de las Nobles Artes*" (10).

Atendiendo a la invitación de Couto, la Hermandad del Señor del Hospital, en Texcoco, envió a la Academia un cuadro de Baltasar de Echave y Rioja. Del retablo de la iglesia de Santiago Tlaltelolco fueron donadas dos pinturas: la Aparición del Salvador y la Virgen a San Francisco y la Visitación de Santa Isabel, del notable pintor Baltasar de Echave Orio, a cambio de dos copias que de estas pinturas hizo la Academia. ¡Noble varón don Bernardo que pudo hacer este cambio antes de que el retablo fuera hecho leña!

De esta manera las Galerías de San Carlos se enriquecieron con muy notables pinturas.

Citemos aquí algunos de los cuadros que Couto pudo adquirir para la Academia:

Título	Procedencia
La Adoración de los Reyes.	Iglesia de La Profesa.
Oración del Huerto.	Iglesia de La Profesa.
La Porciúncula, de Baltasar de Echave Orio.	Iglesia de Santiago Tlaltelolco.
La Visitación, de Baltasar de Echave Orio.	Iglesia de Santiago Tlaltelolco.
Los Cuatro Evangelistas, de Baltasar de Echave Ibiá.	Colegiata de Guadalupe.
Los Desposorios Místicos de Santa Catalina, de Luis Juárez.	Santo Domingo (noviciado).
La Aparición del Niño Jesús a San Antonio, de Luis Juárez.	Comunidad de San Diego.
Desposorios de la Virgen, de Sebastián de Arteaga.	Colegiata de Guadalupe.
Martirio de San Pedro Arbués, de Baltasar de Echave y Rioja.	Colegiata de Guadalupe.
San Nicolás Obispo, de Antonio Rodríguez.	Iglesia de La Profesa.
Santa Bárbara, de Juan Correa.	Iglesia de La Profesa.
San Bernardo Abad.	Universidad.
San Anselmo Obispo.	Universidad.
Virgen del Apocalipsis, de Miguel Cabrera.	Universidad.

Con relación a la Academia de San Carlos hay algo que decir en favor de uno de los hombres más funestos que Méjico ha tenido: Antonio López de Santa Anna. Siendo Presidente de la República, el día 2 de octubre de 1843, tuvo el acierto de expedir un decreto por medio del cual salvó a la Academia de la ruina, dotándola de profesores europeos y de un capital que le permitió vivir con dignidad.

En una de las dependencias del convento de La Encarnación se guardó en 1861, un gran número de las pinturas procedentes de los conventos suprimidos. Por ese año ocupaba el puesto de Director de la Academia de San Carlos el pintor Santiago Rebull,

quien por posible consejo de Couto, tuvo la acertada idea de salvar para bien de la Academia parte del tesoro pictórico depositado en el monasterio de La Encarnación.

Rebull obtuvo el acuerdo presidencial del 19 de diciembre de 1861, que dispuso que

> *"sean trasladadas a la Academia Nacional de S. Carlos todas las pinturas que hayan pertenecido a los extintos conventos de esta Capl. con el laudable objeto de qe. se conserven dignamente todos esos monumentos del arte mejicano"* (10).

Para esa fecha en el convento antes mencionado habíanse reunido cerca de tres mil obras de las cuales se escogieron noventa y cinco para las Galerías de San Carlos (10).

De esta selección proceden

> *"el San Aproniano y el Martirio de Santa Ursula y sus Compañeras, de Echave Orio, que habían pertenecido a La Profesa; del pincel de Sebastián de Arteaga se listaron el Cristo en la Cruz y la de primer orden que se exhibía en el presbiterio del templo de San Agustín y que representa la incredulidad de Santo Tomás.*
>
> *"En esa serie de obras figuró José Juárez con el San Alejo, La Adoración de los Reyes y la que tiene por asunto a los Niños Santos Justo y Pastor, que habían adornado en los claustros de La Profesa; también parecen pertenecer los tres grandes lienzos llegados por el mismo conducto, y que representan El Tránsito, un milagro de San Francisco, y el milagro de Salvador de Horta, que con anterioridad estuvieron colocados en la escalera que subía de la sala de profundis en el convento de San Francisco de México.*
>
> *"El depósito de la Encarnación entregó a la Academia además, la Santa Rosa, pintada por Nicolás Correa; el retrato del niño Joaquín Fernández de Santa Cruz, por Nicolás Rodríguez Juárez; el San Agustín, de Antonio Rodríguez que procedía del convento de Belén; la Santa Cecilia de la Casa de los*

Agustinos, y las tablas que tienen por asunto a La Samaritana, Conversión de la Magdalena, La Mujer Adúltera y Jesús en Canaán; estas últimas, ejecutadas por José de Ibarra.

"Figuraron en el lote a que nos referimos, muchas obras más, ostentando las firmas de Luis Juárez, Juan Rodríguez Juárez, Pedro Ramírez, Villalpando, Juan Correa, Becerra, Cabrera, Morlete Ruiz y otros pintores de la Colonia.

"Es importante consignar que entre estos lienzos formó, también, la admirable obra de Zurbarán que representa La Cena en Emaús, y que llegó clasificada como de Arteaga; además enlistaron varios originales considerados como de escuela de Murillo y otros, globalmente filiados, como de escuelas flamenca, italiana, etc."

¿Quién habría de decir a Couto y a Rebull que gracias a su empeño en favor de la Academia, se salvaría del desastre del incendio y del robo, una pequeña parte de la obra pictórica de la época del Virreinato?

LA SUBASTA

La ruina, la demolición o el abandono, fue el fin de todos los conventos. Sorprende que en tan poco tiempo haya sido posible destruir este patrimonio arquitectónico. Los edificios se pusieron en subasta entre los ricos de la nueva burguesía, quienes no vacilaron en comprarlos en cantidades irrisorias.

Citemos a manera de ejemplo el caso del convento-colegio de La Enseñanza Antigua. El primero de marzo de 1863 se procedió a valuar la propiedad. El edificio incluyendo la iglesia se vendió a Ramón Obregón en la cantidad de $ 169,956.88 a pagar $ 35,000.00 en efectivo y $ 134,956.88 en créditos contra el Gobierno de Tamaulipas.

El Sr. Obregón no pudo "sostener en pie" la compra que de esta manera hizo, ya que el 29 de agosto de 1867 se declaró de manera oficial insubsistente la operación como pena por el delito de "infidencia", volviendo con ello la propiedad a poder de la Nación. Mas el Sr. Obregón, insistiendo en su propósito de comprar conventos, logró que le adjudicaran el de Regina.

El 14 de noviembre de 1867 se destinó una parte del edificio de la Enseñanza al Palacio de Justicia y la otra a la Escuela de Ciegos.

La subasta se hizo extensiva también a las fincas de los conventos, de donde nacieron muchas espléndidas fortunas.

De los bienes del convento que citamos fueron puestas a la venta las siguientes propiedades:

Casas números 4 y 5 de San José el Real.
Casa número 30 de Donceles.
" " 18 del Aguila.
" " 9 del Portal de Tejada.
" " 1 de la Cerrada de Jesús.
" " 8 de la calle de Jesús.
" " 3 de las Ratas.
" " 8 de las Escalerillas.
" " 4 de Cordobanes.
Casas números 8 y 9 de la Encarnación.
Casas números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la 2a. del Reloj.
Casa número 6 de la 4a. del Reloj.
" " 25 de Cocheras.
" " 6 de Santa Teresa la Antigua.
Casas números 6 y 10 de Montealegre.
" " 1 y 2 de Chiconautla.
Casa número 7 de la 3a. del Reloj.

La compra-venta de los bienes de las corporaciones religiosas, fue "un proceso lentamente elaborado en que se prueba la alquimia de algunas almas, que aunque van perdiendo el brillo que les atribuyó el jacobinismo del siglo pasado, conservan para ciertas gentes prestigios que se figuran inmarcesibles" (12).

Al 31 de diciembre de 1856, meses después de la Ley Lerdo de 25 de junio de 1856, en la República se habían adjudicado y rematado fincas por un valor de $ 23.019,280.72. De esta cantidad corresponde a la ciudad de Méjico la cifra de $ 13.029,115.52.

En las Memorias de Hacienda correspondientes a los años de 1857 y 1874, hay datos de grandísimo interés que indican la forma en que se dilapidó este patrimonio. Los nombres de las personas que intervinieron son quizá demasiado conocidos para mencionarlas en los siguientes ejemplos, por lo cual es mejor omitirlos.

Ciudad	*Nombre del Convento*	*Avalúo*	*Adjudicado*
Aguascalientes.	La Merced.		
Parras, Coah.	Iglesia de la Compañía de Jesús.	$ 1.259.36	$ 1.777.36
Colima.	La Merced		$ 6.076.25
Chihuahua.	San Francisco y Colegio de los Jesuítas.	$ 11.770.00	$ 5.000.00
Durango.	Teresas.		$ 12.400.00
Guadalajara.	Santo Domingo.	$ 13.767.94	$ 5.837.00
Guadalajara.	Santa Teresa.	$ 5.349.00	$ 1.249.00
Morelia.	El Carmen.	$ 30.000.00	$ 20.000.00
Morelia.	Santa Teresa la Nueva.	$ 30.000.00	$ 4.277.23
Pátzcuaro.	Santa Catarina.	$ 15.000.00	$ 5.687.49
Puebla.	San Pablo.	$ 20.000.00	$ 6.117.84
Puebla.	San Pedro y San Pablo		$ 2.257.98
Jalapa.	San Ignacio.	$ 60.000.00	$ 3.000.00
Zacatecas.	San Agustín.		$ 800.00
Zacatecas.	La Merced.		$ 9.357.00
Méjico, D. F.	Regina Coeli.		$ 10.982.00
			$ 46.000.00
San Luis Potosí.	La Merced.	$ 11.829.25	$ 9.000.00

En esta lista podrían citarse muchos ejemplos más de la venta que se hizo de los bienes que el gobierno expropió. Con relación a la riqueza de la iglesia en Méjico, escribe Vasconcelos:

> *"La Iglesia Mexicana era, en efecto, muy rica, como que ella había construído en tres siglos de labor civilizadora, todo lo que en nuestro territorio significaba fraternidad, humanidad y belleza".*

Afortunadamente ha pasado ya un siglo de tal destrucción, aunque hay que reconocer que continúan por desgracia los atentados y los robos, pero se ha ganado al menos que se reconozca a más de un edificio su extraordinario valor histórico y artístico. En el Diario Oficial del 19 de enero de 1934, se publicó la Ley Sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos. En el Art. 13 de esta Ley encontramos la siguiente disposición:

"Para los efectos de esta Ley, son monumentos históricos, aquellos muebles o inmuebles posteriores a la consumación de la conquista y cuya conservación sea de interés público por cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

a).—Por estar vinculados a nuestra historia política o social.

b).—Porque su excepcional valor artístico o arquitectónico los haga exponentes de la historia de la cultura".

En el Reglamento de la Ley Sobre Protección y Conservación de Monumentos, publicada en el Diario Oficial del 7 de diciembre de 1934, hay también la siguiente disposición:

"Art. 22).—No se podrá hacer de los monumentos un uso indecoroso o indigno de su importancia histórica, ni podrán ser aprovechados para fines o en forma que perjudiquen o menoscaben sus méritos".

El día 3 de febrero de 1939, "Se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con personalidad jurídica propia y dependiente de la Secretaría de Educación Pública", con las siguientes dependencias:

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,
Dirección de Monumentos Prehispánicos y la
Dirección de Monumentos Coloniales.

Digna de alabanza es la obra de este Instituto; basta para ello ver la relación de sus publicaciones; la labor para la conservación de los monumentos y las investigaciones que patrocina. Pero ante la imperiosa necesidad de la conservación de tantos edificios de indiscutible valor artístico como hay en la República, sea por su arquitectura o por las obras de arte que encierran, hay la urgencia de dotar al Instituto de un presupuesto digno de la acción que se le ha encomendado, como también de la modificación de la Ley Orgánica que lo gobierna, con el fin de que obtenida su independencia de la Secretaría de Educación, pueda tener una mayor intervención en la protección de nuestros tesoros artísticos.

BIBLIOGRAFIA

1.—Anderson, Lawrence. *El Arte de la Platería en México.* México, 1956.

2.—Angulo Iñiguez, Diego. *Historia del Arte Hispanoamericano.* Barcelona, 1945. Tres tomos.

3.—Alfaro y Piña, Luis. *Relación Descriptiva de Iglesias y Conventos de México.* México, 1863.

4.—Almela y Vives, Francisco. *El Arquitecto y Escultor Valenciano Manuel Tolsá.* Valencia, 1950.

5.—Alvear Acevedo, Carlos. *Elementos de Historia de México. (Epoca Independiente).* México, 1954.

6.—Balbuena, Bernardo de. *Grandeza Mexicana.* México, 1941.

7.—Carrera Stampa, Manuel. *Los Gremios Mexicanos.* México, 1954.

8.—Carreri, Juan F. Gemelli. *Viaje a la Nueva España.* México, 1955.

9.—Carrillo y Gariel, Abelardo. *Datos Sobre la Academia de San Carlos de Nueva España.* México, 1949.

10.—Carrillo y Gariel, Abelardo. *Las Galerías de Pintura de la Academia de San Carlos.* México, 1944.

11.—Chauvet, Fidel de J. *La Iglesia de San Francisco de la Ciudad de México.* México, 1950.

12.—Cossío, José Lorenzo. *El Gran Despojo Nacional, o de Manos Muertas a Manos Vivas.* México, 1945.

13.—Couto, José Bernardo. *Diálogo sobre la Historia de la Pintura en México.* México, 1947.

14.—Escontría, Manuel. *Don Manuel Tolsá.* México, 1929.

15.—Fernández Ledesma, Enrique. *Galerías de Fantasmas.* México, 1939.

16.—Fernández Ledesma, Enrique. *Historia Crítica de la Tipografía en la Ciudad de México.* México, 1934.

17.—Galván Rivera, Mariano. *Colección de las Efemérides Publicadas en el Calendario del Más Antiguo Galván.* México, 1950.

18.—García Cubas, Antonio. *El Libro de mis Recuerdos.* México, 1950.

19.—González Obregón, Luis. *México Viejo 1521-1821.* México, 1945.

20.—Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Edificios Coloniales e Históricos de la República Mexicana que han sido Declarados Monumentos.* México, 1939.

21.—Malo, José Ramón. *Diario de Sucesos Notables.* México, 1948.

22.—Marroqui, José María. *La Ciudad de México.* Tres tomos. México, 1900.

23.—Martínez Gómez del Campo, Jorge. *El Despojo de los Bienes Eclesiásticos en México.* México, 1940.

24.—Maza, Francisco de la. *Arquitectura de los Coros de Monjas en México.* México, 1956.

25.—Monografías Mexicanas de Arte. *Iglesias y Conventos de la Ciudad de México.* México, 1934.

26.—Moreno Villa, José. *La Escultura Colonial Mexicana.* México, 1942.

27.—Muriel, Josefina. *Conventos de Monjas de la Nueva España.* México, 1946.

28.—La Cruz. *Periódico Católico.* México, 1855-58.

29.—Obregón Santacilia, Carlos. *Cincuenta Años de Arquitectura Mexicana (1900-1950).* México, 1952.

30.—Orozco y Berra, Manuel. *Memorias para el Plano de la Ciudad de México.* México, 1867.

31.—Planchet, Regis. *El Robo de los Bienes de la Iglesia Ruina de los Pueblos.* México, 1939.

32.—Ramírez Aparicio, Manuel. *Los Conventos Suprimidos en México.* México, 1862.

33.—Rivera Cambas, Manuel. *México Pintoresco, Artístico y Monumental.* México, 1880.

34.—Romero de Terreros, Manuel. *Apostillas Históricas.* México, 1945.

35.—Romero de Terreros, Manuel. *Cosas que Fueron.* México, 1937.

36.—Romero de Terreros, Manuel. *El Arte en México Durante el Virreinato.* México, 1951.

37.—Romero de Terreros, Manuel. *José de Páez y su Vida de San Francisco Solano.* Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. México, 1949. *La Iglesia de San Francisco de México.* Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. México, 1952.

38.—Romero de Terreros, Manuel. *La Iglesia y Convento de San Agustín.* México, 1951.

39.—Rosell, Lauro E. *Iglesias y Conventos Coloniales de México.* México, 1946.

40.—Tena Ramírez, Felipe. *Leyes Fundamentales de México.* México, 1957.

41.—Tomo Diecinueve, Ramo Cofradías y Archicofradías, Archivo General de la Nación.

42.—Tomo Once, Ramo Templos y Conventos, Archivo General de la Nación.

43.—Toussaint, Manuel. *Arte Colonial en México.* México, 1948.

44.—Toussaint, Manuel. *Arte Mudéjar en América.* México, 1946.

45.—Toussaint, Manuel. *La Escultura Funeraria en la Nueva España.* Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. México, 1943.

46.—Toussaint, Manuel. *Paseos Coloniales.* México, 1939.

47.—Valle Arizpe, Artemio de. *Historia de la Ciudad de México Según el Relato de sus Cronistas.* México, 1946.

48.—Valle Arizpe, Artemio de. *Notas de Platería.* México, 1941.

49.—Valle Arizpe, Artemio de. *Por la Vieja Calzada de Tlacopan.* México, 1945.

INDICE

EPILOGO

Acabóse de imprimir el día 12 de junio de 1958, en los Talleres de la Editorial Jus, S. A.— Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero.—México 3, D. F.—El tiro fue de 3,000 ejemplares.